

***Instituto para Devolver al
Pueblo lo Robado (INDEP)***



Informe del Auditor Independiente

Al 31 de diciembre de 2021

GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado
(INDEP)

Contenido:

✓ **Informe de Estados Financieros Definitivos**

- Informe del Auditor Independiente

Estados Financieros Definitivos:

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Flujo de Efectivo
- Patrimonio del Ente Público
- Informe de Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros
 - Nota 18 Conciliación Contable – Presupuestaria (4to. Nivel desagregación)
 - a) Otros Ingresos Contables No Presupuestarios
 - b) Otros Ingresos Presupuestarios No Contables
 - c) Otros Egresos Contables No Presupuestarios
 - d) Otros Egresos Presupuestarios No Contables



Informe del Auditor Independiente

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del Instituto para
Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP)

Opinión Favorable

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental HKA del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales sin salvedades, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la **Nota 26 a los estados financieros** que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la **Nota 25 a los estados financieros** adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la **Nota 26 a dichos estados financieros**, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

- Obtuvimos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado**.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado**.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. De acuerdo con la autorización del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, en el cual se considera presupuestalmente al **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado**, así mismo, de las declaraciones de la administración de la entidad y en la vigencia de su marco jurídico, que incluye el decreto de creación. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y en el momento de realización de la auditoría no se encontraron hallazgos importantes, ni deficiencias significativas en el control interno durante nuestra auditoría.

Naucalpan de Juárez Estado de México, a 11 de marzo de 2022

Atentamente

Guzmán Tello de Meneses, S.C.

C.P.C. Víctor Guzmán García
Socio Director

	31.DIC.2021	31.DIC.2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS (Nota 11-A)	\$ 64,724,296	\$ 48,503,301
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES (Nota 11-B)	2,469,064,285	885,755,284
PENSIONES Y JUBILACIONES (Nota 11-B)	200,000,000	200,000,000
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEMAS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	59,614,109	74,881,269
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIÓN POR PERD. DETER. U OBSOLE. (Nota 11-D)	21,937,823	16,500
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO EN PROVISIONES (Nota 11-E)	108,926	4,809,579
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 27)	366,694	799,841
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (Nota 11-F)	56,790,280	50,979,913
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	<u>2,872,606,413</u>	<u>1,265,745,687</u>
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES (Nota 12-A)		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	149,977,682	141,435,213
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	64,614,763	61,905,866
SEGURIDAD SOCIAL	74,615,024	71,077,493
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	246,337,098	281,659,727
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	2,334,277	2,780,313
SUMA	<u>537,878,844</u>	<u>558,858,612</u>
MATERIALES Y SUMINISTROS (Nota 12-B)		
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	606,695	575,703
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	157,368	105,250
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0	3,355
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	236,287	637,917
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	57,816	112,709
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	962,601	1,147,847
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	369,896	3,678
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	173,369	162,143
SUMA	<u>2,564,032</u>	<u>2,748,602</u>
SERVICIOS GENERALES (Nota 12-C)		
SERVICIOS BÁSICOS	8,694,115	8,817,386
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	27,481,587	27,559,489
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	205,082,862	314,235,632
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	21,992,772	98,998,441
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11,592,296	12,841,724
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	22,650	150,398
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	1,698,927	1,509,742
SERVICIOS OFICIALES	0	88,034
OTROS SERVICIOS GENERALES	54,046,656	65,902,707
SUMA	<u>330,611,865</u>	<u>530,103,553</u>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES		
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0	120,000
TRASFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS		
TRASFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS (Nota 12-D)	1,720,000,000	72,893,318
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES		
ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS		
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES (Nota 12-E)	30,141,278	0
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES (Nota 12-E)	53,100,723	53,100,723
ESTIMACIÓN POR PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS (Nota 12-E)	2,618,000	2,630,187
PROVISIONES	6	29,170,650
PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	52,736,219	0
SUMA	<u>138,596,226</u>	<u>84,901,560</u>
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES		
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES (Nota 12-F)	269,360,239	277,632,649
OTROS GASTOS		
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 27)	465,374	971,706
OTROS GASTOS VARIOS (Nota 12-G)	128,010	60,150,795
SUMA	<u>593,384</u>	<u>61,122,501</u>
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	<u>2,999,604,590</u>	<u>1,588,380,795</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)	\$ <u>(126,998,177)</u>	\$ <u>(322,635,108)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Lic. Aldo Jorge Arellano Serrano
 Director Corporativo de Administración y Finanzas


 Mtro. Antonio Aguilar Olarte
 Director Ejecutivo de Recursos Financieros


 C.P. Issac Miguel Chávez Gutiérrez
 Coordinador de Contabilidad

	31.DIC.2021	31.DIC.2020		31.DIC.2021	31.DIC.2020
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES					
BANCOS/TESORERÍA	\$ 13,966,419	\$ 38,516,361			
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) (Nota 1-A)	526,544,149	544,302,008			
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA (Nota 1-B)	1,658,562,891	1,268,054,575			
DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS EN GTIÁ. Y/O ADMÓN. (Nota 1-C)	697,776,560	994,750,640			
SUMA	<u>2,896,850,019</u>	<u>2,845,623,584</u>			
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES					
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Nota 2-A)	280,915,439	280,648,773			
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Nota 2-B)	79,578,391	77,811,469			
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO (Nota 2-C)	2,051,948	6,134,732			
SUMA	<u>362,545,778</u>	<u>364,594,974</u>			
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES					
ESTIM. CTAS. INCOBRABLES POR DERECHOS A REC.EFFECTIVO O EQ. (Nota 3)	(60,963,708)	(59,978,977)			
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES					
BIENES DERIV. DE EMBARGOS, DECOM., ASEG. Y DACIÓN EN PAGO (Nota 4)	66,524,958	66,524,959			
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	<u>3,264,957,047</u>	<u>3,216,764,540</u>			
ACTIVO NO CIRCULANTE					
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					
INVERSIONES A LARGO PLAZO (Nota 5)	220,842,257	13,491,544			
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO					
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO (Nota 6-A)	161,749,589	125,631,915			
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO (Nota 6-B)	1,917,390	1,917,390			
SUMA	<u>163,666,979</u>	<u>127,549,305</u>			
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO					
TERRENOS (Nota 7-A)	312,330,470	312,330,470			
EDIFICIOS NO HABITACIONALES (Nota 7-A)	795,108,950	795,108,950			
SUMA	<u>1,107,439,420</u>	<u>1,107,439,420</u>			
BIENES MUEBLES					
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (Nota 7-B)	89,579,568	89,579,568			
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (Nota 7-B)	1,029,780	1,029,780			
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (Nota 7-B)	128,953	128,953			
EQUIPO DE TRANSPORTE (Nota 7-B)	2,679,470	2,511,267			
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (Nota 7-B)	28,644,820	28,644,820			
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS (Nota 7-B)	17,397	17,397			
SUMA	<u>122,079,988</u>	<u>121,911,885</u>			
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES (Nota 7-A)	(408,959,168)	(355,858,446)			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES (Nota 7-B)	(116,271,716)	(113,485,613)			
SUMA	<u>(525,230,884)</u>	<u>(469,344,059)</u>			
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES					
ESTIM.POR PÉRDIDA CTAS.INCOB. DEUD.DIV.POR COBRAR A L.PLAZO (Nota 8)	(17,682,491)	(17,450,913)			
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	<u>1,071,115,269</u>	<u>883,597,182</u>			
TOTAL DEL ACTIVO	<u>\$ 4,336,072,316</u>	<u>\$ 4,100,361,722</u>			
PASIVO					
PASIVO CIRCULANTE					
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO					
RETENC. Y CONTRIB. POR PAGAR A CORTO PLAZO (Nota 9-A)	\$ 22,496,755	\$ 60,120,960			
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (Nota 9-B)	380,050,160	380,735,279			
SUMA	<u>402,546,915</u>	<u>440,856,239</u>			
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMÓN. Y/O EN GTIÁ. A C.P.					
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO (Nota 9-C)	17,404,170	16,806,602			
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO					
OTROS PASIVOS CIRCULANTES (Nota 9-D)	68,245	68,245			
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	<u>420,019,330</u>	<u>457,731,086</u>			
PASIVO NO CIRCULANTE					
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMÓN. Y/O EN GTIÁ. A L.P.					
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO (Nota 10-A)	731,354,479	412,249,932			
PROVISIONES A LARGO PLAZO					
PROVISIÓN P/DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO (Nota 10-B)	91,446,842	91,555,762			
PROVISIÓN POR PENSIONES A LARGO PLAZO (Nota 10-C)	2,737,311,620	2,732,830,578			
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	1,303,835	1,303,833			
SUMA	<u>2,830,062,297</u>	<u>2,825,690,173</u>			
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	<u>3,561,416,776</u>	<u>3,237,940,105</u>			
TOTAL DEL PASIVO	<u>3,981,436,106</u>	<u>3,695,671,191</u>			
PATRIMONIO					
PATRIMONIO CONTRIBUIDO					
APORTACIONES					
APORTACIONES DEL GOB.FEDERAL DE AÑOS ANTERIORES (Nota 13-B)	1,098,087,171	1,098,087,171			
DONACIONES DE CAPITAL					
DONACIONES (Nota 14)	362,332,599	362,332,599			
ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO					
SUPERÁVIT POR REEVALUACIÓN (Nota 15)	24,295,884	24,295,884			
VALORACIÓN DE INMUEBLES (Nota 16)	307,370,576	307,370,576			
SUMA	<u>331,666,460</u>	<u>331,666,460</u>			
PATRIMONIO GENERADO					
RESULTADO					
RESULTADO DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)	(126,998,177)	(322,635,108)			
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(789,865,770)	(467,230,662)			
REVALUOS (Nota 10-C)	(520,586,073)	(597,529,929)			
SUMA	<u>(1,437,450,020)</u>	<u>(1,387,395,699)</u>			
TOTAL DE PATRIMONIO	<u>354,636,210</u>	<u>404,690,531</u>			
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>\$ 4,336,072,316</u>	<u>\$ 4,100,361,722</u>			

	31.DIC.2021		31.DIC.2020
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES			
VALORES			
VALORES EN CUSTODIA (Nota 19-A)	\$ 3,910,864,167	\$	3,977,000,225
JUICIOS (Nota 19-B)	71,294,187,285	71,244,907,662	
OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES			
ENCARGOS RECIBIDOS (Nota 19-C)	16,893,719,689	18,933,020,182	
CONTINGEN. PLANES PENS. (Nota 19-D)	1,807,412,748	1,653,212,504	
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS			
LEY DE INGRESOS (Nota 20-A)	2,850,579,285	1,306,111,128	
PRESUPUESTO DE EGRESOS (Nota 20-B)	2,816,695,513	1,342,585,102	
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN	<u>\$ 99,573,458,687</u>	<u>\$</u>	<u>98,456,836,803</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. Aldo Jorge Arellano Serrano
Director Corporativo de Administración y Finanzas

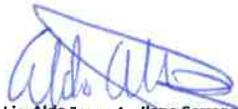
Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Issac Miguel Chávez-Gutiérrez
Coordinador de Contabilidad

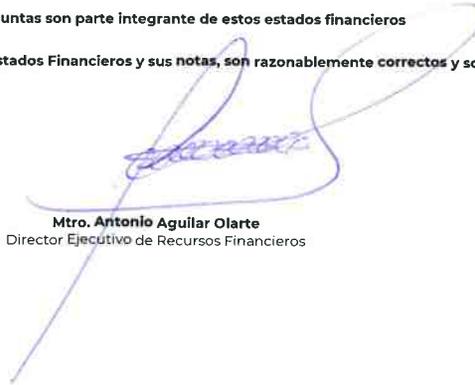
ACTIVO	ORIGEN		APLICACIÓN		PASIVO	ORIGEN		APLICACIÓN	
	\$		\$			\$		\$	
ACTIVO CIRCULANTE					PASIVO CIRCULANTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 1)					CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (Notas 9-A y 9-B)				
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (Nota 2)					FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON. Y/O EN GTIA. A C.P. (Nota 9-C)				
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS (Nota 3)									
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES (NOTA 4)					PASIVO NO CIRCULANTE				
					FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON. Y/O EN GTIA. A L.P. (Nota 10-A)				
					PROVISIONES A LARGO PLAZO (Notas 10-B y 10-C)				
ACTIVO NO CIRCULANTE					PATRIMONIO				
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Nota 5)					PATRIMONIO GENERADO				
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO (Nota 6)					RESULTADO DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)				
BIENES MUEBLES (Nota 7 B)					RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES (Nota 7)					REVALUOS				
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES (Nota 8)									

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Lic. Aldo Jorge Arellano Serrano
Director Corporativo de Administración y Finanzas



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros



C.P. Issac Miguel Chávez Gutiérrez
Coordinador de Contabilidad

CONCEPTO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO (Notas 10-C, 13 14 15 y 16)	PATRIMONIO GENERADO DE EJERC. ANTERIORES	PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO (Nota 11-C)	TOTAL
PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	\$ 1,792,086,230			\$ 1,792,086,230
APORTACIONES	1,098,087,171			1,098,087,171
DONACIONES	362,332,599			362,332,599
ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	331,666,460			331,666,460
PATRIMONIO GENERADO NETO 2020:		\$ (1,064,760,591)	\$ (322,635,108)	\$ (1,387,395,699)
RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)			(322,635,108)	(322,635,108)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(467,230,662)		(467,230,662)
REVALÚOS		(597,529,929)		(597,529,929)
PATRIMONIO NETO FINAL 2020	\$ 1,792,086,230	\$ (1,064,760,591)	\$ (322,635,108)	\$ 404,690,531
VARIACIONES DEL PATRIMONIO GENERADO NETO 2021				
RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)		(322,635,108)	272,580,787	(50,054,321)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(322,635,108)	(126,998,177)	(126,998,177)
REVALÚOS			322,635,108	0
			76,943,856	76,943,856
PATRIMONIO NETO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 1,792,086,230	\$ (1,387,395,699)	\$ (50,054,321)	\$ 354,636,210

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros



Lic. Aldo Jorge Arellano Serrano
Director Corporativo de Administración y Finanzas



C.P. Issac Miguel Chávez Gutiérrez
Coordinador de Contabilidad



INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en pesos)



CONCEPTO	31.DIC.2020	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	31.DIC.2021	VARIACIÓN
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES					
BANCOS/TESORERÍA					
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) (Nota 1-A)	\$ 38,516,361	\$ 32,386,846,685	\$ 32,411,396,627	\$ 13,966,419	\$ (24,549,942)
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA (Nota 1-B)	544,302,008	593,333,302,261	593,351,060,120	526,544,149	(17,757,859)
DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS EN CTIA. Y/O ADMIÓN. (Nota 1-C)	1,268,054,575	738,741,217,730	738,350,709,414	1,658,562,891	390,508,316
SUMA	994,750,640	603,100,328,323	603,397,302,403	697,776,560	(296,974,080)
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES					
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Nota 2-A)	280,648,773	6,122,529,970	6,122,263,304	280,915,439	266,666
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Nota 2-B)	77,811,469	193,791,275	192,024,353	79,578,391	1,766,922
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVAL.A CORTO PLAZO (Nota 2-C)	6,134,732	216,731,403	220,814,187	2,051,948	(4,082,784)
SUMA	364,594,974	6,533,052,648	6,535,101,844	362,545,778	(2,049,196)
ESTIMACION POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES					
ESTIM. CTAS. INCOBRABLES POR DERECHOS A REC.EFFECTIVO O EQ. (Nota 3)	(59,978,977)	28,924,970	29,909,701	(60,963,708)	(984,731)
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES					
BIENES DERIV. DE EMBARGOS, DECOM., ASEG. Y DACIÓN EN PAGO (Nota 4)	66,524,959	(1)	0	66,524,958	(1)
SUMA EL CIRCULANTE	3,216,764,540	1,974,123,672,616	1,974,075,480,109	3,264,957,047	48,192,507
ACTIVO NO CIRCULANTE					
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					
INVERSIONES A LARGO PLAZO (Nota 5)	13,491,544	214,959,743	7,609,030	220,842,257	207,350,713
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO					
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO (Nota 6-A)	125,631,915	38,594,985	2,477,311	161,749,589	36,117,674
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVAL.A LARGO PLAZO (Nota 6-B)	1,917,390	0	0	1,917,390	0
SUMA	127,549,305	38,594,985	2,477,311	163,666,979	36,117,674
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO					
TERRENOS (Nota 7-A)	312,330,470	0	0	312,330,470	0
EDIFICIOS NO HABITACIONALES (Nota 7-A)	795,108,950	0	0	795,108,950	0
SUMA	1,107,439,420	0	0	1,107,439,420	0
BIENES MUEBLES					
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (Nota 7-B)	89,579,568	0	0	89,579,568	0
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (Nota 7-B)	1,029,780	0	0	1,029,780	0
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO (Nota 7-B)	128,953	0	0	128,953	0
EQUIPO DE TRANSPORTE (Nota 7-B)	2,511,367	168,103	0	2,679,470	168,103
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (Nota 7-B)	28,644,820	0	0	28,644,820	0
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS (Nota 7-B)	17,397	0	0	17,397	0
SUMA	121,911,885	168,103	0	122,079,988	168,103
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES (Nota 7-A)	(355,858,446)	1	53,100,723	(408,959,168)	(53,100,722)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES (Nota 7-B)	(113,485,613)	(168,103)	2,618,000	(116,271,716)	(2,786,103)
SUMA	(469,344,059)	(168,102)	55,718,723	(525,230,884)	(55,886,825)
ESTIMACION POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES					
ESTIM.POR PÉRDIDA CTAS.INCOB. DEUD.DIV.POR COBRAR A L.PLAZO (Nota 8)	(17,450,913)	0	231,578	(17,682,491)	(231,578)
SUMA EL NO CIRCULANTE	883,597,182	253,554,729	66,036,642	1,071,115,269	187,518,087
TOTAL ACTIVO (Nota 29)	\$ 4,100,361,722	\$ 1,974,377,227,345	\$ 1,974,141,516,751	\$ 4,336,072,316	\$ 235,710,594

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. Aldo Jorge Arellano Serrano
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Isaac Miguel Chávez Gutiérrez
Coordinador de Contabilidad

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAIS ACREEDOR	31.DIC.2020	31.DIC.2021
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO				
TÍTULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL				
TÍTULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO				
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO				
TÍTULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL				
TÍTULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO				
OTROS PASIVOS (Nota 9, 10 y 30)	PESOS	MEXICO	\$ <u>3,695,671,191</u>	\$ <u>3,981,436,106</u>
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			\$ <u><u>3,695,671,191</u></u>	\$ <u><u>3,981,436,106</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros



Lic. Aldo Jorge Arellano Serrano
Director Corporativo de Administración y Finanzas



C.P. Issac Miguel Chávez Gutiérrez
Coordinador de Contabilidad

	31.DIC.2021	31.DIC.2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 64,724,296	\$ 48,503,301
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,669,064,285	1,085,755,284
INTERESES GANADOS	59,614,109	74,881,269
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,902,453	3,080,351
SUMA	<u>2,796,305,143</u>	<u>1,212,220,205</u>
APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	537,878,844	558,858,612
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,564,032	2,742,339
SERVICIOS GENERALES	330,611,865	492,257,955
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,720,000,000	73,013,318
OTROS GASTOS	168	488,418
SUMA	<u>2,591,054,909</u>	<u>1,127,360,642</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Nota 17)	<u>205,250,234</u>	<u>84,859,563</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	356,521,359	244,987,969
APLICACIÓN		
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	510,545,158	393,732,811
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (Nota 17)	<u>(154,023,799)</u>	<u>(148,744,842)</u>
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Nota 17)	51,226,435	(63,885,279)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	2,845,623,584	2,909,508,863
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Nota 1 y 17)	<u>\$ 2,896,850,019</u>	<u>\$ 2,845,623,584</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros



Lic. Aldo Jorge Arellano Serrano
Director Corporativo de Administración y Finanzas



C.P. Issac Miguel Chávez Gutiérrez
Coordinador de Contabilidad

CONCEPTO	31.DIC.2021	31.DIC.2020
Total de Patrimonio del Ente Público	\$ 354,636,210	\$ 404,690,531
Porcentaje del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100%	100%
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo (1)	<u>\$ 354,636,210</u>	<u>\$ 404,690,531</u>

(1) Ver notas a los estados financieros:10-C, 13, 14, 15, 16, 23-A numerales 8 a 10 y 24-D

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



Lic. Aldo Jorge Arellano Serrano
Director Corporativo de Administración y Finanzas



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros



C.P. Issac Miguel Chávez Gutiérrez
Coordinador de Contabilidad

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en pesos)

Los pasivos contingentes del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) están integrados por las obligaciones originadas en procesos legales, de materia laboral, civil, mercantil, penal, fiscal y administrativa, reportados en los Libros de Gobierno de asuntos jurídicos, donde se indica el valor determinado para cada asunto, la probabilidad de ocurrencia para aquellos calificados como posibles y remotos, así como el estado procesal de los mismos.

Dichos asuntos, corresponden a los propios del INDEP, los que provienen del extinto Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) y de las entidades que, en su momento, por instrucciones del Gobierno Federal, se incorporaron a los estados financieros del citado Fideicomiso, además de los asuntos residuales del extinto Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA), mismos que se traspasaron a este Organismo en 2003, (NOTA 23-A, numerales 6, 7 y 8) y los que han derivado de algunos Convenios de Cesión que esta Institución suscribió con entidades que concluyeron su proceso de liquidación (NOTA 10-A, inciso a).

El pasivo contingente se registra en cuentas de orden para juicios (NOTAS 19-B y 26, numeral 22). Al 31 diciembre de 2021 y 2020, muestra el importe de \$71,294,187,285 y \$71,244,907,662, respectivamente. De manera comparativa y de acuerdo a la clasificación incluida en los mencionados Libros de Gobierno, se integra como sigue:

<u>Tipo de Contingencia y Entidad de procedencia</u>	<u>31-DIC-2021</u>	<u>31-DIC-2020</u>
Civiles, Mercantiles y Agrarios		
FIDELIQ *	\$ 69,856,317,186	\$ 69,856,317,185
INDEP	85,710,905	80,360,127
FONDEPORT	7,896,756	7,896,757
BNCI RESIDUALES	7,037,991	7,037,991
ANDSA	5,664,156	5,664,156
PRONASE	5,254,001	5,254,001
INDEP (Bienes Asegurados)	2,215,324	2,215,324
AZUFRERA PANAMERICANA	1,600,000	1,600,000
CONASUPO (Residual)	1	1
Suma	<u>69,971,696,320</u>	<u>69,966,345,542</u>



Administrativos y Fiscales

INDEP	518,165,851	456,614,595
SERA	148,178,731	148,178,731
INDEP (Bienes Asegurados)	12,389,020	42,409,328
BNCI RESIDUALES	2	2
Suma	678,733,604	647,202,656
Laborales		
INDEP	452,674,158	440,276,261
ANDSA	155,700,507	155,700,507
SERA	17,411,676	17,411,676
FIDELIQ	8,874,357	8,874,357
INDEP (Bienes Asegurados)	5,436,780	5,436,780
AZÚCAR RESIDUALES	1,000,000	1,000,000
FONDEPORT	790,100	790,100
INCOBUSA	567,581	567,581
Suma	642,455,159	630,057,262
Penales		
INDEP	1,302,202	1,302,202
Suma	1,302,202	1,302,202
Total	\$ 71,294,187,285	\$ 71,244,907,662

* El asunto más representativo procede del extinto FIDELIQ y pertenece a la encomienda de FINA Residuales, juicio relacionado con el Ingenio Azucarero denominado "La Purísima" en el Estado de Colima, por la cantidad de \$69,854,878,981, misma cantidad en 2020.

Por otra parte, para aquellos juicios que representan una obligación presente, en atención al riesgo consignado en los referidos Libros de Gobierno, por los cuales es probable que se origine la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y tomando como base el valor establecido para cada asunto en los citados libros, se tiene registrada en el Estado de Situación Financiera, la Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, que al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$91,446,842 (\$91,555,762, en 2020) (NOTA 10-B).

Este informe es parte integrante de los estados financieros y sus notas adjuntas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



Bajo protesta de decir verdad, declaramos que el presente informe, como parte de los estados financieros y sus notas, es razonablemente correcto y es responsabilidad del emisor.



Lic. Aldo Jorge Arellano Serrano
Director Corporativo de Administración
y Finanzas



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos
Financieros



C.P. Issac Miguel Chávez Gutiérrez
Coordinador de Contabilidad

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020**
(Cifras expresadas en pesos, excepto que se especifique lo contrario)

CONTENIDO

NOTA		PÁGINA
I. NOTAS DE DESGLOSE		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
NOTA 1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	3
NOTA 2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	5
NOTA 3	ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	7
NOTA 4	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	7
NOTA 5	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	8
NOTA 6	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	9
NOTA 7	BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	10
NOTA 8	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	11
NOTA 9	PASIVO CIRCULANTE	11
NOTA 10	PASIVO NO CIRCULANTE	14
ESTADO DE ACTIVIDADES		
NOTA 11	INGRESOS DE GESTIÓN	18
NOTA 12	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	21
ESTADO DE VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO		
NOTA 13	APORTACIONES DE PATRIMONIO	27
NOTA 14	DONACIONES	28
NOTA 15	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	30
NOTA 16	VALORACIÓN DE BIENES	30
ESTADO DE FLUJOS DE EFFECTIVO		
NOTA 17	ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFFECTIVO	30
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.		
NOTA 18	CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA	32

CONTENIDO

	NOTA	PÁGINA
II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)		
NOTA 19	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	34
NOTA 20	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	42
III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
NOTA 21	INTRODUCCIÓN	42
NOTA 22	PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO	42
NOTA 23	AUTORIZACIÓN E HISTORIA	43
NOTA 24	ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL	47
NOTA 25	BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	56
NOTA 26	POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS	61
NOTA 27	POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO	69
NOTA 28	REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO	69
NOTA 29	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	70
NOTA 30	INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA	71
NOTA 31	PROCESO DE MEJORA	71
NOTA 32	EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE	75
NOTA 33	PARTES RELACIONADAS	75
	RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	75
	ABREVIATURAS	76

I. NOTAS DE DESGLOSE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

1-A.- INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los recursos monetarios se encuentran en el Custodio BBVA, de conformidad con el **Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal** (Lineamientos).

Institución	31-DIC-2021	31-DIC-2020
BBVA	\$ 526,544,149	\$ 544,302,008
Total	\$ 526,544,149	\$ 544,302,008

1-B.- FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA. A la fecha de los estados financieros, el tipo de fondos y montos de estos fondos se integra como a continuación se detalla:

Concepto		31-DIC-2021	31-DIC-2020
Fondos para financiar operación del Instituto	a) \$	833,499,783	\$ 768,999,654
Recursos de Convenios de Cesión	b)	814,692,798	489,155,374
Fondos para atender encargos deficitarios	c)	10,312,313	9,861,550
Fondos fijos de caja	d)	57,997	37,997
Total	\$	1,658,562,891	\$ 1,268,054,575

- a) Fondos recibidos para financiar la operación del Instituto. - Son recursos obtenidos por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) (NOTAS 24-A), de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 13 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF); están invertidos a corto plazo de conformidad con los Lineamientos, siendo el Custodio BBVA.

En 2021 este rubro presenta un aumento de \$64,500,129, respecto de los \$768,999,654 que se tenían en este rubro durante 2020, derivado de recursos captados por \$102,359,141 e intereses generados por \$37,553,094, así como retiros por la cantidad de \$75,412,106.

- b) Recursos de Convenios de Cesión. - Se tienen a corto plazo y son los transferidos al Instituto a través de los Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones celebrados con entidades que concluyeron su proceso de desincorporación, esto para cubrir los pasivos transferidos (NOTA 10-A, inciso a).

Una parte de los recursos está invertida a largo plazo (NOTA 5-B), por lo que su integración total es la siguiente:

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Activo Circulante	\$ 814,692,798	\$ 489,155,374
Activo No Circulante	5,809,007	5,809,007
Total	\$ 820,501,805	\$ 494,964,381

De acuerdo con su procedencia, los recursos se integran de la siguiente forma:

Concepto		31-DIC-2021	31-DIC-2020
PROMEXICO	1)	\$ 237,562,461	\$ 0
FINA		177,310,153	178,563,289
BNCI		156,403,783	151,744,011
CPTM RESIDUALES	1)	84,225,100	0
BANRURAL		46,159,637	47,817,229
CONASUPO		43,879,681	43,147,752
SERANOR		22,073,793	21,155,264
INCOBUSA		18,707,325	18,624,512
BORUCONSA		16,802,793	16,640,193
ANDSA		15,942,593	15,898,574
PROFORMEX		1,434,459	1,373,518
PRONASE		27	39
Total		\$ 820,501,805	\$ 494,964,381

1) El aumento por \$321,787,560 se originó de depósitos por \$331,570,274, principalmente por el alta de los convenios de cesión de ProMéxico por \$237,419,418 y CPTM Residuales por \$94,150,856, así como intereses generados por \$4,051,366 y disminuidos de erogaciones efectuadas por \$13,834,080.

c) Fondos para atender encargos deficitarios. - Recursos disponibles para atender encargos deficitarios con base en el artículo 13, párrafo décimo primero, de la LIF para 2021 y 2020 (NOTA 9-C). Al 31 de diciembre de 2021 este rubro asciende a \$10,312,313 (\$9,861,550 en 2020).

d) Fondos fijos de caja. - Estos fondos son utilizados para atender gastos menores. Al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$57,997 (\$37,997 al cierre de 2020).

1-C.- DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN. Están invertidos a corto plazo en el Custodio BBVA. Al 31 diciembre de 2021 y 2020, los saldos se integran como sigue:

Concepto		31-DIC-2021	31-DIC-2020
Fondo de Pensiones del Instituto	a)	\$ 689,593,547	\$ 986,741,241
Fondo de Ahorro de Empleados del Instituto	b)	7,455,629	7,312,002
Diversos		727,384	697,397
Total		\$ 697,776,560	\$ 994,750,640

a) El movimiento del Fondo de Pensiones se analiza en la Nota 5-A.

b) En cuanto al fondo de ahorro que se tenía al cierre de 2021, la parte correspondiente se entregó a los empleados, el 05 de enero de 2022.

NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, este rubro agrupa los siguientes renglones:

Concepto		31-DIC-2021		31-DIC-2020
Cuentas por cobrar a corto plazo	A) \$	280,915,439	\$	280,648,773
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	B)	79,578,391		77,811,469
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	C)	2,051,948		6,134,732
Suma		362,545,778		364,594,974
Menos: Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes (NOTA 3) A y B		60,963,708		59,978,977
Neto	\$	<u>301,582,070</u>	\$	<u>304,615,997</u>

2-A.- CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO. Principalmente muestra los derechos a favor de este Instituto que derivan de la recuperación de erogaciones efectuadas por cuenta de los mandatos y encargos. Su integración, a la fecha de los estados financieros, se muestra en las siguientes tablas:

Al 31 de diciembre de 2021

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor en Libros
Erogaciones por cuenta de encargos:			
Fondo de Pensiones FINA	\$ 143,341,109	\$ 0	\$ 143,341,109
LFCL (Personal obra determinada)	17,174,099	7,443,388	9,730,711
Almacenadora Centro Occidente	4,895,679	4,777,160	118,519
SAT - Comercio Exterior	3,891,751	3,891,751	0
Programa Chatarra (Grúas Monterrey, S.A. de C.V.)	1,799,735	0	1,799,735
Programa Chatarra (Grúas Carrasco)	1,761,186	0	1,761,186
Programa Chatarra (Garajes y Talleres S. de R.L. de C.V.)	1,760,682	0	1,760,682
Concejo de la Judicatura Federal	1,674,739	0	1,674,739
FNM en Liquidación (Personal obra determinada)	1,386,435	41,973	1,344,462
Financiera Nacional Azucarera, S.N.C. (Residuales)	1,164,365	0	1,164,365
Fideicomiso de Recuperación de Cartera NAFIN	981,449	0	981,449
Programa Chatarra (Servicio de Grúas Hermanos León)	977,016	0	977,016
Programa Chatarra (Súper Grúas Veloces)	880,815	0	880,815
Programa Chatarra (Grúas J.C. Barrón Pozas, S.A. de C.V.)	841,646	0	841,646
Programa Chatarra (Serví Grúas Texcoco S.A.)	782,270	0	782,270
Programa Chatarra (Grúas del Valle de San Martín, S.A. de C.V.)	765,213	0	765,213
Grupo Romero, S.A. DE C.V.	739,842	0	739,842
Otros Encargos	\$ 88,160,612	\$ 44,265,735	\$ 43,894,877
Otras Cuentas:			
Depósitos por devolución en exceso	236,566	0	236,566
Atención a eventos comerciales por aplicar	7,345,917	0	7,345,917
NAFIN_FOPESIBAN	354,313	0	354,313
Total	\$ 280,915,439	\$ 60,420,007	\$ 220,495,432

Al 31 de diciembre de 2020

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor en Libros
Erogaciones por cuenta de encargos:			
Fondo de Pensiones FINA	\$ 99,826,628	\$ 0	\$ 99,826,628
Fideicomiso de Recuperación de Cartera NAFIN	27,713,505	260,715	27,452,790
SAT - Comercio Exterior	12,088,059	914,740	11,173,319
Fondo de Pensiones BNCL	9,040,477	0	9,040,477
LFCL (Personal obra determinada)	8,836,166	3,730,107	5,106,059
Crédito y Ahorro del Noroeste S.A.P. (El Arbolito)	5,605,818	5,605,818	0
Almacenadora Centro Occidente	4,826,717	3,892,665	934,052
Mandato SERANOR Jubilados	2,960,967	0	2,960,967
Programa Chatarra (Grúas Monterrey, S.A. de C.V.)	1,799,735	0	1,799,735
Programa Chatarra (Grúas Carrasco)	1,761,186	0	1,761,186
Programa Chatarra (Garajes y Talleres S. de R.L. de C.V.)	1,760,682	0	1,760,682
Sindicatura/Chontalpa	1,230,529	1,230,529	0
FNM en Liquidación (Personal obra determinada)	1,173,592	41,973	1,131,619
Programa Chatarra (Servicio de Grúas Hermanos León)	977,016	0	977,016
Programa Chatarra (Súper Grúas Veloces)	880,815	0	880,815
Programa Chatarra (Grúas J.C. Barrón Pozas, S.A. de C.V.)	841,646	0	841,646
Programa Chatarra (Serví Grúas Texcoco S.A.)	782,270	0	782,270
Otros Encargos	87,805,109	43,607,929	44,197,180
Otras Cuentas:			
Depósitos por devolución en exceso	236,566	0	236,566
Atención a eventos comerciales por aplicar	8,216,239	0	8,216,239
NAFIN_FOPESIBAN	2,285,051	0	2,285,051
Total	\$ 280,648,773	\$ 59,284,476	\$ 221,364,297

2-B.- DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO. Representan derechos de cobro, el cual está integrado por:

Al 31 de diciembre de 2021

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto
Ministraciones para Gastos y/o Viáticos	\$ 59,893,175	\$ 543,701	\$ 59,349,474
Préstamos a Empleados	19,685,216		19,685,216
Total	\$ 79,578,391	\$ 543,701	\$ 79,034,690

Al 31 de diciembre de 2020

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto
Ministraciones para Gastos y/o Viáticos	\$ 64,092,893	\$ 694,501	\$ 63,398,392
Préstamos a Empleados	13,718,576	0	13,718,576
Total	\$ 77,811,469	\$ 694,501	\$ 77,116,968

2-C.- OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.

Representan los derechos a favor de este Organismo para acreditar el IVA pagado en sus erogaciones, contra el IVA trasladado en los ingresos (NOTA 9-A, inciso b). A la fecha de los estados financieros, este concepto asciende a \$2,051,948 en 2021 y \$6,134,732 en 2020.

NOTA 3. ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

Representa la escasa probabilidad de recuperación de ciertas cuentas por cobrar del Instituto (NOTA 26, numeral 6), con base en las "Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes", en las NOTAS 2-A y 2-B se analiza la integración de la estimación. Al cierre del 31 de diciembre 2021 asciende a \$60,963,708 (\$59,978,977 en 2020).

NOTA 4. BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.

Se trata de bienes propiedad del Instituto que se tienen para la venta, los cuales están integrados por:

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Inmuebles	\$ 118,159,755	\$ 118,159,755
Muebles	12,779,530	12,779,531
Total	130,939,285	130,939,286
Menos: Estimación para baja de valor	64,414,327	64,414,327
Neto	\$ 66,524,958	\$ 66,524,959

La procedencia de estos bienes de manera comparativa a la fecha de los estados financieros se presenta a continuación:

Procedencia	31-DIC-2021			31-DIC-2020		
	Nominal	Estimación	Neto	Nominal	Estimación	Neto
BNCI Residual	31,413,653	14,925,591	16,488,062	31,413,653	14,925,591	16,488,062
BNCI. 1º. Etapa	30,789,247	16,843,124	13,946,123	30,789,247	16,843,124	13,946,123
BANPESCA	22,941,864	7,329,102	15,612,762	22,941,864	7,329,102	15,612,762
AZÚCAR	15,207,652	11,685,430	3,522,222	15,207,652	11,685,430	3,522,222
ANDSA	9,406,000	0	9,406,000	9,406,000	0	9,406,000
CONASUPO	7,553,335	7,553,335	0	7,553,335	7,553,335	0
Otros	6,109,461	3,988,407	2,121,054	6,109,462	3,988,407	2,121,055
LA PURISIMA	5,479,059	2,089,338	3,389,721	5,479,059	2,089,338	3,389,721
BORUCONSA	2,039,014	0	2,039,014	2,039,014	0	2,039,014
Suma	\$ 130,939,285	\$ 64,414,327	\$ 66,524,958	\$ 130,939,286	\$ 64,414,327	\$ 66,524,959

Parte de estos bienes, provienen de la transferencia que realizó el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ), a este Organismo en 2003 y que el FIDELIQ obtuvo, en su momento, de entidades que se incorporaron a su patrimonio por instrucciones del Gobierno Federal. Otros bienes han sido incorporados al Instituto mediante Convenios de Cesión celebrados con entidades que concluyeron su proceso de liquidación.

Durante 2021, este rubro presenta una disminución de \$1 respecto a 2020, la disminución se dio por el reintegro de un vehículo al activo fijo del INDEP, mismo que se encuentra totalmente depreciado (NOTA 7-B).

NOTA 5. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro agrupa los siguientes renglones:

Concepto		31-DIC-2021	31-DIC-2020
Fondo de Pensiones del Instituto	A)	\$ 214,857,949	\$ 7,515,912
Recursos procedentes de Convenios de Cesión	B)	5,809,007	5,809,007
Inversiones de recursos del Instituto	C)	175,301	166,625
Total		\$ 220,842,257	\$ 13,491,544

5-A.- INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO, FONDO DE PENSIONES DEL INSTITUTO. Al 31 de diciembre de 2021 estas inversiones ascendieron a \$214,857,949 (\$7,515,912 en 2020). Durante 2021, el Fondo de Pensiones presenta el siguiente movimiento:

Saldo inicial, integrado de:		\$	994,257,153
Inversiones a corto plazo (NOTA 1-C)	\$	986,741,241	
Inversiones a largo plazo (NOTA 5)		7,515,912	
Incrementos por:			126,667,860
Aportaciones con recursos fiscales (NOTA 11-B)		80,000,000	
Intereses en la inversión del fondo		46,247,420	
Reconocimientos de antigüedad		130,524	
Otros Ingresos		289,916	
Disminuciones por pagos en la atención a jubilados			216,473,517
Saldo final (NOTA 11-C), integrado de:		\$	904,451,496
Inversiones a corto plazo (NOTA 1-C)		689,593,547	
Inversiones a largo plazo (NOTA 5-A)		214,857,949	

5-B.- INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO, RECURSOS PROCEDENTES DE LOS CONVENIOS DE CESIÓN. Incluye los recursos monetarios recibidos en los Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones suscritos con entidades que concluyeron su proceso de liquidación (NOTAS 1-B, inciso b y 10-A, inciso a).

5-C.- INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO, RECURSOS DEL INSTITUTO. De conformidad con los Lineamientos, se encuentran en el Custodio BBVA, Al 31 de diciembre de 2021 estas inversiones ascendieron a \$175,301 (\$166,625 en 2020).

NOTA 6. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO. A la fecha de los estados financieros, en este rubro se agrupan:

Concepto		31-DIC-2021	31-DIC-2020
Deudores Diversos a Largo Plazo	A) \$	161,749,589	\$ 125,631,915
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	B)	1,917,390	1,917,390
Suma		163,666,979	127,549,305
Menos: Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes (NOTA 8)		17,682,491	17,450,912
Neto	\$	<u>145,984,488</u>	<u>\$ 110,098,393</u>

6-A.- DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO. Representan derechos de cobro del Instituto, que se integran por:

Al 31 de diciembre de 2021

Deudor	Valor		
	Nominal	Estimación	Valor Neto
Préstamos a empleados	\$ 12,016,421	\$ 394,329	\$ 11,622,092
Préstamos a ex empleados	15,752,920	12,238,151	3,514,769
Cuentas Intervenidas por juicios en contra	17,890,197	726,625	17,163,572
Otros Deudores Largo Plazo	116,090,051	2,405,996	113,684,055
Total	<u>\$ 161,749,589</u>	<u>\$ 15,765,101</u>	<u>\$ 145,984,488</u>

Al 31 de diciembre de 2020

Deudor	Valor		
	Nominal	Estimación	Valor Neto
Préstamos a empleados	\$ 15,418,691	\$ 394,329	\$ 15,024,362
Préstamos a ex empleados	14,508,967	12,238,151	2,270,816
Cuentas Intervenidas por juicios en contra	7,487,013	544,969	6,942,044
Otros Deudores Largo Plazo	88,217,243	2,356,073	85,861,170
Total	<u>\$ 125,631,914</u>	<u>\$ 15,533,522</u>	<u>\$ 110,098,392</u>

6-B.- OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO. Originado por la venta de bienes procedentes del Convenio de Cesión que el BNCI celebró con el Instituto. Al 31 de diciembre de 2021 presenta un importe de \$1,917,390, mismo importe en 2020, dicho rubro cuenta con una estimación por incobrabilidad del mismo monto (NOTA 8).

NOTA 7. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES.

7-A.- INMUEBLES. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los inmuebles se integran por:

Concepto	31-DIC-2021			31-DIC-2020		
	Valor Histórico	Actualización	Valor actualizado	Valor Histórico	Actualización	Valor actualizado
Terrenos en uso	\$ 311,112,570	\$ 1,217,900	\$ 312,330,470	\$ 311,112,570	\$ 1,217,900	\$ 312,330,470
Edificios no habitacionales	781,494,029	13,614,921	795,108,950	781,494,029	13,614,921	795,108,950
Suma	1,092,606,599	14,832,821	1,107,439,420	1,092,606,599	14,832,821	1,107,439,420
Menos: Dep. Acum.	398,356,892	10,602,277	408,959,169	345,936,915	9,921,531	355,858,446
Neto	\$ <u>694,249,707</u>	\$ <u>4,230,544</u>	\$ <u>698,480,251</u>	\$ <u>746,669,684</u>	\$ <u>4,911,290</u>	\$ <u>751,580,974</u>

El valor en libros de \$698,480,251 al 31 de diciembre de 2021 y de \$751,580,974 en 2020, corresponde a lo siguiente:

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Oficinas Administrativas en Ciudad de México	\$ 232,983,354	\$ 236,907,575
Edificio sede en Av. Insurgentes Sur no. 1931, Ciudad de México	159,113,733	188,390,982
Delegaciones Regionales (oficinas, almacenes, patios de alm., adaptaciones y modernización)	151,405,440	160,432,930
Almacenes, Bodegas, Patios de Almacenamiento (incluye mantenimiento y adaptaciones)	104,626,364	109,039,373
Centro de Documentación y Archivo (Magnocentro)	50,351,360	56,810,114
Neto de Inmuebles	\$ <u>698,480,251</u>	\$ <u>751,580,974</u>

La disminución de \$53,100,723, corresponde a la depreciación aplicada a resultados del ejercicio (\$53,100,723 en 2020) (NOTA 12-E).

7-B.- MUEBLES. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	31-DIC-2021			31-DIC-2020		
	Valor Histórico	Actualización	Valor actualizado	Valor Histórico	Actualización	Valor actualizado
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 85,864,690	\$ 3,714,878	\$ 89,579,568	\$ 85,864,690	\$ 3,714,878	\$ 89,579,568
Mobiliario y Equipo Educación, y Recre.	1,004,974	24,806	1,029,780	1,004,974	24,806	1,029,780
Equipo e Instrum. Médico y de Lab.	124,665	4,288	128,953	124,665	4,288	128,953
Equipo de transporte	2,628,955	50,515	2,679,470	2,465,797	45,570	2,511,367
Maq, Otros Epos. Y Herramientas	28,027,848	616,972	28,644,820	28,027,848	616,972	28,644,820
Colección, Obras de Arte y Objetos. Valiosos	14,537	2,860	17,397	14,537	2,860	17,397
Suma	117,665,669	4,414,319	122,079,988	117,502,511	4,409,374	121,911,885
Menos: Dep. Acum.	111,857,397	4,414,319	116,271,716	109,076,239	4,409,374	113,485,613
Neto	\$ <u>5,808,272</u>	\$ <u>0</u>	\$ <u>5,808,272</u>	\$ <u>8,426,272</u>	\$ <u>0</u>	\$ <u>8,426,272</u>

Los bienes muebles en uso incluyen activos procedentes del FIDELIQ y del Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA), los cuales se recibieron en este Organismo al valor en libros que tenían en esas entidades y, en el caso del FIDELIQ, incluyeron el reconocimiento de los efectos de la inflación que ese Fideicomiso realizó en su oportunidad (NOTA 23-A).

El aumento en el rubro de equipo de transporte por \$168,103, se origina por el reintegro al activo fijo de un vehículo para el desarrollo de diversas actividades y comisiones de este Instituto, mismo que se encontraba depreciado en su totalidad.

La disminución en el valor en libros de este rubro, por \$ 2,618,000, ocurrida al 31 de diciembre de 2021, se debe a la depreciación del período misma que se cargó a resultados (en 2020 fue de \$2,630,187) (NOTA 12-E).

NOTA 8. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO.

Con un importe de \$ 17,682,491 al 31 de diciembre de 2021 (\$17,450,913 en 2020), este rubro refleja un incremento en la contingencia de la recuperación de los derechos de cobro a largo plazo (NOTA 26, numeral 12). En las NOTAS 6-A y 6-B quedó analizada la estimación a la fecha de los estados financieros.

El aumento neto por \$231,578, corresponde al incremento a la estimación. Nota 12-E

NOTA 9. PASIVO CIRCULANTE.

9-A.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en este rubro se agrupan los siguientes conceptos:

Concepto		31-DIC-2021	31-DIC-2020
Contribuciones locales y federales	a) \$	18,172,640	\$ 46,808,049
Retenciones a empleados y jubilados	b)	3,093,448	3,926,959
IVA trasladado	c)	1,230,667	9,385,952
Total	\$	<u>22,496,755</u>	<u>\$ 60,120,960</u>

a) Contribuciones locales y federales. A la fecha de los estados financieros se conforman por los siguientes conceptos:

Contribución		31-DIC-2021	31-DIC-2020
ISR retenido a trabajadores	\$	4,986,516	\$ 28,702,614
Aportaciones al Retiro, Cesantía y Vejez		3,584,015	3,321,889
Aportaciones al INFONAVIT		2,882,738	2,651,857
Cuotas al IMSS		2,479,584	2,309,834
Retenciones de ISR		2,112,886	1,835,436
Retenciones por créditos INFONAVIT		1,194,018	1,122,668
Retenciones de IVA		919,333	5,013,393
Impuesto Sobre Nóminas		13,550	1,850,358
Total	\$	<u>18,172,640</u>	<u>\$ 46,808,049</u>

De la cifra al cierre de 2021 por \$18,172,640, se enteraron \$13,850,065 en enero del 2022, a las autoridades respectivas, el importe restante se cubrirá en la medida que se den los supuestos que establecen las disposiciones fiscales para realizar su entero.

Durante el mes de diciembre de 2021 y 2020, se causaron y enteraron dentro de los mismos periodos, a las instancias recaudadoras las siguientes contribuciones:

Contribución	31-DIC-2021	31-DIC-2020
ISR Salarios	\$ 26,591,568	\$ 0
Impuesto Sobre Nominas	2,727,631	0
RCV Cesantía	527,294	648,994
Ret. Crédito INFONAVIT	432,959	853,114
INFONAVIT	420,154	0
IMSS	378,806	257,106
Retenciones ISR	267,157	0
Total	\$ 31,345,569	\$ 1,759,214

- b) Retenciones a empleados y jubilados. Corresponden principalmente a retenciones, por las aportaciones complementarias adicionales al sistema de pensiones por \$1,647,309 (\$1,431,843 al cierre de 2020) y al seguro de separación individualizado (mandos medios superiores) por \$643,319 (\$1,514,630 al cierre de 2020).
- c) IVA Traslado. En 2021 por \$1,230,667 y \$9,385,952 en 2020, se integra del IVA trasladado pendiente de cobro por \$1,230,667. El IVA pendiente de cobro será declarado en la medida que sea liquidado, de conformidad con la Ley del IVA vigente. De éste, el IVA generado en el Organismo es de \$1,081,600 en diciembre de 2021 (\$3,943,467 en diciembre de 2020); en tanto que \$149,067 provienen del FIDELIQ (misma cantidad que en 2020), relacionados con cuentas por cobrar vigentes al cierre de 2021. (NOTA 2-C).

9-B.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO. Considerando la procedencia de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este concepto se integra como sigue:

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Pasivos de la operación del Instituto	a) \$ 356,504,497	\$ 357,339,070
Pasivos procedentes de entidades liquidadas	b) 23,545,663	23,396,209
Total	\$ 380,050,160	\$ 380,735,279

- a) Los pasivos de la operación del Instituto, a la fecha de los estados financieros, se integran de la siguiente manera:

Concepto		31-DIC-2021	31-DIC-2020
Cuenta corriente INDEP con encargos	1)	\$ 138,646,213	\$ 135,399,399
Procesos de pago en tránsito	2)	61,696,507	77,282,488
Recursos en proceso de transferencia a encargos	3)	60,622,475	24,832,066
Reintegro de recursos fiscales a la TESOFE	4)	24,425,512	33,822,000
Diversas cuentas por pagar		71,113,790	86,003,117
Total		\$ 356,504,497	\$ 357,339,070

- 1) Corresponde al saldo de las cuentas corrientes del Instituto con mandatos y encargos, que derivan de las operaciones que realiza por su cuenta; entre éstos, destacan Mandato BNCI (Segunda Etapa) por \$42,996,455, SERANOR Inmuebles (12 Unidades de Almacenamiento) por \$28,418,278, Mandato FIDEREC de \$19,136,383, TESOFE Transferentes por \$9,103,051, Mandato FNML (por enajenación de bienes) por \$6,923,777, Encargo CONACAL Residuales por \$2,221,082, Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN) por \$2,105,676 y Fondo de Pensiones de Instituciones Liquidadas por \$1,660,476.
- 2) En este rubro se registran los procesos de pago en tránsito por adquisiciones de bienes, servicios y ministraciones para gastos. cuyo saldo al 31 de diciembre de 2021 fue de \$61,696,507 (\$77,282,488 en 2020).
- 3) Son recursos depositados en las cuentas captadoras del Instituto, en proceso de transferencia a las cuentas de los respectivos encargos, derivados de la venta de bienes que son propiedad de las entidades transferentes.
- 4) Reintegros de ministraciones de recursos fiscales al cierre del ejercicio 2021, los cuales fueron enterados a la TESOFE el 13 de enero y 4 de febrero de 2022. (NOTA 11-B, inciso a).
- b) Los pasivos procedentes de entidades liquidadas se integran por:

Concepto		31-DIC-2021	31-DIC-2020
Cuenta corriente con residuales de Ent. Liquidadas		\$ 21,811,353	\$ 21,661,899
Diversas cuentas por pagar		1,734,310	1,734,310
Total		\$ 23,545,663	\$ 23,396,209

9-C.- FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en este rubro se agrupan las contrapartidas de los siguientes renglones (NOTAS 1-B y 1-C):

Concepto		31-DIC-2021	31-DIC-2020
Fondos para atender encargos deficitarios		\$ 10,068,132	\$ 9,617,368
Fondo de ahorro de empleados		7,336,038	7,189,234
Total		\$ 17,404,170	\$ 16,806,602

9-D.- OTROS PASIVOS CIRCULANTES. Corresponde a depósitos en garantía recibidos por el Organismo que, al 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$68,245, con respecto al saldo al 31 de diciembre de 2020, no presenta variación.

NOTA 10. PASIVO NO CIRCULANTE.

10-A.- FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro presenta los siguientes renglones:

Concepto		31-DIC-2021	31-DIC-2020
Convenios de Cesión	a)	\$ 702,100,467	\$ 385,676,733
Fondos recibidos para financiar la operación del Instituto	b)	29,254,012	26,573,199
Total		\$ 731,354,479	\$ 412,249,932

a) **Convenios de Cesión.** Estos pasivos corresponden a provisiones transferidas a través de Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones, que suscribieron diversas entidades que concluyeron su proceso de liquidación y están fondeadas con recursos líquidos (NOTAS 1-B, inciso b y 5-B). A la fecha de los estados financieros, el pasivo proviene de las siguientes entidades:

Entidad Cedente		31-DIC-2021	31-DIC-2020
FINA		\$ 177,471,469	\$ 178,721,122
BANRURAL		142,672,369	46,618,964
INDEP/PROMEXICO RESIDUALES	1)	139,033,924	0
CPTM RESIDUALES	1)	79,957,442	0
BNCI		79,806,569	79,208,376
CONASUPO		43,011,551	42,261,856
SERANOR		22,358,261	21,445,880
BORUCONSA		17,333,722	17,166,547
ANDSA		15,974,635	15,927,187
PROFOMEX		1,434,608	1,373,667
INCOBUSA		(16,950,579)	(17,043,399)
PRONASE		(3,504)	(3,467)
Total		\$ 702,100,467	\$ 385,676,733

1) El aumento por \$218,991,366 se deriva de depósitos por \$229,439,901, originado principalmente por el alta del convenio de cesión de ProMéxico por \$140,768,256 y CPTM Residuales por \$88,671,645, así como intereses generados por \$1,988,794 y disminuidos de erogaciones efectuadas por \$12,437,329.

b) **Fondos recibidos para financiar la operación del Instituto.** Corresponde a los recursos del fondo a que se refiere el artículo 11 de la LIF que, para el ejercicio 2021, se establecieron en el octavo párrafo del citado ordenamiento (NOTA 1-B, inciso a).

10-B.- PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO. En atención al riesgo consignado en los Libros de Gobierno de asuntos jurídicos para aquellos juicios que representan una obligación presente, sobre los cuales es probable que se origine un desembolso de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.

El saldo de \$91,446,842 y \$91,555,762 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, durante 2021 presentó disminuciones por conclusión de juicios de \$108,926 (NOTA 11-E), así como incremento a la provisión por \$6 (NOTA 12-E), de asuntos determinados como probables; lo anterior, con base en las Reglas Específicas de Registro y Valoración del patrimonio emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. De esta forma quedaron registrados aquellos juicios calificados como “probables”, tomando como base el valor establecido para cada asunto en los citados Libros de Gobierno, originados en procesos legales que corresponde a asuntos de este Organismo, así como a los procedentes del FIDELIQ y SERA. De acuerdo con la materia de los juicios, su integración es la siguiente:

Materia	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Laboral	\$ 62,373,635	\$ 62,373,634
Civil y Mercantil	29,073,207	29,073,204
Administrativa	0	108,924
Total	\$ 91,446,842	\$ 91,555,762

10-C.- PROVISIÓN POR PENSIONES A LARGO PLAZO (RESERVA PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Reserva para Obligaciones Laborales asciende a \$2,737,311,620 y \$2,732,830,578, respectivamente, integrada como sigue:

Reserva para Obligaciones Laborales por:	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Pensiones	\$ 1,609,160,731	\$ 1,761,741,528
Servicio Médico	1,087,580,787	929,756,844
Indemnizaciones por Despido	27,355,018	28,570,035
Prima de Antigüedad	13,215,084	12,762,171
Total	\$ 2,737,311,620	\$ 2,732,830,578

El pasivo laboral, ha sido determinado mediante Informe Actuarial practicado por un despacho especializado, que considera los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera (NIF) **D-3 Beneficios a los Empleados** (NOTA 26, numeral 17) para los Beneficios al Retiro y Beneficios por Terminación, derivados del Plan de Pensiones, Gastos Médicos Post-Retiro, Prima de Antigüedad e Indemnización Legal.

El propósito fundamental de la NIF D-3 es registrar adecuadamente los pasivos, costos y contribuciones correspondientes a un plan de beneficios para los empleados, por lo que los resultados derivados del estudio actuarial identifican el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD). Dicho concepto fue registrado conforme a la **NIF D-3** vigente en 2021. El PNBD, se determinó en el Informe Actuarial como sigue:

Concepto	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima de Antigüedad
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 2,146,153,491	\$ 1,443,499,855	\$ 13,215,084
Menos: Activos del Plan (AP)	<u>536,992,760</u>	<u>355,919,068</u>	<u>0</u>
Déficit del Plan, equivalente al Pasivo Neto por Beneficios Definidos	<u>\$ 1,609,160,731</u>	<u>\$ 1,087,580,787</u>	<u>\$ 13,215,084</u>

Los Beneficios por Terminación corresponden a las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral cuando ésta ocurra antes de que el empleado se jubile y, entre otros, se integra de indemnizaciones y liquidaciones. El PNBD de este rubro se determinó en el Informe Actuarial como sigue:

Concepto	Indemnización Legal
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 27,355,018
Menos: Activos del Plan	<u>0</u>
Déficit del Plan, equivalente al Pasivo Neto por Beneficios Definidos	<u>\$ 27,355,018</u>

La Reserva para Obligaciones Laborales durante 2021 aumentó en \$4,481,042, al pasar de \$2,732,830,578 en 2020 a \$2,737,311,620 al 31 de diciembre de 2021, en el renglón de Costo Neto del Período fue de \$269,360,239 (NOTAS 12-F), menos las Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos (ganancias y/o pérdidas actuariales) de \$166,322,728, y disminuidos por el Pago de Beneficios/Aportaciones al Plan por \$98,556,469. La integración detallada de cada uno de los citados conceptos se presenta en los siguientes cuadros.

Cambios en el Pasivo Neto de Beneficios Definidos (Pago de Beneficios/Aportaciones).

Concepto	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	Total
Pasivo Neto de Beneficios Definidos al 31 - 12 - 2020	\$ 1,761,741,528	\$ 929,756,844	\$ 28,570,035	\$ 12,762,171	\$ 2,732,830,578
Costo Neto del Período 2021.	153,575,976	97,117,784	17,137,892	1,528,587	269,360,239
Pago de Beneficios / Aportación de la Entidad al Plan.	(54,090,904)	(25,909,096)	(16,871,243)	(1,685,226)	(98,556,469)
Remediciones del PNBD (o ANBD):					
Pérdidas (o Ganancias) Actuariales en Obligaciones	0	0	0	0	0
Pérdidas (o Ganancias) Actuariales en retorno de los Activos del Plan	0	0	0	0	0
Reciclaje de Remediciones durante el año	<u>(252,065,869)</u>	<u>86,615,255</u>	<u>(1,481,666)</u>	<u>609,552</u>	<u>(166,322,728)</u>
Pasivo Neto de Beneficios Definidos al 31 - 12 - 2021	<u>\$ 1,609,160,731</u>	<u>\$ 1,087,580,787</u>	<u>\$ 27,355,018</u>	<u>\$ 13,215,084</u>	<u>\$ 2,737,311,620</u>

Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos, reconocidas en Otro Resultado Integral (afectación a Patrimonio, Revalúos).

Concepto	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	Total
Saldo Inicial al 31-12-2020	\$ 96,613,826	\$ 466,352,290	\$ 47,156,591	\$ (12,592,778)	\$ 597,529,929
Reciclaje de Remediciones durante el año	(3,811,196)	(18,396,540)	(4,016,745)	853,821	(25,370,660)
Pérdidas (Ganancias) Actuariales en Obligaciones	(276,270,743)	87,322,353	2,535,079	(244,269)	(186,657,580)
Pérdidas (Ganancias) Actuariales en retorno de los Activos del Plan Reconocimiento inmediato en resultado de las ganancias (pérdidas) actuariales	28,016,070	17,689,442	0	0	45,705,512
	33,758,464	55,750,933	0	(130,525)	89,378,872
Remediciones del PNBD (o ANBD) reconocidas en ORI al 31 - 12 - 2021	\$ (121,693,579)	\$ 608,718,478	\$ 45,674,925	\$ (12,113,751)	\$ 520,586,073

Las pérdidas o ganancias actuariales que se detallan en el cuadro anterior, se originan básicamente por dos tipos de fuentes:

1. Las diferencias entre las hipótesis utilizadas y la realidad, entre las que destacan, la tasa de descuento comparada con el rendimiento real, el crecimiento de salarios esperado y el crecimiento real, el crecimiento de gasto médico, inflación o mortalidad.
2. Cambios en la población y los gastos asociados a estos cambios, cuantificados entre las valuaciones realizadas.
3. Reconocimiento inmediato en el resultado por pérdidas y ganancias actuariales en los planes de pensiones, gastos médicos e indemnización legal.

Costo Neto del Período (Estado de Actividades, NOTA 12-F).

Concepto	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	Total
Costo Laboral:					
Del Servicio Actual	\$ 23,803,131	\$ 12,030,261	\$ 11,201,362	\$ 1,484,600	\$ 48,519,354
Por servicios pasados	0	0	0	0	0
Interés Neto:					
Costo por Interés de la OBD	174,614,264	98,032,274	1,919,784	897,808	275,464,130
Ingreso por Intereses de los Activos del Plan	(48,652,615)	(31,341,291)	0	0	(79,993,906)
Efecto de Remediación (Ganancias)Pérdidas Actuariales	3,811,196	18,396,540	4,016,745	(853,820)	25,370,661
Costo Neto del Período 2021	\$ 153,575,976	\$ 97,117,784	\$ 17,137,891	\$ 1,528,588	\$ 269,360,239

De acuerdo con los renglones por tipo de reserva, la disminución de \$8,272,410 en el Costo del Período de 2021 por la cantidad de \$269,360,239 respecto del año 2020 por \$277,632,649, se observa una disminución en el Plan de Pensiones por \$190,007,941, así como incrementos en Servicio Médico por \$176,584,150, Prima de Antigüedad por \$852,561 y en Indemnización Legal por \$4,298,820.

Los recursos monetarios del fondo de pensiones en 2021 ascienden a \$904,451,496 (\$892,911,827 en inversiones, \$11,539,656 de préstamos a jubilados y \$13 en cuenta bancaria), los cuales disminuyeron en \$89,805,657 respecto de los \$994,257,153 que se tenían al cierre de 2020, por lo que el fondo líquido representa el 23.51% de los \$3,846,523,619, del balance actuarial del Plan de Pensiones y Plan de Gastos Médicos Post-Retiro al 31 de diciembre de 2021 (NOTAS 1-C y 5), (25.42% en 2020).

ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 11. INGRESOS DE GESTIÓN.

Este rubro se integra por los ingresos obtenidos por este Instituto, relacionados con la venta de bienes y prestación de servicios relacionados con la actividad y operación del Instituto, así como las transferencias y asignaciones que le son otorgadas para atender su operación y a los encargos que le son conferidos, además de otros ingresos relacionados con partidas que no implican flujo de efectivo.

11-A.- INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS. Al cierre de 2021 y 2020, este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto		31-DIC-2021	31-DIC-2020
Ingresos del artículo 13, sexto párrafo, de la LIF	1) \$	60,600,830	\$ 44,023,755
Venta de bienes inmuebles	2)	2,495,571	3,602,123
Servicios fiduciarios	3)	1,416,589	794,599
Venta de bienes muebles		211,306	78,500
Diversos		0	4,324
Total		\$ 64,724,296	\$ 48,503,301

Para el año 2021, estos ingresos corresponden a lo siguiente:

- 1) Obtenidos por la aplicación del artículo 13 de la LIF 2021, así como la recuperación de gastos indirectos de operación en la atención de encargos conferidos.
- 2) Representa el precio de venta de inmuebles propiedad del Instituto, procedentes de los Convenios de Cesión de BNCI (BNCI Residuales), estos bienes contaban con una estimación para baja de valor por la misma cantidad.

- 3) Son ingresos efectivamente cobrados, obtenidos en la función del Instituto como fiduciario sustituto de diversos fideicomisos recibidos de algunas instituciones de Banca de Desarrollo que fueron liquidadas.

11-B.-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES. Corresponde a los ingresos recibidos por el Instituto con la finalidad de sufragar los gastos de funcionamiento, para cumplir con sus objetivos. En los siguientes párrafos se describe su comportamiento.

a) Transferencias Presupuestales para la Operación de este Organismo.

Transferencias recibidas. Como parte de los recursos financieros que fueron asignados al Organismo en 2021, se recibieron recursos fiscales por un total de \$955,951,382 (\$1,022,701,111 en 2020), que fueron utilizados para la operación propia.

A nivel contable, las transferencias presupuestales por \$955,951,382 (\$1,022,701,111 en 2020), se ven reducidas por los reintegros de \$86,887,097 (\$137,959,145 en 2020), lo que arroja \$869,064,285, (\$884,741,966 en 2020), que forman parte del renglón de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones en el Estado de Actividades.

Reintegros del Ejercicio. Los reintegros por \$86,887,097 fueron entregados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), conforme a lo siguiente:

Fecha de entero	Importe	Concepto del Reintegro
04 junio 2021	\$ 1,220,000	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
24 agosto 2021	728,147	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
02 septiembre 2021	397,912	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
01 octubre 2021	830,258	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
05 octubre 2021	580,000	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
06 octubre 2021	81,211	Devolución de recursos del capítulo 2000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
06 octubre 2021	1,025,355	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
18 octubre 2021	60,920	Devolución de recursos del capítulo 2000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
18 octubre 2021	1,433,670	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
18 octubre 2021	480,550	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
26 octubre 2021	225,271	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto

26 octubre 2021	299,769	Devolución de recursos del capítulo 2000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
26 octubre 2021	1,260,509	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
24 noviembre 2021	45,307,310	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
26 noviembre 2021	445,810	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
22 diciembre 2021	402,027	Devolución de recursos remanentes del ejercicio fiscal 2021 correspondiente al capítulo 2000
22 diciembre 2021	8,083,643	Devolución de recursos remanentes del ejercicio fiscal 2021 correspondiente al capítulo 3000
13 enero 2022	28,106	Devolución de recursos remanentes del ejercicio fiscal 2021 correspondiente al capítulo 2000
13 enero 2022	621,783	Devolución de recursos remanentes del ejercicio fiscal 2021 correspondiente al capítulo 2000
13 enero 2022	3,826,466	Devolución de recursos remanentes del ejercicio fiscal 2021 correspondiente al capítulo 3000
04 febrero 2022	19,548,380	Devolución de recursos remanentes del ejercicio fiscal 2021 correspondiente al capítulo 1000
Total	\$ <u>86,887,097</u>	

Los reintegros detallados en el cuadro anterior relativos a los remanentes al cierre del ejercicio 2021, fueron enterados a la TESOFE en enero y febrero de 2022 por \$24,024,735 (NOTA 9-B, inciso a).

b) Transferencias Presupuestales para atención de encomiendas al Instituto y otras ayudas.

Del presupuesto asignado al Instituto durante 2021, se destinaron para atender diversas encomiendas conferidas por el Gobierno Federal la cantidad de \$1,800,000,000 (\$201,951,969 en 2020).

Los \$1,800,000,000 se utilizaron como sigue: \$200,000,000, para la capitalización de fondos de pensiones de los cuales \$80,000,000 (NOTA 5-A), fueron para el Fondo de Pensiones del propio Organismo (\$128,000,000 en 2020); \$1,600,000,000 para el Encargo FOPESIBAN, Fondo de Pensiones del Sistema Banrural, que administra NAFIN.

c) Transferencias Presupuestales Totales

Los recursos fiscales que al 31 de diciembre de 2021 se muestran en el Estado de Actividades como Transferencias y Asignaciones, Pensiones y Jubilaciones, ascienden a \$2,669,064,285 (\$1,085,755,284 en 2020), de los cuales \$869,064,285 (\$884,741,966 en 2020) fueron utilizados para la operación propia del Organismo y \$1,800,000,000 (\$201,013,318 en 2020), para la atención de diversas encomiendas.

11-C.-INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEMAS INSTRUMENTOS FINANCIEROS. Los rendimientos ganados son principalmente por el manejo de los recursos monetarios se presentan en este rubro. A la fecha de los estados financieros, está integrado de la siguiente forma:

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Rendimientos de recursos monetarios propios	\$ 59,061,210	\$ 74,026,843
Intereses por préstamos al personal (NOTAS 2-B y 6-A)	552,899	854,426
Total	\$ 59,614,109	\$ 74,881,269

11-D.-DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA, DETERIORO U OBSOLECENCIA. Este rubro muestra la aplicación del exceso registrado en la estimación para cuentas incobrables, que resultó de la recuperación de diversas cuentas por cobrar (NOTAS 3 y 8) y que, al 31 de diciembre de 2021, ascendió a \$21,937,823 (\$16,500 en 2020).

11-E.-DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES. Este rubro muestra la aplicación del exceso de provisiones generado por la conclusión de juicios (NOTA 10-B) y que, al 31 de diciembre de 2021, ascendió a \$108,926 (\$4,809,579 en 2020).

11-F.- OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS. Al 31 de diciembre de 2021, este renglón asciende a \$56,790,280 (\$50,979,913 en 2020).

NOTA 12. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

Comprende el importe de los gastos y otras erogaciones del Organismo, incurridos para su funcionamiento, integrados como sigue:

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Gastos de Funcionamiento:		
Servicios Personales A) \$	537,878,844	\$ 558,858,612
Materiales y Suministros B)	2,564,032	2,748,602
Servicios Generales C)	330,611,865	530,103,553
Total	871,054,741	1,091,710,767
Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:		
Ayudas Sociales a Personas	0	120,000
Trasferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al Gobierno. D)	1,720,000,000	72,893,318
Total	1,720,000,000	73,013,318
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:		
Aumento por insuficiencia de provisiones E)	269,360,239	277,632,649
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones. F)	85,860,007	84,901,560
Pérdida Cambiaria (Nota 27)	465,374	971,706
Provisiones de pasivos a largo plazo	52,736,219	0
Otros Gastos Varios G)	128,010	60,150,795
Total	408,549,849	423,656,710
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 2,999,604,590	\$ 1,588,380,795

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

Corresponde a las erogaciones que permitieron la operación del Organismo, mismas que se cubrieron, tanto con las transferencias presupuestales, como con recursos propios. Este renglón, se integra de los siguientes rubros:

12-A.- SERVICIOS PERSONALES, presenta los gastos relacionados con los recursos humanos del Organismo que, comparativamente, se conforman como sigue:

Concepto		31-DIC-2021	31-DIC-2020
Remuneraciones al Personal de Carácter			
Permanente	1)	\$ 149,977,682	\$ 141,435,213
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2)	246,337,098	281,659,727
Seguridad Social	3)	74,615,024	71,077,493
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4)	64,614,763	61,905,866
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	5)	2,334,277	2,780,313
Total		\$ 537,878,844	\$ 558,858,612

1) Corresponde a los sueldos pagados a funcionarios y empleados del Organismo.

2) Corresponde a las erogaciones efectuadas por el Organismo, por prestaciones sociales y económicas a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y acuerdos contractuales, que se integra de:

Concepto		31-DIC-2021	31-DIC-2020
Prestaciones contractuales:			
Compensación Garantizada	\$	164,171,828	\$ 157,617,120
Condiciones Generales de trabajo		36,468,909	33,217,675
Indemnizaciones		23,109,490	70,232,545
Asignaciones adicionales al sueldo		15,509,895	13,878,551
Otras prestaciones sociales y económicas		3,762,457	3,472,176
Fondo de Ahorro		3,314,519	3,241,660
Total	\$	246,337,098	\$ 281,659,727

3) Este rubro se encuentra integrado por:

Concepto		31-DIC-2021	31-DIC-2020
Aportaciones de Seguridad Social	\$	32,344,684	\$ 31,562,579
Aportaciones al Sistema de Retiro		21,442,939	19,178,184
Aportaciones de Fondos de Vivienda		16,551,133	16,138,251
Seguro de vida del personal civil		4,276,268	4,198,479
Total	\$	74,615,024	\$ 71,077,493

4) Se integra de los siguientes conceptos:

Concepto		31-DIC-2021	31-DIC-2020
Prima de vacaciones y otras gratificaciones	\$	61,731,875	\$ 59,044,948
Prima quinquenal por años efectivos prestados		2,882,888	2,860,918
Total	\$	64,614,763	\$ 61,905,866

5) Corresponde a erogaciones pagadas por los siguientes conceptos:

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Compensación complementaria	\$ 1,962,018	\$ 2,358,874
Estímulos de puntualidad y asistencia	372,259	421,439
Total	\$ 2,334,277	\$ 2,780,313

12-B.- MATERIALES Y SUMINISTROS. Corresponde a los gastos relacionados con la administración del Organismo, que a la fecha de los estados financieros se conforman por los conceptos del siguiente cuadro:

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1) \$ 962,601	\$ 1,447,847
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2) 606,695	575,703
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3) 369,896	3,678
Materiales y Art. de Construcción y de Reparación	4) 236,287	637,917
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	173,369	162,143
Alimentos y Utensilios	157,368	105,250
Productos Químicos, Farmacia y de Laboratorio	57,816	112,709
Materias Primas y Materiales de Prod. y Comercialización	0	3,355
Total	\$ 2,564,032	\$ 2,748,602

- 1) Combustibles y lubricantes para vehículos terrestres destinados a servicios administrativos y los asignados a servidores públicos.
- 2) Comprende, entre otros: materiales, útiles y equipos menores de oficina, de tecnología de la información y comunicación, de impresión y reproducción, de impresión e información digital y materiales de limpieza.
- 3) Corresponde a los artículos adquiridos para uniformes y prendas de protección civil principalmente.
- 4) Corresponde a erogaciones efectuadas para la compra de materiales necesarios para la conservación de los edificios.

12-C.- SERVICIOS GENERALES. Son los gastos relacionados con la prestación de diversos servicios que permiten la operación del Organismo; a diciembre de 2021 y cierre de 2020, se conforman por:

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	1) \$ 205,082,862	\$ 314,235,632
Otros Servicios Generales	2) 54,046,656	65,902,707
Servicios de Arrendamiento	3) 27,481,587	27,559,489
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4) 21,992,772	98,998,441
Servicios de Instalaciones, Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	5) 11,592,296	12,841,724
Servicios Básicos	8,694,115	8,817,386
Servicios de Traslado y Viáticos	1,698,927	1,509,742
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	22,650	150,398
Servicios Oficiales	0	88,034
Total	\$ 330,611,865	\$ 530,103,553

- 1) Corresponde a gastos efectuados por servicios profesionales, legales y de vigilancia, distribuidos como sigue:

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Servicio de vigilancia	\$ 99,002,887	\$ 210,356,004
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	91,978,708	73,012,440
Servicios consultaría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	6,222,868	20,770,159
Servicios apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	5,017,431	6,524,816
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2,525,478	3,527,494
Servicios de capacitación	335,490	44,719
Total	\$ 205,082,862	\$ 314,235,632

- 2) Este rubro se integra por:

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$ 38,870,330	\$ 20,551,665
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	13,867,945	11,656,068
Impuestos y derechos	949,120	28,897,140
Otros servicios generales	359,261	4,797,834
Total	\$ 54,046,656	\$ 65,902,707

- 3) Este rubro se integra por:

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Actualización y licencias de programas de computo	a) \$ 13,475,224	\$ 10,470,311
Arrendamiento de instalaciones	12,348,200	16,983,948
Arrendamiento de mob. y equipo	1,658,163	41,618
Arrendamiento de equipo de transporte	0	41,362
Representaciones comerciales e industriales, regalías y membrecías	0	22,250
Total	\$ 27,481,587	\$ 27,559,489

- 4) Este rubro se integra por:

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Seguro de bienes patrimoniales	a) \$ 11,523,218	\$ 86,908,196
Servicios financieros	6,657,073	5,729,255
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2,110,845	1,983,919
Fletes y maniobras	1,701,636	4,377,071
Total	\$ 21,992,772	\$ 98,998,441

- a) Corresponde a primas de seguros sobre bienes asegurados por la FGR (NOTA 19-A).

5) Integrado por los siguientes conceptos:

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Servicios de lavandería, limpieza e higiene	\$ 4,951,394	\$ 7,374,957
Mantto. y conservación de maquinaria y equipo	2,980,255	3,558,902
Mantto. y conservación de bienes informáticos	1,856,500	0
Mantto. y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	1,127,459	1,130,754
Servicios de jardinería y fumigación	578,003	658,007
Mantto. y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	70,512	46,293
Mantto. y conservación de mobiliario y equipo de admón.	28,173	72,811
Total	\$ 11,592,296	\$ 12,841,724

Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, comprende el importe de los gastos cubiertos con las transferencias y otras ayudas asignadas de manera directa.

12-D.- TRASFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS. Por un neto de \$1,720,000,000 a diciembre de 2021, (\$72,893,318 en 2020), corresponde a transferencias fiscales (NOTA 11-B, inciso b) utilizadas para atender lo siguiente:

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Los Fondos de Pensiones cuya administración ha sido encomendada al INDEP, así como otros encargos.	\$ 1,720,000,000	\$ 72,000,000
Obligaciones del Gobierno Federal, relacionadas con entidades en proceso de liquidación	0	893,318
Total	\$ 1,720,000,000	\$ 72,893,318

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, corresponde a los gastos por depreciación, estimaciones, insuficiencia en provisiones y otros gastos generados a la fecha de los estados financieros, como se describe en los siguientes párrafos.

12-E.- ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES. Este rubro se integra como sigue:

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Estimación por pérdida o deterioro de activos	a) \$ 30,141,278	\$ 0
Depreciaciones de bienes	b) 55,718,723	55,730,910
Estimación por provisión para demandas y juicios	c) 6	29,170,650
Total	\$ 85,860,007	\$ 84,901,560

- a) Corresponde a la estimación de las cuentas incobrables del activo circulante, con base en las Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

- b) El siguiente cuadro muestra la integración detallada de este rubro, aclarando que la actualización mostrada corresponde a los efectos de la inflación registrados hasta el año 2007, de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP) 04 Re-expresión, apartado D, sobre bienes que están en uso (NOTAS 7-A, 7-B y 26, numeral 2):

Rubro	31-DIC-2021			31-DIC-2020		
	Valor Histórico	Actualiz.	Valor Actualizado	Valor Histórico	Actualiz.	Valor Actualizado
Inmuebles	\$ 52,419,978	\$ 680,745	\$ 53,100,723	\$ 52,419,978	\$ 680,745	\$ 53,100,723
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,216,209	0	1,216,209	1,216,209	0	1,216,209
Mobiliario y Equipo de Administración	1,344,928	0	1,344,928	1,344,928	0	1,344,928
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	49,426	0	49,426	61,613	0	61,613
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,437	0	7,437	7,437	0	7,437
Suma Muebles	<u>2,618,000</u>	<u>0</u>	<u>2,618,000</u>	<u>2,630,187</u>	<u>0</u>	<u>2,630,187</u>
Total	\$ 55,037,978	\$ 680,745	\$ 55,718,723	\$ 55,050,165	\$ 680,745	\$ 55,730,910

- c) Corresponde a la provisión para los juicios identificados en los Libros de Gobierno de asuntos jurídicos, en atención al riesgo que representan, a su estado procesal, a la probabilidad de ocurrencia e importe que muestran, se trata de aquellos juicios que han sido identificados con una obligación presente, por lo que se vislumbra una probable salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, lo que durante el año 2020 implicó un aumento en la provisión para juicios de \$10,280,822 (NOTA 10-B).

12-F.- AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES. Este rubro muestra el costo reconocido en 2021 de las obligaciones laborales (NOTA 10-C) por un total de \$269,360,239 (\$277,632,649 en 2020), determinadas en el Informe Actuarial elaborado al cierre de 2021.

El Costo Neto del Periodo, constituye la porción de las obligaciones del plan que se reconoce en los resultados del periodo. De acuerdo con el informe Actuarial, sus componentes son los siguientes:

- Costo del Servicio que es el Costo Laboral del Servicio Actual, así como el costo por servicios pasados.
- Interés Neto sobre el Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos, compuesto de:
 - Costo por Interés de la Obligación por Beneficio Definido (OBD)
 - Ingreso por Intereses de los Activos del Plan.
- Reciclaje de las Remediciones del PNBD (o ANBD) reconocido en Otros Resultados Integrales (ORI).

12-G.- OTROS GASTOS VARIOS. Corresponde a gastos que afectaron el Estado de Actividades del Organismo, por los conceptos siguientes:

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Gastos varios	\$ 128,010	\$ 60,150,795
Total	\$ 128,010	\$ 60,150,795

ESTADO DE VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO

NOTA 13. APORTACIONES DE PATRIMONIO.

13-A.- APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DEL AÑO EN CURSO. Durante el ejercicio 2021 no se recibieron aportaciones del Gobierno Federal, misma situación que en 2020.

13-B.- APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DE AÑOS ANTERIORES. Corresponden principalmente a las transferencias de operaciones residuales de diversas entidades que concluyeron su proceso de desincorporación, instruidas por el Gobierno Federal, así como de subsidios y transferencias de recursos fiscales, en ambos casos, para el desarrollo de las actividades propias del Organismo. A la fecha de los estados financieros, se integran por:

Concepto		31-DIC-2021	31-DIC-2020
Aportaciones con recursos distintos a fiscales	a) \$	1,090,321,596	\$ 1,090,321,596
Aportaciones con recursos fiscales	b)	7,765,575	7,765,575
Total	\$	1,098,087,171	\$ 1,098,087,171

a) APORTACIONES CON RECURSOS DISTINTOS A FISCALES. El patrimonio inicial del Organismo al 17 de junio de 2003 por \$549,148,856, (NOTA 23-A, numeral 10), se constituyó por las aportaciones del Gobierno Federal con los recursos financieros y materiales del SERA y del FIDELIQ, de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo y octavo transitorio del **Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y se adiciona el Código Federal de Procedimientos Penales.**

El patrimonio del FIDELIQ transferido a este Organismo, estaba constituido por las aportaciones efectuadas por el Gobierno Federal, derivadas de los activos y pasivos residuales de entidades liquidadas y operaciones que, en su momento, el propio Gobierno Federal autorizó que se incorporaran al patrimonio de ese Fideicomiso. Este Organismo recibió recursos del FIDELIQ a través de transferencias efectuadas el 17 de junio y el 31 de diciembre, ambos de 2003 (NOTA 23-A, numeral 6).

Esta porción del patrimonio, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:



Entidad de procedencia / Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ):		
Transferencia al 17 de junio de 2003	\$ 509,383,124	\$ 509,383,124
Complemento al 31 de diciembre de 2003	402,496,559	402,496,559
Suman Recursos transmitidos por FIDELIQ	911,879,683	911,879,683
Menos: Recursos para el proceso de extinción de FIDELIQ	21,787,844	21,787,844
Neto procedente del FIDELIQ	890,091,839	890,091,839
Capitalización de recursos de la LIF 2011, destinados a inversión física.	54,689,777	54,689,777
Capitalización de recursos del fondo plataforma tecnológica para adquirir equipo de cómputo y tecnología informática	50,678,832	50,678,832
Cesión de Derechos y Obligaciones del BNCI	44,743,889	44,743,889
Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA) transferencia al 17 de junio de 2003	39,765,732	39,765,732
Cesión de Derechos y Obligaciones de ANDSA en 2010	9,406,000	9,406,000
Cesión de Derechos y Obligaciones BORUCONSA en 2008	920,803	920,803
Por diversos bienes en uso integrados en 2012	23,726	23,726
Segundo Convenio de Cesión con FINA en agosto 2006	998	998
Total	\$ 1,090,321,596	\$ 1,090,321,596

b) APORTACIONES CON RECURSOS FISCALES. Los \$7,765,575 acumulados al 31 de diciembre de 2021 (sin cambios respecto a lo acumulado al cierre de 2020), corresponden a los subsidios y transferencias, recibidos y autorizados para inversión física (NOTAS 7 y 26 numeral 18), en 2003 por \$588,165, en 2008 por \$6,099,804 y en 2014 por \$1,077,606.

NOTA 14. DONACIONES.

Corresponde a bienes que, hasta el momento, ha recibido el Instituto a título gratuito, donaciones que a la fecha de los estados financieros se integran como sigue:

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Aportación gratuita de bienes inmuebles	a) \$ 342,359,928	\$ 342,359,928
Aportación otros activos	b) 14,673,637	14,673,637
Donación del Gobierno de Estados Unidos de América	5,244,034	5,244,034
Donación de la SHCP	55,000	55,000
Total	\$ 362,332,599	\$ 362,332,599

- a) Es el valor catastral o el valor consignado en los dictámenes de valuación emitidos por el INDAABIN, de los inmuebles incorporados al patrimonio del Organismo, que a continuación se detallan.

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Entregados en aportación gratuita por el INDAABIN, localizados en:		
Avenida México Coyoacán números: 314, 316, 318 y 320, Benito Juárez, Ciudad de México	\$ 196,885,414	\$ 196,885,414
Camino a la Victoria, en la Zona Industrial Sur, colinda con el terreno del vaso de la Presa Abelardo L. Rodríguez, Hermosillo, Sonora	57,488,000	57,488,000
Avenida Ignacio Allende Norte S/N, Col. Virgilio Uribe, Municipio y Estado de Veracruz Ignacio de la Llave	33,633,661	33,633,661
Avenida Insurgentes Sur número 2073, Álvaro Obregón, Ciudad de México	12,799,361	12,799,361
Calle Sur 69, número 253, Iztapalapa, Ciudad de México	8,033,355	8,033,355
Kilómetro 4.5 de la carretera Monterrey-Colombia número 1504, General Escobedo, Nuevo León	7,498,750	7,498,750
Calle Nicolás Bravo esquina con Durango, Acaponeta, Nayarit	6,759,090	6,759,090
Calzada de Tlalpan número 1224, Benito Juárez, Ciudad de México	5,563,665	5,563,665
Suma	\$ <u>328,661,296</u>	\$ <u>328,661,296</u>
Donados por el FDE, ubicados en:		
Calle 26 número 187 García Gineres, Mérida, Yucatán	6,020,191	6,020,191
Boulevard Emiliano Zapata, esquina Puerto de Tampico, El Vallado, Culiacán, Sinaloa	5,632,889	5,632,889
Suma	<u>11,653,080</u>	<u>11,653,080</u>
Donados por Gobiernos Estatales, en:		
Centro Logístico, Industrial y de Servicios de Durango (CLID), Fracción número 54, Parcela número 280, Durango, Durango	2,045,552	2,045,552
Total	\$ <u><u>342,359,928</u></u>	\$ <u><u>342,359,928</u></u>

- b) Representa la indemnización establecida y entregada en el año 2018 por la aseguradora, en el marco del Convenio de Reposición de Bienes Afectados, suscrito con la aseguradora, en virtud del siniestro ocurrido a las construcciones del inmueble ubicado en la Calle Sur 69, número 253, Iztapalapa, Ciudad de México, con motivo del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017.

NOTA 15. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN.

Este rubro presenta el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, en cada uno de los renglones del activo fijo, de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), las cuales establecen que el monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y de su depreciación acumulada, afectan en contra partida la cuenta patrimonial de Superávit por Revaluación. (NOTAS 7, 26, numerales 2 y 18). Este rubro se integra como sigue:

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Terrenos	\$ 1,217,900	\$ 1,217,900
Edificios, Construcciones e Instalaciones	13,190,727	13,190,727
Mobiliario y Equipo de oficina	5,001,030	5,001,030
Equipo de Transporte	978,487	978,487
Equipo de Cómputo	3,907,740	3,907,740
Total	\$ 24,295,884	\$ 24,295,884

NOTA 16. VALORACIÓN DE BIENES.

Este rubro representa el monto de las valoraciones efectuadas a los inmuebles propiedad y en uso del Instituto, reconocidas a través de avalúos paramétricos practicados por el INDAABIN, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio (NOTA 7-A). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra de:

Inmueble	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Edificio sede, Insurgentes Sur 1931, Ciudad de México	\$ 200,965,449	\$ 200,965,449
Centro de Documentación y Archivo (Magnocentro), en los Reyes la Paz, Estado de México	62,881,081	62,881,081
Oficinas en Insurgentes Sur 2073, Ciudad de México	15,013,173	15,013,173
Nave Industrial/Almacén Padre Mier en San Nicolás de los Garza, Nuevo León	13,731,926	13,731,926
Oficinas en Calzada de Tlalpan 1124, Ciudad de México	9,018,148	9,018,148
Almacén/Bodega Jesús Carranza, Ciudad de México	5,760,799	5,760,799
Total	\$ 307,370,576	\$ 307,370,576

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
NOTA 17. ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

A continuación, se presenta el análisis de los saldos, inicial y final, que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, en el renglón de efectivo y equivalentes al final del ejercicio.

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Bancos/Tesorería	\$ 13,966,419	\$ 38,516,361
Inversiones Temporales (NOTA 1-A)	526,544,149	544,302,008
Fondos con Afectación Específica (NOTA 1-B)	1,658,562,891	1,268,054,575
Depósitos de Fondos de Terceros y otros (NOTA 1-C)	697,776,560	994,750,640
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 2,896,850,019	\$ 2,845,623,584

Durante el ejercicio 2021, no se realizaron adquisiciones por inversión en el activo fijo.

El siguiente cuadro, presenta la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos, a partir de la cuenta de Ahorro/Desahorro, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Concepto	DIC. 2021	DIC. 2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio: Remanente (déficit) neto.	\$ (126,998,177)	\$ (322,635,108)
Ingresos:		
Disminución del exceso de estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia	(21,937,823)	(16,500)
Diferencias en tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	(366,694)	(799,841)
Disminución del exceso en provisiones	(108,926)	(4,809,579)
Otros ingresos varios	(53,887,826)	(47,899,561)
Gastos:		
Costo neto del periodo de las obligaciones laborales	269,360,239	277,632,649
Depreciaciones	55,718,723	55,730,910
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	52,736,219	0
Estimación para cuentas incobrables	30,141,278	0
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalente	465,374	971,706
Estimación por provisión para demandas y juicios	6	29,170,651
Otros gastos varios	127,841	97,514,236
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	205,250,234	84,859,563
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento de otros pasivos:		
Fondos de administración a largo plazo	319,104,547	0
Fondos de administración a corto plazo	597,568	1,757,855
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	0	29,287,244
Disminución de Activos Financieros:		
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	32,736,460	3,690,849
Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	4,082,783	264,915
Cuentas por cobrar a corto plazo	0	201,698,718
Deudores Diverso a largo plazo	0	8,288,388
Incremento de Activos financieros:		
Inversiones a largo plazo	(207,350,713)	(130,631)
Cuentas por cobrar a corto plazo	(7,798,975)	0
Deudores Diversos a largo plazo	(35,356,694)	0
Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes	(150,799)	0
Disminución de otros pasivos:		
Otras cuentas por pagar a corto plazo	(52,884,898)	(129,535,982)
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	(37,624,205)	0
Provisión de pensiones a largo plazo	(169,378,873)	(141,387,505)
Fondos de administración a largo plazo	0	(122,678,693)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	(154,023,799)	(148,744,842)
Incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 51,226,435	\$ (63,885,279)

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

NOTA 18. CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA.

En cumplimiento a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, así como al acuerdo por el que se emitió el formato de conciliación correspondiente, publicado en el DOF el 6 de octubre de 2014 y reformado el 27 de septiembre de 2018, en los próximos cuadros se presenta, tanto la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Considerando la vinculación entre el Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto, tanto de ingresos como de egresos, a continuación, se presenta la conciliación, entre los conceptos contables y presupuestarios del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2021.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Total de Ingresos Presupuestarios:		\$	14,385,032,587
2. Más, Ingresos contables no presupuestarios:			82,106,176
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$		21,937,823
Disminución del exceso de provisiones			108,926
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes			366,694
Otros Ingresos y Beneficios varios			<u>59,692,733</u>
3. Menos, Ingresos presupuestarios no contables:			11,594,532,350
Otros ingresos presupuestarios no contables	a)		<u>11,594,532,350</u>
4. Total de Ingresos Contables:		\$	2,872,606,413

a) Los Otros Ingresos Presupuestarios No Contables, se integran como sigue:

Concepto	31-DIC-2021
Ingresos por operaciones ajenas.	\$ 11,554,532,350
Recursos procedentes del fondo referido en el artículo 11 de la LIF.	40,000,000
Intereses generados sobre transferencias recibidas de recursos fiscales, para su entero a la TESOFE.	0
Suman Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ <u><u>11,594,532,350</u></u>

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$	14,362,360,820
2. Menos, Egresos Presupuestarios No Contables:		
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	a) \$	<u>11,774,888,422</u>
3. Más, Gastos contables no presupuestales:		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		85,860,007
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		269,360,239
Otros Gastos		593,214
Otros Gastos Contables, No Presupuestarios	b) \$	<u>56,318,732</u>
4. Total de Gasto Contable	\$	<u><u>2,999,604,590</u></u>

a) Los Otros Egresos Presupuestarios No Contables, se integran como sigue:

Concepto	31-DIC-2021
Egresos por operaciones ajenas.	\$ 11,554,468,887
Aportaciones para capitalizar fondo de pensiones.	80,000,000
Impuesto al Valor Agregado pagado en erogaciones.	53,325,814
Insuficiencia Presupuestal diciembre 2020 aplicada en 2021	37,851,861
Erogaciones liquidadas con recursos procedentes del fondo del artículo. II de la LIF	34,483,194
Pago de la 1er capa "administración de pérdidas" vigencia 2021.	8,822,230
Entero a la TESOFE de intereses generados de los recursos fiscales ministrados en 2020.	2,354,230
Penalizaciones	1,833,168
Ministraciones por Comprobar	947,066
Pago de Resarcimiento Económico	389,611
Entero a la TESOFE de intereses generados de los recursos fiscales ministrados en 2019.	355,409
Entero a la TESOFE por reintegro del Capítulo 3000 del ejercicio 2020	56,952
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ <u>11,774,888,422</u>

b) Los Otros Gastos Contables, No Presupuestales, se integran como sigue:

Concepto	31-DIC-2021
Insuficiencia Presupuestal diciembre 2021	\$ 52,736,219
Erogaciones de Mandatos/Encargos que consolidan en el Estado de Actividades del SAE	3,235,141
IVA no acreditable	329,665
Erogaciones pendientes por reclasificar	17,707
Otros Gastos Contables, No Presupuestales	\$ <u>56,318,732</u>

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES.

Las cuentas de orden incluyen, entre otros, el registro del control presupuestal, control de bienes, encargos recibidos, los valores en administración, las contingencias del Instituto y los Fideicomisos en los que el Instituto se desempeña como fiduciario sustituto. La conformación de estas cuentas se describe en los siguientes apartados:

19-A.- VALORES EN CUSTODIA. Muestra el valor de los bienes que se han puesto a disposición del Instituto, para su custodia, administración y venta (NOTA 26, numeral 21). Entre éstos se encuentran los bienes entregados por las entidades transferentes y los asegurados por la FGR, encargados al Organismo. Este rubro se integra como sigue:

Concepto		31-DIC-2021	31-DIC-2020
Bienes Aseg. y Decom. (Núm. y Valores en Mon. Nac.)	a)	\$ 2,169,606,270	\$ 2,121,419,527
Bienes Aseg. y Decom. (Núm. y Valores en Mon. Ext.)	a)	1,606,560,613	1,706,988,741
Bienes procedentes de Entidades Transferentes	b)	115,728,683	129,543,519
Bienes Asegurados y Decomisados	a)	12,817,339	12,897,238
Valores en Custodia		6,151,262	6,151,200
Total		\$ 3,910,864,167	\$ 3,977,000,225

- a) Estos renglones muestran el valor que, para efectos de control, se asigna a este tipo de bienes transferidos al Instituto por la FGR, los cuales están relacionados a procesos judiciales. Un bien asegurado está relacionado con un presunto delito durante el desarrollo de la investigación y está sujeto a un procedimiento litigioso, por lo que no forma parte del patrimonio del Estado; se encuentra en administración con motivo de un proceso judicial del delito que se persigue, hasta en tanto éste se resuelva. El rubro incluye bienes muebles e inmuebles, por los que, a fin de reflejar las existencias, se registran en \$1.00 (un peso) por unidad registrada en el Sistema Integral de Administración de Bienes (SIAB).
- b) Corresponde a las existencias reportadas por el SIAB a la fecha de los estados financieros, de los bienes muebles e inmuebles procedentes de las entidades transferentes (no asegurados por la FGR). El artículo 3 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP) y el artículo 13 del Reglamento de la LFAEBSP, establecen que, en la transferencia de los bienes, las entidades transferentes deben indicar la unidad de medida con la que se contabilizarán los bienes transferidos, siendo estas unidades de medida las que se registran en las presentes cuentas de orden. No obstante, en ausencia de una valuación por parte de las entidades transferentes, para efectos de registro contable, cada existencia, en unidad, se registra en \$1.00 (un peso).

19-B.- JUICIOS. El saldo de \$71,294,187,285 al 31 de diciembre de 2021 (\$71,244,907,662 en 2020), corresponde a las contingencias propias del Instituto y de las entidades que le han sido transferidas.

Este rubro muestra posibles contingencias que, en los Libros de Gobierno para asuntos jurídicos, están calificados como “posibles” y “remotos”. El importe registrado corresponde al valor de los juicios reportados en los mencionados libros por asuntos laborales, civiles, mercantiles, penales, fiscales y administrativos, que provienen del FIDELIQ y de las entidades que, en su momento, por instrucciones del Gobierno Federal, se incorporaron al citado Fideicomiso y de operaciones residuales del extinto SERA, mismas que se traspasaron a este Organismo en el año 2003, así como de los asuntos propios del Instituto y los que han derivado de algunos Convenios de Cesión que suscribió con entidades que concluyeron su proceso de liquidación (NOTA 10-B).

A la fecha de los estados financieros, y de acuerdo con la clasificación definida en los mencionados Libros de Gobierno, este rubro se integra como sigue:

Tipo de Contingencia y Entidad de procedencia	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Civiles, Mercantiles y Agrarios		
FIDELIQ *	\$ 69,856,317,186	\$ 69,856,317,185
INDEP	85,710,905	80,360,127
FONDEPORT	7,896,756	7,896,757
BNCI RESIDUALES	7,037,991	7,037,991
ANDSA	5,664,156	5,664,156
PRONASE	5,254,001	5,254,001
INDEP (Bienes Asegurados)	2,215,324	2,215,324
AZUFRERA PANAMERICANA	1,600,000	1,600,000
CONASUPO (Residual)	1	1
Suma	69,971,696,320	69,966,345,542
Administrativos y Fiscales		
INDEP	518,165,851	456,614,595
SERA	148,178,731	148,178,731
INDEP (Bienes Asegurados)	12,389,020	42,409,328
BNCI RESIDUALES	2	2
Suma	678,733,604	647,202,656
Laborales		
INDEP	452,674,158	440,276,261
ANDSA	155,700,507	155,700,507
SERA	17,411,676	17,411,676
FIDELIQ	8,874,357	8,874,357
INDEP (Bienes Asegurados)	5,436,780	5,436,780
AZÚCAR RESIDUALES	1,000,000	1,000,000
FONDEPORT	790,100	790,100
INCOBUSA	567,581	567,581
Suma	642,455,159	630,057,262
Penales		

INDEP		1,302,202	1,302,202
	Suma	<u>1,302,202</u>	<u>1,302,202</u>
	Total	<u>\$ 71,294,187,285</u>	<u>\$ 71,244,907,662</u>

* El asunto más representativo procede del extinto FIDELIQ (FINA Residuales), juicio relacionado con el Ingenio Azucarero denominado "La Purísima" en el Estado de Colima, por la cantidad de \$69,854,878,981, misma cantidad en 2020.

19-C.- ENCARGOS RECIBIDOS. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas cuentas de orden se integran como a continuación se detalla (NOTA 26, numeral 23):

Concepto		31-DIC-2021	31-DIC-2020
Fideicomisos en Administración	a) \$	6,611,884,768	\$ 6,507,637,595
Mandatos	b)	3,317,572,024	3,140,326,000
Fondos de Pensiones	c)	1,555,269,514	1,585,079,558
Recursos de Entidades en Liquidación	d)	347,769,627	606,337,715
Diversos Encargos	e)	5,061,223,756	7,093,639,314
Total	\$	<u>16,893,719,689</u>	<u>\$ 18,933,020,182</u>

a) A la fecha de los estados financieros, los fideicomisos se integran de:

Concepto		31-DIC-2021	31-DIC-2020
Fideicomisos de Administración	\$	4,931,525,110	\$ 4,739,761,987
Fideicomisos de Garantía		1,680,359,658	1,767,875,608
Total	\$	<u>6,611,884,768</u>	<u>\$ 6,507,637,595</u>

El monto representa el valor del patrimonio fideicomitado, de los fideicomisos en los que el Instituto se desempeña como fiduciario sustituto de instituciones bancarias como BNCI y BANRURAL (hoy extintas), en las que estaban constituidos y cuya liquidación fue encomendada al Instituto (NOTA 11-A, numeral 3). También incluye el Fondo de Desincorporación de Entidades (FDE) que es un fideicomiso del Gobierno Federal en el cual se depositan los recursos líquidos que derivan de la desincorporación de entidades públicas.

Los fideicomisos que se reflejan en estas cuentas de orden, tienen supervisión y fiscalización específica establecida por los respectivos Fideicomitentes o Fideicomisarios sobre los estados financieros de cada Fideicomiso. Esta fiscalización es independiente de la que realiza la Secretaría de la Función Pública (SFP) a los estados financieros propios del Organismo.

b) Corresponden a los activos, entre los que se incluyen los recursos líquidos, que presentan los mandatos y encomiendas recibidos; encargos que consisten en administrar, recuperar y realizar, entre otros, cartera (activos financieros), muebles e inmuebles. Cada uno de los referidos encargos cuenta con la supervisión de las Entidades Transferentes y de los Mandantes. Los mandatos conferidos a este Organismo, reportados por el Área de Relación con Entidades

Transferentes, de acuerdo con los registros que presentan las cuentas de orden a la fecha de los estados financieros, se integran de la siguiente forma:

Encargo		31-DIC-2021	31-DIC-2020
Fondo de Desincorporación de Entidades	1) \$	375,344,403	\$ 25,345,689
Fideicomiso de Recuperación de Cartera NAFIN (FIDERCA)		329,561,695	370,060,162
SAT-Comercio Exterior		316,126,450	135,988,654
SAT Fisco Federal		312,232,669	339,581,629
BNCI Mandato – 2da. Etapa (Inmuebles y Cartera)		297,550,020	293,920,352
Oficina de la Presidencia de la República		250,616,419	66,658,631
Cartera Cafetalera BANCOMEXT		224,864,205	222,017,464
Mandato FIDEREC		213,415,733	205,816,171
Grupo TEBO		213,385,180	213,336,567
Mandato BANRURAL		145,904,810	146,080,775
Fondo de Reserva por Sentencia Firme y Asegurados		143,881,366	120,533,459
Fertilizantes Mexicanos, S.A. (Cartera e Inmuebles)		90,832,234	89,202,833
TESOFE-Transferentes		78,973,410	82,208,885
Gabinete Social		66,843,479	515,813,316
SERANOR Inmuebles, 12 Unidades de Almacenamiento		44,854,587	44,799,516
Mandato Almacenadora del Sur (ALSUR)		36,077,458	37,830,680
Consejo de la Judicatura Federal (Administración, Enajenación y Destino de Bienes Transferidos)		20,109,741	928,363
Actividades no Transferidas Convenio BNRL- FDE		10,715,918	11,276,871
Centro De Ingeniería Y Desarrollo Industrial		10,335,344	0
Fideicomiso de la Vivienda Lomas de Plateros		9,822,638	9,392,459
Programa Chatarra (Abraham Calderón Martínez)		8,722,160	8,502,486
Petróleos Mexicanos (Enajenación de Bienes Transferidos)		7,616,381	7,381
Fideicomiso de Administración y Garantía (FERTIBAN)		6,906,767	6,708,906
CONACAL Residual		6,894,422	6,602,955
BANOBRAS BELTHER Inmuebles		6,338,020	6,066,501
DICONSA, S.A. de C.V.		5,513,176	4,824,601
Instituto Mexicano del Café (cartera e inmuebles)		5,304,267	5,239,798
Diversos		78,829,072	171,580,896
Total	\$	3,317,572,024	\$ 3,140,326,000

1) El aumento por \$349,998,714 se originó principalmente por la recuperación de cartera relacionada con los ingenios "El Modelo y El Potrero", ambos formaban parte del denominado "Grupo CAZE", recursos pertenecientes al patrimonio del FDE.

c) Los fondos de pensiones que presentan los registros de las cuentas de orden, a la fecha de los estados financieros, corresponden a los siguientes:

Fondos de Pensiones		31-DIC-2021	31-DIC-2020
FINA	\$	853,187,796	\$ 829,780,078
Mandato SERANOR Jubilados		322,384,619	344,259,273
FOPPAZ		141,179,586	175,199,630
FIDELIQ		104,545,350	104,765,713
BNCI		73,651,329	62,990,679
BANPESCA		42,304,602	48,189,699
Otras instituciones liquidadas		10,164,398	11,686,064
De la Sociedad Cooperativa del Ingenio "El Mante"		7,851,834	8,208,422
Total	\$	1,555,269,514	\$ 1,585,079,558

Estos fondos de pensiones fueron entregados en administración por entidades que concluyeron su proceso de liquidación y/o extinción, cuyo registro global de su situación financiera se maneja en cuentas de orden. Los fondos de FINA, FIDELIQ y otras Instituciones liquidadas (Banco Nacional Cinematográfico, S.A. y Fideicomiso de Reestructuración de la Cartera Vencida de BANRURAL – FIRCAVEN-), los administra directamente este Instituto; BANPESCA, AZÚCAR (FOPPAZ), BNCI y la Sociedad Cooperativa “El Mante”, están en fideicomiso, en tanto que del Mandato SERANOR, el fondo está depositado en la TESOFE, acorde con el mandato conferido por el Gobierno Federal.

Los valores presentados en el cuadro anterior, a diciembre de 2021, corresponden a los recursos monetarios con los que cuenta cada fondo, que para el caso de aquellos que están administrados directamente por el Instituto, corresponde al valor de los reportes derivados del control que se tiene en el Sistema Integral de Recursos del Organismo (SIRSAE); los fondos que están en fideicomiso reflejan el valor de los estados financieros y/o estados de cuenta que emite la institución fiduciaria y en el caso del fondo que está en la TESOFE, muestra el valor consignado, principalmente, en el estado de cuenta que emite esa Tesorería.

- d) Corresponde a recursos monetarios de las entidades en proceso de liquidación y/o extinción, que se encuentran en administración del Instituto, así como de las que concluyeron dicho proceso, además de ciertos conceptos, que se describen a continuación:

Entidad/Concepto		31-DIC-2021	31-DIC-2020
Servicios Gasolineros San Carlos	1)	\$ 65,364,140	\$ 0
Crédito y Ahorro Del Noroeste, Sociedad De Ahorro y Préstamo	2)	52,148,585	0
LFCL (entregados en administración)	3)	48,247,093	48,247,093
Contingencias legales por venta de ingenios azucareros	4)	43,223,266	41,334,802
Servicios Gasolineros ANACELE	5)	31,778,401	0
Servicios de Almacenamiento del Norte.		24,240,674	23,184,170
LFCL (Gasto operativo)		17,607,156	18,167,382
LFCL (Personal Obra Determinada)		10,411,454	11,715,860
PROMEXICO (Archivo)		9,700,241	0
Recursos para la Administración del Archivo de Consejo de Promoción Turística, S.A. de C.V.		7,313,359	7,674,830
Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI)		6,715,210	6,422,880
Diversos		31,020,048	449,590,698
Total		\$ 347,769,627	\$ 606,337,715

1) Servicios Gasolineros San Carlos

Con fecha 16 de noviembre de 2021, se transfirieron por la Fiscalía General de la República (FGR) al INDEP recursos de la empresa asegurada por \$65,100,000, este saldo se ha visto incrementado por intereses generados de \$265,350 y disminuidos por comisiones bancarias de \$1,210, por lo que, al 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo de \$65,364,140.

2) Crédito y Ahorro del Noroeste, Sociedad de Ahorro Y Préstamo

Mediante Acuerdo de Traspaso de Recursos Financieros, se recibieron por concepto de masa concursal \$52,055,101, para cubrir los gastos de la liquidación; al 31 de diciembre de 2021 se generaron rendimientos por \$183,301 y, se disminuyó por retiros de \$89,004 y comisiones bancarias por \$813.

3) Recursos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación (LFCL) entregados en administración.

Con base en el oficio CT/DGACF/DL/076/2013 del 25 de octubre de 2013, emitido por LFCL, se abrió cuenta bancaria para administrar sus recursos, en términos del citado oficio, la cual presenta al 31 de diciembre de 2021 un saldo de \$48,247,093, mismo saldo al 31 de diciembre de 2020.

4) Recursos para obligaciones legales por atender, derivadas del proceso de venta de ingenios azucareros.

Estos recursos, recibidos en 2016, se derivan de la venta de los ingenios azucareros y del Convenio de Transferencia con fines de enajenación del 14 de mayo de 2013, suscrito por entidades transferentes en el Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA). Los recursos en comento se asignaron para cubrir obligaciones legales derivadas del proceso de comercialización efectuado a través de las licitaciones públicas LPEM01/15, LPEM02/15 y LPEM01/16, de las unidades económicas que operan como ingenios azucareros denominados: Atencingo, Casasano-La Abeja, El Modelo, El Potrero, Emiliano Zapata, La Providencia, Plan de San Luis, San Cristóbal y San Miguelito. El aumento de \$1,888,464 ocurrida en 2021, corresponde a intereses obtenidos por la inversión de los recursos por \$1,897,476 disminuidos por, comisiones bancarias de \$9,012.

5) Servicios Gasolineros ANACELE

El saldo que presenta al 31 de diciembre de 2021, de \$31,778,401, corresponde al depósito inicial de recursos en noviembre de 2021 por \$31,650,000, más un incremento por intereses generados de 128,989 y disminuido por comisiones bancarias por \$588.

e) El rubro de diversos encargos, se integra de lo siguiente:

Diversos Encargos		31-DIC-2021	31-DIC-2020
BANRURAL Cartera	1)	\$ 4,417,729,647	\$ 4,380,245,372
Cartera Vencida Programa FIRCAVEN (BANRURAL)		184,447,857	184,447,857
FINA cartera	2)	107,131,791	102,461,026
Cesión de Derechos del BNCI de Honorarios Fiduciarios		80,978,283	80,980,899
Inmuebles Irregulares del Conv. Cesión BNCI		72,961,701	73,525,220
INDEP EXTINCIÓN DE DOMINIO	3)	38,552,088	38,311,799
Honorarios Fiduciarios devengados en este Organismo como fiduciario Sustituto		32,549,790	32,972,659
INDEP ASEGURADOS	4)	19,662,147	0
Cartera Vencida BANPESCA		16,006,406	15,998,636
Cartera Vencida Cesión de BNCI		15,490,316	15,490,316
Proyecto Plataforma Informática		7,385,215	7,063,767
INDEP CUSTODIA BIENES	5)	0	2,094,618,131
Varios		68,328,515	67,523,632
Suma		\$ 5,061,223,756	\$ 7,093,639,314

- 1) Corresponde al registro del **Convenio de Cesión de Derechos y Obligaciones de Cartera Castigada**, celebrado el 23 de octubre de 2013, entre el BANRURAL en liquidación y este Organismo. La cartera no tiene valor, toda vez que, en el BANRURAL antes de concluir su proceso de desincorporación, se castigó y únicamente para fines de control se registró esta cuenta de orden en el Instituto. En 2021 este rubro presenta un aumento derivado de la recuperación de cuentas y rendimientos generados en inversión.
- 2) Este encargo procede del **Acuerdo mediante el cual se deja sin efectos el "Acuerdo operativo para la Administración y Contabilización de la Cartera de FINA"** suscrito el 23 de octubre de 2013, el cual establece que la administración de la cartera se maneje en términos de la normativa vigente del Instituto, y que el control de los registros contables se lleve en este Organismo.

De acuerdo con el artículo 41 bis de la LFAEBSP, el Instituto deberá mantener en cuentas de orden los activos financieros incobrables o incosteables únicamente para efectos de liberación de garantías, posibles pagos y afrontar contingencias, como lo indica su segundo párrafo:

" Tratándose de activos financieros incosteables e incobrables, el Instituto deberá evaluar el costo beneficio de venderlos mediante el procedimiento de licitación pública, subasta o remate. En caso de que dicha evaluación sea positiva, procederá a su venta a través del procedimiento que se haya determinado y en caso de que éste resultare desierto o la evaluación negativa, el Instituto los dará de baja de la contabilidad respectiva debiendo mantener dichos activos en cuentas de orden únicamente para efectos de liberación de garantías, posibles pagos y afrontar contingencias".

- 3) INDEP Extinción de Dominio.** En agosto de 2020, se aperturó la cuenta bancaria con recursos que provienen de la Fiscalía General de la República, al 31 de diciembre de 2021, presenta un aumento de \$240,289, generado por depósitos realizados por \$50,990,702, rendimientos de \$1,420,637, retiros por \$52,152,217 y comisiones de 18,833.
- 4) INDEP Asegurados**
 El saldo que presenta al 31 de diciembre de 2021 de \$19,662,147, se genera por recursos depositados por la Fiscalía General de la Republica al Instituto por \$337,899,454, de los cuales se han entregado \$319,116,192, además estos recursos han generado rendimientos sobre la inversión de \$882,068 y se han pagado comisiones bancarias por 3,183.
- 5) Custodia de Bienes.** Con fecha 27 de febrero de 2020, Este instituto recibió de la Fiscalía General de la Republica al amparo del Art. 7 y 12 de la LFAEBSP \$2,000,000,000, Para administración y custodia. Al 9 de abril de 2021, este saldo se incrementó por rendimientos generados por \$119,759,820 y disminuido por comisiones pagadas de \$32,433, dando como resultado un importe de \$2,119,727,387; estos recursos fueron entregados al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores en el mes de abril de conformidad al requerimiento dictado en la carpeta de investigación FED/SEIDF/UNAI-CDMX/0001015/2019 y en relación al oficio N°A-XI-023/2021 de fecha 29 de marzo de 2021, emitido por la Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Décimo Primera Investigadora UEIDCSPCAJ.

19-D.- CONTINGENCIAS DE PLANES DE PENSIONES EN ADMINISTRACIÓN.

Presenta los recursos monetarios faltantes para atender las obligaciones determinadas en el Reporte de la Valuación Actuarial, preparado por un especialista en la materia, con cifras al 31 de diciembre de 2020, último elaborado a la fecha de los presentes estados financieros, de los planes de pensiones que han sido conferidos en administración de este Organismo, cuyos fondos requieren de recursos para cubrir la totalidad de la obligación determinada en el Reporte de la Valuación Actuarial (NOTA 19-C, inciso c). De acuerdo con los registros que presentan las cuentas de orden a la fecha de los estados financieros por la cantidad de \$1,807,412,748, se integran de la siguiente forma:

Plan de Pensiones	Informe Actuarial	Fondo de Pensiones	Faltante
FINA	\$ 1,767,633,041	\$ 853,187,796	\$ 914,445,245
FIDELIQ	610,609,070	104,545,350	506,063,720
Mandato SERANOR Jubilados	407,058,606	322,384,619	84,673,987
FOPPAZ	351,046,693	141,179,586	209,867,107
BANPESCA	121,285,792	42,304,602	78,981,190
BNCI	76,400,814	73,651,330	2,749,484
Otras instituciones liquidadas	20,796,413	10,164,398	10,632,015
Total	\$ 3,354,830,429	\$ 1,547,417,681	\$ 1,807,412,748

NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS.

20-A.- LEY DE INGRESOS. Los saldos que se muestran en estas cuentas reflejan el presupuesto de ingresos autorizado para 2021, de \$2,850,579,285 (\$1,306,111,128 en 2020).

20-B.- PRESUPUESTO DE EGRESOS. Los saldos que se muestran en estas cuentas reflejan el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2021, de \$2,816,695,513 (\$1,342,585,102 en 2020).

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA 21. INTRODUCCIÓN.

Con fecha 19 de noviembre de 2019, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Austeridad Republicana, la cual tiene como objetivo regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020 los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, los cuales buscan combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Los recursos públicos destinados al Instituto deberán ejercerse con estricto apego a lo previsto en la Ley.

NOTA 22. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

El panorama económico para el ejercicio fiscal 2021, enfatiza el compromiso del Gobierno de México de mantener la disciplina y prudencia de la política fiscal, con apego a los lineamientos de austeridad republicana, con el fin de contar con fundamentos macroeconómicos sólidos, ante un entorno económico internacional en el que prevalece la incertidumbre. Mantener la estabilidad macroeconómica del país, permitirá seguir creando las condiciones para promover un crecimiento incluyente que genere un mayor bienestar a toda la población.

En este sentido, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado dio cumplimiento a las medidas de austeridad republicana, para ejercer los recursos asignados al INDEP en el presupuesto autorizado, y contribuir a mejorar la calidad del gasto público, buscando principalmente que:

- a) Los recursos presupuestarios deben ser destinados a financiar el cumplimiento del objeto del INDEP con calidad y el menor costo posible.
- b) Todo gasto debe contar con la debida disponibilidad presupuestaria y responder a los objetivos institucionales.

En 2021 la actividad económica, el empleo y el bienestar se recuperan paulatinamente en México y el mundo; el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado no es ajeno a la situación económica del país, en esta dinámica el Instituto ha redoblado esfuerzos para seguir cumpliendo con su objeto, en beneficio de México y principalmente de las personas que menos tienen. La pandemia de COVID-19 ocasionó que los patrones de consumo cambiaran y que la demanda de ciertos productos se incrementara, al tiempo que la demanda de otros productos y servicios disminuyó.

NOTA 23. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

23-A.- CREACION DE LA ENTIDAD.

1. Los artículos transitorios del **Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y se adiciona el Código Federal de Procedimientos Penales**, publicado el 19 de diciembre de 2002, establecieron la abrogación de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, y la extinción del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, así como la transferencia de los recursos de ambas instituciones al INDEP, conforme a lo siguiente:

“Primero. El presente Decreto entrará en vigor a los 180 días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Se abroga la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.

.....

Cuarto. Los asuntos iniciados ante el Servicio de Administración de Bienes Asegurados..., se seguirán tramitando hasta su conclusión por el INDEP.

.....

Quinto. Las referencias al Servicio de Administración de Bienes Asegurados que hagan las leyes y, demás disposiciones se entenderán hechas al INDEP.

.....

Séptimo. Los recursos financieros y materiales asignados al Servicio de Administración de Bienes Asegurados pasarán a formar parte del patrimonio del INDEP.

Octavo. Los mandatos y demás operaciones que, hasta antes de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, tenga encomendados el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, se entenderán conferidos al INDEP, salvo que, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha indicada, el mandante o quien haya girado las instrucciones

correspondientes manifieste por escrito ante el INDEP su voluntad de dar por concluido el mandato. Así mismo, los recursos financieros, humanos y materiales asignados al citado Fideicomiso, pasarán a formar parte del patrimonio del INDEP.

Noveno. Las referencias a la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados que hagan las leyes y demás disposiciones, se entenderán hechas a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, ahora Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado”.

2. De esta manera el SAE ahora INDEP, inició operaciones el 17 de junio de 2003.
3. El Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (RLFAEBSP), se publicó en el DOF del 17 de junio de 2003.
4. En el DOF del 23 de febrero de 2005, se publicó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFAEBSP.
5. El 29 de noviembre de 2006 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del RLFAEBSP, mismo que inició su vigencia a partir del 30 de noviembre de 2006.
6. Transferencia de Recursos procedentes del FIDELIQ.

Las cifras del estado de situación financiera del FIDELIQ al 16 de junio de 2003, dictaminadas sin salvedades por el auditor externo designado por la SFP, fueron recibidas por el INDEP con fecha 17 de junio de 2003.

7. Recursos procedentes del SERA.

Los recursos del SERA, Órgano Desconcentrado de la SHCP, está integrado principalmente de activo fijo, el cual se registró en el INDEP al valor que presentaban los estados financieros dictaminados, sin salvedades, con cifras al 16 de junio de 2003.

8. Situación financiera inicial del INDEP, considerando la transferencia del FIDELIQ y del SERA, al 31 de diciembre de 2003.

En el cuadro siguiente, se presentan las transferencias totales recibidas por el INDEP, con fechas 17 de junio y 31 de diciembre, ambas de 2003.

**SITUACION FINANCIERA DEL SAE
TRANSFERENCIAS TOTALES RECIBIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Cifras en pesos, auditadas a esa fecha)**

Rubro	Recursos recibidos al 17 de junio de 2003 del FIDELIQ y SERA	Complemento de Transferencia del FIDELIQ	Recursos totales recibidos del SERA y FIDELIQ
Activo			
Caja y Bancos	\$ 5,774,396	\$ 7,812,682	\$ 13,587,078
Inversiones en valores	598,048,406	48,668,876	646,717,282
Cuentas por cobrar	302,952,552	889,073,612	1,192,026,164
Estimac. para ctas. cobro dudoso	0	(382,791,106)	(382,791,106)
Inmuebles	0	13,019,091	13,019,091
Mobiliario y Equipo	85,459,340	18,243,065	103,702,405
Menos: Depreciación Acumulada	(26,903,398)	(9,839,688)	(36,743,086)
Inversión en acciones	173,540	(26,529)	147,011
Bienes (Neto)	0	142,326,333	142,326,333
Otros activos	0	60,757	60,757
Suma Activo	965,504,836	726,547,093	1,692,051,929
Pasivo			
Cuentas por Pagar	416,355,980	127,432,917	543,788,897
Impuestos y Cuotas por Pagar	0	40,881,293	40,881,293
Reserva para Obligaciones Laborales	0	151,928,334	151,928,334
Créditos Diferidos	0	4,607,501	4,607,501
Suma Pasivo	416,355,980	324,850,045	741,206,025
Patrimonio			
Patrimonio	549,148,856	402,496,559	951,645,415
Resultado del Ejercicio	0	(799,511)	(799,511)
Suma Patrimonio	549,148,856	401,697,048	950,845,904
Suma Pasivo y Patrimonio	965,504,836	726,547,093	1,692,051,929
Cuentas de Orden			
Bienes y Valores en Administración	30,600,137,579	783,945,264	31,384,082,843
Contingencias	0	1,068,057,171	1,068,057,171
Cuentas de Registro	0	882,374,451	882,374,451
Transf. de Mandatos FIDELIQ	0	290,814,287	290,814,287
Suman Cuentas de Orden	\$ 30,600,137,579	\$ 3,025,191,173	\$ 33,625,328,752

9. El 09 de agosto de 2019, se publicó el DECRETO por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Con esta reforma a la LFAEBSP el Organismo denominado Instituto para Devolver al Pueblo, se le otorgan facultades para una mayor eficiencia de su objetivo, alineado a la creación de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y a las reformas de las disposiciones legales publicadas.

10. El 22 de enero de 2020 se publicó en el DOF el DECRETO por el que se reforman la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y, el Artículo

Séptimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado el 09 de agosto de 2019.

En el mencionado Decreto se establece el cambio de nombre del Instituto de Administración de Bienes y Activos a Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) y el artículo Segundo Transitorio del citado Decreto, establece que: "Todas las referencias que hagan mención del Instituto de Administración de Bienes y Activos en leyes y demás normatividad vigente, se entenderán realizadas al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado".

23-B.- PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA.

1. El Estatuto Orgánico fue publicado en el DOF del 08 de julio de 2003 y se abrogó el 07 de abril de 2004, fecha en que inició la vigencia de un nuevo Estatuto Orgánico, publicado en el DOF el 06 de abril de 2004.
El 06 de julio de 2005, el 08 de septiembre y 23 de noviembre, ambos de 2006, se publicaron en el DOF reformas al Estatuto Orgánico. De éstas, la del 08 de septiembre de 2006, adicionó las actividades relacionadas con la función de fiduciario sustituto del Organismo, establecidas en el artículo 78, fracción X, de la LFAEBSP.
2. El 18 de marzo de 2011 en su trigésima cuarta sesión ordinaria, la Junta de Gobierno aprobó modificaciones a la estructura organizacional básica de este Organismo, la cual fue publicada en el DOF el 19 de octubre de 2011, entrando en vigor a partir del día siguiente, con lo que se abrogó el Estatuto Orgánico publicado el 06 de abril de 2004. El 26 de diciembre de 2011 se difundió en el DOF, la reforma al artículo 9 y el 25 de mayo de 2012, la modificación al artículo 41, ambos del referido Estatuto Orgánico.
3. Derivado de la aprobación a las modificaciones a la estructura organizacional básica del Organismo referidas en el párrafo anterior, resultó necesario adecuar su Manual General de Organización, por lo que el 14 de agosto de 2012 se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se difunde el Manual General de Organización.
4. El 09 de agosto de 2019 se publicó el DECRETO por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

5. El 28 de noviembre de 2019 se publicó en el DOF el ACUERDO por el que se da a conocer el Estatuto Orgánico del Instituto de Administración de Bienes y Activos, para adecuarse a la reforma de la LFAEBSP, de fecha 09 de agosto de 2019 y ajustar su estructura para una mayor eficacia en la consecución de su objeto.
6. Mediante Decreto publicado en el DOF el 22 de enero de 2020 se crea el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.
7. El 4 de mayo de 2020 se publicó en el DOF, el ACUERDO por el que se dan a conocer las reformas al Estatuto Orgánico, donde dicho estatuto cambia su denominación a Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

NOTA 24. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

24-A.- OBJETO SOCIAL.

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, que tiene por objeto la administración, destrucción, enajenación y destino de los bienes, activos o empresas contemplados en la LFAEBSP, cuyo funcionamiento e integración se encuentra regulado por el Título Sexto de la citada Ley; Su organización se basa en el Manual General de Organización, así como su Estatuto Orgánico.

24-B.- PRINCIPAL ACTIVIDAD.

Conforme a lo establecido en el artículo 78 de la LFAEBSP, dentro de las atribuciones de este Instituto, están las de:

- Recibir, administrar, enajenar, monetizar y destruir los bienes de las entidades transferentes, conforme a lo previsto en la Ley, así como realizar todos los actos de administración, pleitos y cobranzas y de dominio respecto de los bienes, activos o empresas objeto de la LFAEBSP.
- Administrar, enajenar y monetizar los bienes, activos o empresas que, previa instrucción de autoridad competente, se le encomienden por la naturaleza especial que guarden los mismos.
- Optimizar los bienes para darles un destino; fungir como visitador, conciliador y síndico en concursos mercantiles.
- Liquidar las empresas de participación estatal mayoritaria y organismos descentralizados.
- Ejecutar los mandatos en nombre y representación del Gobierno Federal.
- Manejar los créditos que el Gobierno Federal destine o haya destinado para otorgar su apoyo financiero, así como la celebración de todos los actos para la recuperación de tales créditos.
- Extinguir fideicomisos públicos y privados.
- Fungir como fiduciario sustituto en los fideicomisos constituidos en instituciones de crédito, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades financieras de objeto limitado y almacenes generales de depósito,

cuya liquidación sea encomendada al Instituto, así como en aquellos en los que el Gobierno Federal o alguna entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, actúe con el carácter de fideicomitente o fideicomisario.

- Celebrar contratos de prestación de servicios necesarios para la atención de los Encargos que le sean conferidos cuyo cumplimiento de pago sea con cargo a recursos de los mismos.
- Realizar todos los actos, contratos y convenios necesarios para llevar a cabo las atribuciones anteriores.

A continuación, se detallan los documentos relacionados con la operación del Instituto, publicados en el DOF durante 2021.

Publicación en el DOF	Documento
23 de marzo de 2021	LINEAMIENTOS del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado para la transferencia de bienes asegurados, abandonados y decomisados en procedimientos penales federales.
27 de abril de 2021	ACUERDO por el que se delega en las personas servidoras públicas adscritas a las áreas jurídicas de las Direcciones Corporativas y de las Direcciones Ejecutivas que se citan en el presente Acuerdo, la facultad de representación para la atención de los asuntos contenciosos en los que el Instituto, sus Encargos, Empresas y Empresas en Administración sean parte o tenga interés jurídico.
13 de agosto de 2021	RELACIÓN de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.
14 de septiembre de 2021	POLÍTICAS, Bases y Lineamientos para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas en administración y/o sus bienes que realice el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. DECRETO por el que se reforma el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, y los artículos 31 y 38 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

24-C.- EJERCICIO FISCAL.

El ejercicio fiscal del Instituto comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año de calendario, con base en el artículo 11 del Código Fiscal de la Federación y al postulado básico de Devengo Contable, particularmente al periodo contable, emitido por el CONAC.

El ejercicio fiscal del Instituto permite dar cumplimiento a las disposiciones en materia presupuestal, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, **Artículo 25.- La programación y**

presupuestación anual del gasto público, se realizará con apoyo en los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal, y con base en: ..., en relación con la Constitución política de los estados Unidos Mexicanos, Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

24-D.- RÉGIMEN JURÍDICO.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 3, señala que el Poder Ejecutivo de la Unión se auxiliará, entre otras entidades de la administración pública paraestatal, de los organismos descentralizados. Al respecto, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su capítulo II, sección A, regula la constitución, organización y funcionamiento de los organismos descentralizados.

Por su parte, la LFAEBSP en su artículo 76 establece que este Instituto es un Organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México y tendrá por objeto la administración, enajenación, destrucción y destino de los bienes señalados en el artículo 1º de la citada Ley y cumplir con las atribuciones establecidas en la misma.

El mismo artículo 76 de la LFAEBSP, indica que este Instituto estará agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el 11 de septiembre de 2017 se publicó en el DOF el **Acuerdo mediante el cual el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, queda agrupado en el subsector coordinado por la Subsecretaría de Ingresos**, a través de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios.

24-E.- CONSIDERACIONES FISCALES DEL ORGANISMO.

1. **Régimen Fiscal en el Impuesto sobre la Renta (ISR).** De conformidad con el oficio número 330-SAT-IV-2-FJL-24937/03 emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) el 19 de diciembre de 2003, esa autoridad fiscal consideró:

- Que esta Institución es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tendrá por objeto la administración y enajenación de bienes señalados en el artículo 1º de la LFAEBSP.
- Que lleva a cabo actividades que no pueden clasificarse como empresariales, toda vez que los fines perseguidos por el Organismo presentan únicamente características de tesorería o administración, actividades distintas de las realizadas por cualquier otra persona moral que persigue fines de lucro.

Por lo anterior, el SAT concluyó que esta Institución es un organismo descentralizado que no tributa conforme al Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), que únicamente tendrá las obligaciones de retener y enterar el impuesto, y de exigir la documentación que reúna los requisitos

fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley, cuyo precepto se ubica en el artículo 86 de la LISR vigente.

2. **Tratamiento Fiscal de operaciones por cuenta de Entidades Transferentes.**
 Respecto a las operaciones que este Instituto realiza para atender los encargos que le son conferidos por las diversas entidades transferentes, el SAT otorgó resolución a título particular de este Organismo, a través del oficio número 330-SAT-16855 del 10 de noviembre 2006.

24-F.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.

En cuanto a los recursos humanos que forman parte del Organismo, el artículo 88 de la LFAEBSP dispone que: Las relaciones de trabajo entre el Instituto y sus servidores públicos se regularán por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del apartado A) del Artículo 123 Constitucional y las condiciones de trabajo que al efecto se establezcan. Los trabajadores del Instituto quedan incorporados al régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La estructura organizacional al 31 de diciembre de 2021, se integra por las plazas de mando medio y superior autorizadas, como sigue:

Nivel	INDEP	OIC	Total
Director General	1	0	1
Director Corporativo	7	1	8
Director Ejecutivo	18	3	21
Coordinador	42	7	49
Administrador Titular	95	0	95
Administrador	125	0	125
	288	11	299

Cuyas atribuciones están contempladas en el Estatuto Orgánico del Instituto.

24-G.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO.

La NOTA 23-A explica que el FIDELIQ transfirió a este Organismo, los actos jurídicos que le habían sido instruidos en su momento por el Gobierno Federal. Entre estas encomiendas, se encuentran las operaciones residuales derivadas de la liquidación de los extintos Banco Nacional Pesquero y Portuario (BANPESCA) y la administradora de ingenios azucareros, denominada Azúcar, S.A. de C.V. (AZUCAR). La citada Nota también señala que este Instituto seguiría tramitando los asuntos que hubieren sido iniciados ante el SERA.

La NOTA 24-B precisa que, dentro de las actividades de este Instituto, está liquidar empresas de participación estatal mayoritaria, extinguir fideicomisos públicos y privados, recibir y administrar bienes, entre estos casos, se encuentran la atención de los asuntos procedentes de los extintos Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI) y Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL).

Con base en lo anterior y considerando que dentro de la actividad principal de este Organismo está la de ejecutar los mandatos en nombre y representación del Gobierno Federal, este Instituto en apego a las encomiendas referidas en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2021 se desempeñó como fideicomitente en cinco fideicomisos públicos que se detallan en los siguientes párrafos (NOTA 29).

- a) Cuatro Fideicomisos de Fondos de Pensiones que tienen como objetivo hacer frente a las obligaciones de pago de pensiones, servicios médicos, ayuda en gastos de defunción y otras prestaciones relacionadas (NOTA 19-C, inciso c), que se listan a continuación:

No.	Nombre del Fideicomiso	Clave de Registro	Estatus
1	Fideicomiso Fondo de Pensiones del Sistema Banrural	200306HKA01339	Activo
2	Fondo de Pensiones y Gastos Médicos de BNCI	200606HKA01446	Activo
3	Fondo de Pensiones y Gastos Médicos de BANPESCA	200606HKA01449	Activo
4	Fondo de Pensiones para el Personal de Azúcar (FOPPAZ)	200606HKA01450	Activo

El encargo del Fideicomiso Fondo de Pensiones del Sistema Banrural lo administra NAFIN.

- b) El Fideicomiso creado por el Gobierno Federal del Fondo de Restitución (FORE), con clave de registro 200106F0001129, para resarcimientos de bienes asegurados instruidos por autoridad judicial, procedente del SERA, cuyo proceso de extinción concluyó el 10 de junio de 2021, con folio de autorización 4224799.

24-H.- SITUACIÓN DE LAS ENTIDADES EN PROCESO DE DESINCORPORACIÓN.

Al cierre de 2021, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) es responsable de cuatro encargos relativos a procesos de desincorporación: Luz y Fuerza del Centro, en liquidación (LFCL); Ferrocarriles Nacionales de México, en liquidación (FNML); Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., en liquidación (CPTM), así como del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico (ProMéxico).

Respecto a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, estas entidades formularon e integraron su información, atendiendo lo dispuesto en el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 46 y 53 de Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la fecha en que cumplían con el objeto para el cual fueron creadas.

Conforme a lo anterior, y considerando que las entidades subsisten únicamente para concluir los asuntos en trámite al inicio de su desincorporación, quedan fuera del informe de la Cuenta Pública.

Respecto al mecanismo a través del cual los procesos de desincorporación reciben recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), durante 2021, éste correspondió únicamente al pago y cumplimiento de obligaciones laborales con jubilados y pensionados de LFCL y FNML, aplicando un esquema financiero garantizado por el Gobierno Federal, a través del Ramo 19 “Aportaciones a Seguridad Social”.

Es de señalar que, el INDEP en su carácter de liquidador de LFCL y FNML, enfrenta un desafío ante la falta de recursos financieros, no sólo para el pago de las obligaciones que permitan continuar con las actividades sustantivas y de cierre, sino también para atender las obligaciones laborales de laudos condenatorios, derivados de demandas interpuestas por extrabajadores y jubilados, cuyo incumplimiento representa un alto riesgo, considerando que las resoluciones judiciales emitidas adquieren firmeza y son obligaciones ineludibles, que han generado embargos de recursos de los organismos y del propio INDEP.

A continuación, se resume la situación que guarda cada uno de los procesos en desincorporación, al 31 de diciembre de 2021:

Luz y Fuerza del Centro, en liquidación. En cumplimiento a lo establecido en el “Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro” (Decreto de Extinción,) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de octubre de 2009, LFCL ha ejercido con cargo a sus disponibilidades el pago de obligaciones relativas al gasto de liquidación, indemnización de extrabajadores, pago de laudos y juicios de otras materias.

Durante el ejercicio 2021, se realizaron diversas solicitudes de recursos a la Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Energía (SENER) en su calidad de coordinadora de sector, sin una respuesta favorable.

La última solicitud se realizó el 22 de diciembre de 2021, en la que se reiteró a la SHCP la solicitud de recuperación de recursos propios por 1,470 millones de pesos (mdp) pagados entre 2009 y 2016, por la incorporación de extrabajadores al IMSS.

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2021 son de 32 mdp; de las cuales 15 mdp corresponden a recursos fiscales para el pago de obligaciones laborales y derechos adquiridos con jubilados y, 17 mdp de disponibilidades para gastos de operación, que resultan insuficientes para atender obligaciones estimadas en 610 mdp para el ejercicio 2021, sin considerar adeudos de largo plazo, decretos expropiatorios y juicios agrarios.

En la definición del nuevo Plan Estratégico, se llevó a cabo un profundo análisis del entorno que guarda LFCL, así como el grado de avance en la ejecución de las acciones proyectadas; en ese sentido, se definieron los ejes rectores enfocados a la conclusión del proceso, los cuales fueron presentados a consideración de la SENER

en octubre de 2021, de merecer su aprobación, se presentará a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (CIGFD).

Ferrocarriles Nacionales de México, en liquidación. Durante el ejercicio 2021, prevaleció la falta de recursos para el cumplimiento de 260 laudos condenatorios que involucran a 2,485 actores, así como para la atención de las líneas estratégicas contenidas en el Plan Estratégico de Liquidación aprobado por la CIGFD en 2018.

En este tenor, se realizaron diversas solicitudes a la SHCP y Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), requiriendo en el mes de marzo, recursos para el ejercicio 2021 por un total de 1,420.2 mdp; en agosto y septiembre de este mismo año, se solicitaron 1,699.9 mdp de recursos presupuestales 2022, de los cuales 1,015.6 mdp corresponden a laudos laborales; 18.9 a juicios diversos a laborales, 409.3 mdp de gastos de operación y 256.1 mdp para restauración ambiental.

Es de reiterar que, desde el año 2018, FNML dejó de recibir recursos por más de 6 mil mdp, para atender el proceso de desincorporación, lo que implicó que el INDEP, en los años de 2019 y 2020, dictaminara al Organismo como Encargo Deficitario, derivando en la asignación total de 257.3 mdp de recursos disponibles¹ de convenios de cesión de derechos y obligaciones suscritos por el INDEP, como parte de la estrategia de apoyo a la conclusión de procesos de desincorporación de entidades.

En ese orden de ideas, los recursos otorgados se destinaron principalmente al laudo 1380/2013 y su acumulado 88/14, así como en la atención del gasto de operación.

Por otra parte, considerando que el 30 de junio de 2021 venció el plazo de desincorporación aprobado por la CIGFD, al cierre del segundo semestre, el INDEP concluyó la actualización del Plan de Liquidación que se presentará a consideración de la SICT, lo que permitirá su inclusión en el Orden del Día de una próxima sesión de esa Comisión.

Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., en liquidación. Con la intención de impulsar el cierre de la liquidación, el 30 de junio de 2021, el CPTM suscribió con el INDEP, un convenio de cesión de derechos y obligaciones a título gratuito (convenio de cesión) y Convenio Modificatorio del 8 de noviembre de 2021, por el que cede a este último de manera pura y simple, todos los recursos, activos, pasivos, derechos de cobro y obligaciones de manera irrevocable, así como cualquier otro que pudiera corresponder al Consejo y que a esa fecha se desconozca.

Asimismo, en cumplimiento a la estrategia presentada a la Secretaría de Turismo (SECTUR) en su calidad de coordinadora de sector, el 30 de junio de 2021, se formalizó entre el CPTM a través del INDEP en su carácter de liquidador y el Gobierno Federal, con la intervención de la SHCP, por conducto del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), el Contrato número CD-A-2021 01, que consigna la entrega gratuita pura y simple del inmueble sede ubicado en la Ciudad de México, así como el mobiliario integrado por 1,058 bienes en él contenidos.

Con lo anterior, se dio por concluido el convenio para el uso de instalaciones suscrito en mayo de 2019, entre el CPTM y la SHCP, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales.

La suscripción de los instrumentos jurídicos referidos permitió la obtención del Balance Final de Liquidación del CPTM con cifras al 30 de junio de 2021, el cual fue dictaminado sin salvedades; y en cumplimiento a la normativa aplicable.

En cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones I y II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), el 20 de diciembre de 2021 se realizó la publicación del Balance Final de Liquidación del CPTM, con cifras al 30 de junio de 2021, en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles (SEPSM) de la Secretaría de Economía, con una disponibilidad de 1.9 mdp.

Es de referir que, las cuotas de liquidación y los remanentes del haber social del proceso de liquidación y que correspondan al Gobierno Federal, serán transferidos a la SECTUR, de conformidad con lo dispuesto en el Sexto Transitorio del Decreto de Liquidación, fracción VIII de la Quinta de las Bases de Liquidación y artículo 37 de la Ley de Tesorería de la Federación, a efecto de que la coordinadora de sector los entere a la Tesorería de la Federación.

Por lo que hace al Plan Estratégico de Desincorporación, en el segundo semestre de 2021, el INDEP realizó su actualización, con los avances alcanzados y actividades de cierre, mismo que se encuentra en trámite de aprobación por la SECTUR.

Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico, en extinción. El 29 de octubre de 2021, a efectos de concluir con el proceso de desincorporación por extinción de ProMéxico, se celebró con el INDEP un Convenio de Cesión de Derechos y Obligaciones, mediante el cual se transfirieron a título gratuito de manera pura, simple y de forma irrevocable todos los recursos, activos, pasivos, derechos de cobro y obligaciones, así como cualquier otro que pudiera corresponderle y que a la fecha de firma de dicho instrumento se desconozca.

Con esa misma fecha, se formalizó Acta de Entrega Recepción mediante la cual ProMéxico transfirió al INDEP 41 asuntos litigiosos, con contingencias fondeadas por 224 mdp.

Lo anterior, permitió el destino de los activos y pasivos del fideicomiso, con lo que se obtuvo el balance general final de desincorporación por extinción.

El 16 de diciembre de 2021, la Secretaría de Economía presentó a la CIGFD, la nota titulada "Solicitud de Prórroga de Plazo para la Conclusión del Plan Estratégico de Desincorporación por extinción de ProMéxico", a fin de que se incluya en el Orden del Día de su próxima sesión, con un plazo estimado para concluir con el proceso al 31 de enero de 2022, más tres meses para el cierre de actividades administrativas.

Por su impacto en las finanzas públicas, a continuación, se informa el estado que guardan dichos procesos de desincorporación:

ACTIVO

(Cifras preliminares en miles)

CONCEPTO	FNML Al 31 de diciembre de 2021	LFCL Al 31 de diciembre de 2021	CPTM Al 30 de junio de 2021	PROMÉXICO Al 31 de octubre de 2021
Disponibilidades	\$ 2,090	\$ 31,910	\$ 1,945	\$ 0
Inversiones en valores (recursos administrados por el Instituto)	3,756	0	0	0
Cartera y otras cuentas deudoras neto	0	120,471	0	0
Deudores diversos	26,236	0	0	0
Inventarios	12,407	0	0	0
Activo fijo	3,582,838	0	0	0
Total	\$ 3,627,327	\$ 152,381	\$ 1,945	\$ 0

PASIVO

(Cifras preliminares en miles)

CONCEPTO	FNML Al 31 de diciembre de 2021	LFCL Al 31 de diciembre de 2021	CPTM Al 30 de junio de 2021	PROMÉXICO Al 31 de octubre de 2021
Acreedores	\$ 123,657	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Pasivo exigible por juicios laborales y contenciosos	1,040,947	0	0	0
Provisión para juicios/obligaciones laborales	6,819,158	262,194,136	0	0
Provisión para juicios contenciosos	1,124	9,066,745	0	0
Provisión para remediación del suelo	1,027,970	0	0	0
Juicios resueltos en contra servicios administrativos al INDEP	0	951,288	0	0
Otras cuentas por pagar	104,022	150,044	0	0
Total	\$ 9,116,878	\$ 272,936,491	\$ 0	\$ 0

PATRIMONIO

(Cifras preliminares en miles)

CONCEPTO	FNML Al 31 de diciembre de 2021	LFCL Al 31 de diciembre de 2021	CPTM Al 30 de junio de 2021	PROMÉXICO Al 31 de octubre de 2021
Subvenciones capitalizadas	\$ -338,123	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Aportaciones del gobierno federal	3,719,852	246,800,291	44,111	0
Aportaciones del INDEP	257,534	0		0
Resultado del ejercicio	-10,243,001	-6,662,563	-103,795	0
Resultados de ejercicios anteriores	0	0	1,775,521	0
Actualización del patrimonio	0	0	34,793	0
Resultado por posición monetaria/superávit y/o déficit por revaluación	1,114,187	0	-1,126	0
Patrimonio BIL	0	-223,159,584	0	0
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0	0	-1,747,559	0
Actualización Patrimonio BIL	0	-289,762,254	0	0
Total	\$ -5,489,551	\$ -272,784,110	\$ 1,945	\$ 0

RESULTADOS

(Cifras preliminares en miles)

CONCEPTO	FNML Al 31 de diciembre de 2021	LFCL Al 31 de diciembre de 2021	CPTM Al 30 de junio de 2021	PROMÉXICO Al 31 de octubre de 2021
Ingresos del proceso de desincorporación	\$ 2,392,671	\$ 0	\$ 97,943	\$ 0
Otros ingresos en el proceso de desincorporación	422,610	1,536,600	0	0
Gastos generales de la desincorporación	-13,058,282	-8,169,214	-201,738	0
Efectos cambiarios	0	-29,949	0	0
Utilidad/(pérdida) del ejercicio	\$ -10,243,001	\$ -6,662,563	\$ -103,795	\$ 0

NOTA 25. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
25-A.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A partir del 01 de enero de 2012, los estados financieros de este Organismo se formulan con base en el Manual de Contabilidad de la propia Institución, autorizado por la entonces Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP (UCGIGP), mediante su oficio número 309-A-II-981/2011 del 15 de diciembre de 2011. Dicho Manual fue presentado por este Organismo con oficio DEARFM/443/2011, y consta, entre otros, de: Plan de Cuentas, Instructivos de Manejo de Cuentas y Guías Contabilizadoras.

Con base en las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas", del Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010, específicamente al numeral III. Estados e Información Contable, apartado Cuerpo de la Estructura, esta Institución utilizó por primera vez en el ejercicio 2012, el nuevo Plan de Cuentas Armonizado y preparó sus cuatro estados financieros básicos.

Los estados financieros a los cuales se acompañan las presentes notas, se sustentan, tanto en el “Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental” que publicó el CONAC en el DOF el 30 de diciembre de 2013, cuya última reforma vigente al mencionado Capítulo VII, se publicó el 23 de diciembre de 2020, los cuales establecen como obligatoria la presentación de los siguientes estados e informes financieros:

1. Estado de Actividades
2. Estado de Situación Financiera
3. Estado de Variación en el Patrimonio
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
8. Reporte de Patrimonio
9. Informe sobre Pasivos Contingentes
10. Notas a los estados financieros

En cumplimiento al oficio número 309-A-II-77.04/2014 del 06 de octubre de 2014, emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable (DGANC) de la UCG, la Coordinación de Contabilidad de este Instituto aprobó la aplicación del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas específica), Instructivo de Manejo de Cuentas, Matrices de Conversión y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental específico del Organismo, armonizados con el MCG vigente emitido por el CONAC, en el entendido que dicho Manual tiene como base el aprobado por la UCGIGP mediante oficio número 309-A-II-981/2011 del 15 de diciembre de 2011.

El 23 de diciembre de 2020, mediante el ACUERDO por el que se reforma y adiciona el Capítulo VII, de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal del Manual de Contabilidad publicado por el CONAC, con aplicación obligatoria a partir del 01 de enero de 2022, esta reforma consiste en que los estados financieros deberán considerar todos los rubros o conceptos generales, se utilicen o no se utilicen,

25-B.- ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL.

Este Instituto ha dado cumplimiento a las diversas disposiciones emitidas por la LGCG, el CONAC, la UCG y demás instancias normativas, sobre la armonización contable gubernamental, destacando dentro de dicho proceso de armonización, lo dispuesto en el oficio número 309-A.-0200/2011 del 29 de julio de 2011, a través del cual la entonces UCGIGP, difundió los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental” (Lineamientos).

De conformidad con la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC publicada en el DOF el 07 de julio de 2011, con base en el Anexo 1 de los Lineamientos, la UCGIGP identificó a este Organismo, como Entidad Paraestatal No Empresarial y No Financiera, clasificación que está incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, apartado "Clasificación del Sector Paraestatal Federal" vigente para 2021 y permite cumplir con el "Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas", publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2013.

En apego al punto cuarto del oficio circular número 309-A.-0200/2011, este Instituto elaboró su propio Manual de Contabilidad Gubernamental debidamente armonizado con el MCG emitido por el CONAC, el cual fue autorizado por la UCG a través del oficio número 309-A-II-981/2011 del 15 de diciembre de 2011.

En cuanto a la actualización de la normativa relacionada con la armonización contable gubernamental, este Instituto a dado cumplimiento en lo que le resulta aplicable a las disposiciones publicadas por el CONAC hasta el 31 de diciembre de 2021.

El CONAC, en el año 2021 publicó las disposiciones siguientes:

Publicación en DOF	Disposición	A implementarse
28 julio 2021	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental	A partir del 01 de enero de 2022
9 diciembre 2021	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental	A partir del 01 de enero de 2023

Durante 2021, la Secretaría de Hacienda publicó las siguientes disposiciones:

Fecha	Disposición	Vigencia
22 enero 2021	"Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio de 2020".	2021

25-C.- NORMATIVIDAD APLICADA PARA RECONOCIMIENTO, VALUACIÓN Y REVELACIÓN.

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diversos rubros de la información financiera generada, este Instituto contempla la normativa de la LGCG, la LFPRH y su Reglamento, así como los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental denominados Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia, por lo que el registro de egresos se lleva con base acumulativa y en base a devengado, conforme a la fecha de realización, independientemente de la de su pago, en tanto que, los ingresos se registran cuando se tiene jurídicamente el derecho de cobro.

También se atiende lo dispuesto en el oficio circular número 309-A.-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012, a través del cual la UCG, a fin de dar continuidad al principio de Consistencia y atender la armonización de la contabilidad gubernamental, dio a conocer la actualización de los documentos normativos que continuarían aplicándose en las entidades paraestatales.

El 23 de enero de 2021, la SHCP publicó el “Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio de 2021”, aplicable a partir del 01 de enero de este ejercicio y que se localiza en la siguiente liga de internet: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/manual-de-contabilidad-gubernamental-para-el-sector-paraestatal-federa-2021>

Entre los documentos normativos aplicables a las entidades paraestatales que utiliza este Instituto, se encuentran las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), así como las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, de tal forma que la principal base para el registro de las operaciones es la de costo histórico.

25-D.- POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, establece que los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Este Instituto Implementó los PBCG, y así sustenta de manera técnica el registro de sus operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros, los cuales están basados en su razonamiento y eficiencia demostrada, además de estar respaldados en legislación especializada y aplicación de la LGCC, uniformando en este Organismo, los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Este Organismo aplica los PBCG existentes, a saber: 1) Sustancia Económica, 2) Entes Públicos, 3) Existencia Permanente, 4) Revelación Suficiente, 5) Importancia Relativa, 6) Registro e Integración Presupuestaria, 7) Consolidación de la Información Financiera, 8) Devengo Contable, 9) Valuación, 10) Dualidad Económica y 11) Consistencia.

Por lo señalado en los párrafos anteriores, se establece la diferencia entre la normatividad contable gubernamental que es aplicable a este Instituto y las Normas de Información Financiera (NIF), que son desarrolladas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Los PBCG, difieren de las NIF, en algunos casos que se detallan en el apartado **Diferencias entre las reglas y prácticas contables utilizadas por este Instituto y las NIF**, en el apartado 25-F) de la presente nota.

25-E.- DISPOSICIONES SUPLETORIAS A LAS REGLAS CONTABLES DE ESTE INSTITUTO.

A partir del 01 de junio de 2004 el CINIF, asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable para el sector privado en México misma que, con anterioridad, recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP).

El CINIF sustituyó el término “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” (PCGA), por el de “Normas de Información Financiera” (NIF) y adoptó como NIF los boletines emitidos por la CPC que continuarían en vigor hasta que sean modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF. Las NIF entraron en vigor el 01 de enero de 2006, este Instituto considera que estos cambios no provocan ningún efecto significativo en su información financiera ni en sus políticas contables.

Lo anterior debido a que el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) emitido por el CONAC, en el último párrafo del apartado I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, establece que la supletoriedad al MCCG y la normatividad que de éste se derive será la siguiente:

- 1) Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- 2) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- 3) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

De manera que, los numerales mencionados son disposiciones supletorias a las reglas contables de este Instituto, las cuales, para su aplicación, requerirían en caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG o solicitar a la UCC interpretación de la norma, conforme al artículo 5 y 11 de la LGCG o el señalamiento específico de la Normatividad Contable Gubernamental, para su aplicación.

25-F.- DIFERENCIAS ENTRE LAS REGLAS Y PRÁCTICAS CONTABLES UTILIZADAS POR ESTE INSTITUTO Y LAS NIF.

Las principales diferencias entre las reglas y prácticas contables utilizadas por este Instituto, establecidas por la normatividad del CONAC y las NIF, son las siguientes:

- Hasta el ejercicio 2007, el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera sólo incluía al activo fijo y su depreciación acumulada, afectando la cuenta de Superávit por Revaluación. La **NIF B-10 Efectos de la Inflación**, establece el reconocimiento de los efectos de la inflación, ante determinadas circunstancias, en la información financiera sobre los rubros susceptibles de re-expresión del estado de situación financiera y del estado de actividades.
- La estimación para cuentas de cobro dudoso se fundamenta en las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargos de Terceros, que establecen la mecánica para obtener los montos a reservar, con base en un Estudio de Viabilidad de Cobro o en su defecto, la estimación para incobrabilidad se determine con base en la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar.

El **Boletín C-3 Cuentas por Cobrar** de las NIF, establece que para cuantificar el importe de las partidas que habrán de considerarse irrecuperables o de difícil cobro, debe efectuarse un estudio que sirva de base para determinar el valor de aquellas que serán deducidas o canceladas y estar en posibilidades de establecer o incrementar las estimaciones necesarias.

- Los activos del rubro de Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago en el estado de situación financiera, están destinados para venta y con base en el Plan de Cuentas Armonizado con las disposiciones del CONAC, se registran en el activo circulante y al momento de recibirlos se registran al valor de adjudicación, de dación en pago, de transferencia y en el caso de los que fueron transferidos por el FIDELIQ y el SERA al inicio de operaciones de este Organismo, al valor que tenían en sus registros.
- Los intereses derivados de las inversiones en valores y los intereses de la recuperación de las cuentas por cobrar, se registran cuando se cobran pues es el momento en que jurídicamente se tiene el derecho de cobro, de conformidad con el PBCG del Devengo Contable, así como en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos emitidas por el CONAC.

NOTA 26. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se presentan las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de este Instituto:

- 1. Presentación de los estados financieros.** Éstos se formulan conforme a lo establecido en el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010, cuya última reforma vigente al mencionado Capítulo VII, se publicó el 27 de septiembre de 2018, cabe mencionar que en diciembre de 2020 se reformó este Capítulo, con carácter de obligatorio en 2022.

- 2. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** Hasta el ejercicio 2007, se aplicó la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 04 Re-expresión, por lo que la información financiera que se presenta en los estados financieros y sus notas complementarias, fue ajustada para reconocer los efectos de la inflación adoptando parcialmente la normatividad, actualizando únicamente los renglones del activo fijo.

A partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la Reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

- 3. Inversiones Temporales (Hasta 3 meses).** Los valores gubernamentales y de renta fija se encuentran registrados a su costo de adquisición, que es similar o inferior a su valor de mercado; su recuperación se efectúa en un plazo inferior a tres meses.

- 4. Fondos con Afectación Específica.** Estos fondos financian determinados gastos o actividades; están invertidos en valores gubernamentales y de renta fija a su costo de adquisición, que es similar o inferior a su valor de mercado; su recuperación ocurre en un plazo inferior a tres meses.

- 5. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.** Son derechos de cobro originados por el desarrollo de las actividades del Organismo, de los cuales se espera recibir su recuperación en un plazo menor o igual a doce meses. Están valuados a su valor nominal. Los intereses derivados por su recuperación, se registran cuando se cobran.

- 6. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.** La estimación es por incobrabilidad de cuentas por cobrar; se calcula considerando la viabilidad de cobro o la antigüedad del saldo, de conformidad con las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros.

- 7. Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago.** Están registrados al valor de adjudicación, de dación en pago o al valor que tenían en la entidad que los entregó en aportación patrimonial a este Instituto, así como al valor en que se reciben por la recuperación de adeudos. Se tienen para venta y pueden ser utilizados mientras se lleva a cabo su enajenación.

En este rubro también se registra la estimación para baja de valor de los bienes que, entre otras, incluye las cuantificaciones que efectuó en su oportunidad la entidad que los traspasó en aportación patrimonial a este Instituto, ya sea porque presentan dificultades de regularización o bien, por el diferencial que llegó a existir entre el valor al que se adjudicó o recibió en pago, cuando éste fue mayor al monto del adeudo a cambio del cual se recibieron.

- 8. Inversiones Financieras a Largo Plazo.** Los valores gubernamentales y de renta fija se encuentran registrados a su costo de adquisición, que es similar o inferior a su valor de mercado; su recuperación se efectúa en un plazo mayor a doce meses. Incluye los recursos monetarios que este Instituto recibe de entidades que concluyeron su proceso de liquidación, mediante Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones, destinados a cubrir exclusivamente los pasivos y/o cualquier otro concepto que haya sido transferido en los referidos Convenios; también contiene los recursos líquidos para cubrir las obligaciones laborales por beneficios posteriores al retiro de los empleados.

- 9. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.** Son derechos de cobro valuados a su valor nominal, así como las procedentes de entidades liquidadas e incorporadas a este Instituto, de los que se espera una contraprestación en un plazo mayor a doce meses. Los adeudos transferidos por el FIDELIQ están valuados al valor en libros que tenía en la institución origen. Los intereses derivados por su recuperación se registran cuando se cobran.

- 10. Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso y Bienes Muebles.** Se registran a su costo de adquisición, valor de aportación o de transferencia. Los tres términos antes señalados, para efectos de las presentes notas, se entenderán como costo de adquisición. Este costo incluye los gastos y erogaciones necesarios para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento, con excepción de los gastos de mantenimiento. En este rubro se registra el costo de adaptación, modernización, adecuación y remodelación de bienes inmuebles propios y los que han sido entregados en administración por alguna entidad transferente o encargo a este Instituto, que le han sido conferidos en comodato, así como los que son arrendados y que utiliza para el desarrollo de las actividades que le han sido conferidas.

También en este rubro se registra el costo de adquisición, de construcción o valor de transferencia que incluye, entre otros conceptos, el de las instalaciones, permisos, impuestos y derechos para la construcción y gastos legales, de los bienes que están en proceso de construcción y, por ende, aún no están en condiciones de servicio. Los terrenos y los edificios son activos independientes,

contablemente se tratan por separado, aún y cuando se adquieran conjuntamente. Asimismo, en términos de lo establecido por la LGCG en sus artículos 3, 23, fracción I, 27 y 30, se registra el diferencial del valor que resulta de aplicar el avalúo paramétrico del INDAABIN (valor catastral), cuando éste supera al valor en libros contables que tienen los inmuebles en uso.

11. Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes. El 15 de agosto de 2012 el CONAC, publicó en el DOF los Parámetros de Estimación de Vida Útil que en su segundo párrafo señala: Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía, esta guía tiene el carácter de recomendación.

En este sentido, el criterio utilizado por este Instituto, es que la depreciación de los bienes se calcula sobre el costo de adquisición, a partir del mes en que los bienes se dan de alta como activo fijo en uso o, de que se registra el diferencial que resulta de aplicar el avalúo paramétrico y durante el tiempo que reste de vida útil al inmueble en uso que haya sido valorado, empleando el método de línea recta, sin considerar valores de desecho, aplicando las tasas establecidas por la Ley del ISR vigentes al momento de su adquisición:

- Edificios no habitacionales	5%
- Muebles de oficina	10%
- Equipo de transporte	25%
- Equipo de cómputo	30%

El porcentaje de depreciación utilizado para el rubro de Muebles de Oficina es igual a los de la **Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación**, contenidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil dados a conocer por el CONAC al 31 de diciembre.

En este renglón, también se registra como depreciación, el costo de adaptación, modernización, adecuación y remodelación de inmuebles utilizados en las actividades del Instituto, aplicando los porcentajes antes indicados, acorde al tiempo y a las condiciones de uso de cada bien. En el ejercicio que los inmuebles en administración, comodato o arrendados dejan de ser utilizados por este Instituto para el desarrollo de sus actividades, la parte del costo pendiente de amortizar es cargada a resultados, causando baja en los registros.

12. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes. La estimación con la que se cuenta es por incobrabilidad de cuentas por cobrar a largo plazo, que se determina considerando la viabilidad de cobro o la antigüedad del saldo, conforme a las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros.

- 13. Cuentas por Pagar a Corto Plazo.** Se valúan a su valor nominal y al valor en libros que tenían registrado en la institución de procedencia. Incluye las contribuciones por pagar que corresponde a los impuestos, derechos locales y federales, así como a las aportaciones de seguridad social y cualquier otra contribución que se tiene pendiente de enterar, ya sea como sujeto directo o en su carácter de retenedor.
- 14. Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto Plazo.** Registrados a su valor nominal, incluye la contracuenta del fondo de ahorro de los empleados y del fondo para atender encargos deficitarios, su aplicación ocurre en un plazo inferior a doce meses.
- 15. Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Largo plazo.** Registrados a su valor nominal; tratándose de los Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones de entidades que concluyeron su liquidación, los pasivos transferidos se registran a su valor nominal y están respaldados por los recursos monetarios cedidos. La contracuenta de los intereses cobrados en la inversión de dichos recursos, se registra en este rubro.
- 16. Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo.** Refleja el pasivo por aquellos juicios que muestran una obligación presente en un plazo mayor de doce meses, están calificados como probables y al valor asignado en los Libros de Gobierno de asuntos jurídicos.
- 17. Provisión por Pensiones a Largo Plazo.** El Reglamento Interior de Trabajo de este Organismo (RIT), a partir del año 2014, establece dos planes de pensiones: 1) el Plan de Contribución Definida y 2) el Plan de Beneficio Definido. El Plan de Contribución Definida se basa en cuentas individuales, el trabajador obtendrá una pensión en renta vitalicia o retiro programado, conforme lo establezca el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); es aplicable al personal que ingrese a la Institución a partir del 01 de enero de 2014, así como al personal que ingresó con anterioridad y haya optado voluntariamente por migrar a este plan.

Este Instituto aporta el equivalente al 5% del salario quincenal del trabajador, así como el 33.3% de la aportación que hasta el 7.5% de su salario quincenal aporte el trabajador; aportaciones que se registran en gastos, afectando los resultados en la medida que son pagados. Cuando el Instituto Mexicano del Seguro Social otorgue una pensión por invalidez o incapacidad, el trabajador continuará amparado por el servicio médico previsto en el RIT.

El Plan de Beneficio Definido, corresponde al implementado desde el inicio de operaciones de este Organismo, derivado de la continuidad del plan de pensiones del FIDELIQ, en virtud de la transferencia a esta Institución de los recursos humanos del citado Fideicomiso, aplica únicamente al personal que ingresó antes del 01 de enero de 2014.

Esta provisión se determina con base en la NIF D-3 Beneficios a los Empleados. Dicha norma se aplica como disposición supletoria tal como lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 05 Obligaciones Laborales, que en su párrafo 4 indica que: ... para las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales, las entidades sujetas al Apartado "A" de la LFT deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF) en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación,

El propósito fundamental de la NIF D-3 es registrar adecuadamente los pasivos, costos y contribuciones correspondientes a un plan de beneficios para los empleados, por lo que los resultados derivados del Informe Actuarial identifican el Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos.

Al cierre de cada año, una Institución especializada practica el Informe Actuarial, en apego a lo establecido por la NIF D-3, con el que se cuantifican los Beneficios a los Empleados y del cual deriva el registro de Beneficios por Retiro y Beneficios por Terminación.

18. Patrimonio. De conformidad con lo señalado por el artículo 77 de la LFAEBSP, este rubro se integra por: el valor nominal de los bienes muebles, inmuebles y demás derechos que sean asignados a este Instituto; por los recursos que sean autorizados para el Organismo en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación; así como por cualquier otro ingreso que la autoridad competente o las disposiciones aplicables destinen al Instituto.

Este rubro incluye las Aportaciones del Gobierno Federal que corresponden a los excedentes de los subsidios y transferencias otorgados para cubrir sus costos y gastos de operación y que, con autorización presupuestaria, se afectan a las aportaciones del Gobierno Federal al Organismo.

El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el manejo de este renglón, contiene la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades. El CONAC ha emitido, entre otros documentos normativos aplicables a las entidades paraestatales, las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), así como las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, mismos que utiliza este Instituto.

Asimismo, en este rubro se registra la contrapartida de la valoración de bienes, derivada de la diferencia entre lo que marca el avalúo paramétrico del INDAABIN y el valor en libros de los inmuebles en uso, con base en la LGCC en sus artículos 3, 23, fracción I, 27 y 30. Con base en la NIF D-3 vigente a partir del ejercicio 2016, en el Patrimonio se registran las Remediciones del Pasivo (o

Activo) Neto por Beneficios Definidos, reconocidas en Otro Resultado Integral (afectación a Patrimonio, Ajuste por Cambios de Valor), que consigna el Informe Actuarial a través del cual se valúan las obligaciones por Beneficios Post-retiro de los empleados del Organismo.

19. Saldos y Transacciones en moneda extranjera. Las transacciones se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Los saldos de activo y pasivo en moneda extranjera están convertidos a pesos, al tipo de cambio de la fecha de los estados financieros. Lo anterior, en apego a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

20. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones. De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se denominan Entidades Apoyadas a las entidades paraestatales federales que reciben transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, y corresponde a los recursos otorgados a favor del Organismo para cubrir sus gastos que no son cubiertos con recursos propios, los excedentes son reintegrados a la TESOFE o excepcionalmente, con la autorización presupuestaria correspondiente, se incrementan las Aportaciones del Gobierno Federal. El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, regula el registro y presentación en los estados financieros de los recursos fiscales otorgados, mediante la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02, Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades.

21. Cuentas de Orden para Valores en Custodia. Registran el valor de las existencias de numerario y bienes que han sido puestos a disposición de este Instituto, tanto por la FGR (bienes asegurados), como por las entidades transferentes (no asegurados), para su custodia, administración y venta, reportados por el Área de Bienes. En cuanto a los bienes muebles e inmuebles, la LFAEBSP, artículo 3 y su Reglamento, artículo 13, establecen que, en la transferencia de los bienes, se debe indicar la unidad de medida con la que se contabilizarán los bienes transferidos, siendo la existencia en unidades de medida reportadas por el SIAB del propio Instituto, la que se registra en estas cuentas de orden, representada cada unidad por \$1.00 (un peso). En el caso de monedas extranjeras que forman parte de estos valores en custodia, mensualmente se actualizan con los tipos de cambio publicados por el Banco de México y al cierre del ejercicio, se valorizan con el tipo de cambio de la tabla de conversión que emite la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

22. Cuentas de Orden para Juicios. Reflejan las obligaciones contingentes por asuntos legales, al valor asignado en los Libros de Gobierno de asuntos jurídicos, que están calificados como "posible" y "remoto". Estos asuntos son los propios de este Instituto, los que recibió por transferencia del FIDELIQ, el SERA y los que han derivado de algunos Convenios de Cesión que este Organismo suscribió con entidades liquidadas.

23. Cuentas de Orden para Encargos Recibidos. Estas cuentas registran el valor de los activos en administración que presentan los mandatos y encomiendas, que fueron transferidos a este Instituto, de conformidad con el artículo octavo transitorio del Decreto que expide la LFAEBSP, así como los que ha recibido durante su operación. También muestra el valor de las disponibilidades propiedad de los encargos, entidades transferentes y entidades en liquidación que este Organismo administra y controla. Además, se registra el valor de los patrimonios de los fideicomisos en los que este Instituto es fiduciario, así como los fondos de pensiones que le fueron conferidos en administración.

24. Contingencias de Planes de Pensiones en Administración. Muestran los recursos monetarios faltantes para atender las obligaciones determinadas en el Reporte de la Valuación Actuarial (NIF D-3), preparado por una Institución especializada al 31 de diciembre de los planes de pensiones que tiene en administración este Instituto.

25. Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingreso. Su objetivo es atender lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, que permitan emitir la información presupuestaria y contable correspondiente. Se manejan con el propósito de mantener un registro del presupuesto de ingresos, el cual se clasifica en: presupuesto de ingresos autorizado, presupuesto de ingresos modificado, presupuesto de ingresos por recibir, presupuesto de ingresos devengado y presupuesto de ingresos cobrado. El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, regula este rubro con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 01, Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

26. Cuentas de Orden Presupuestarias de Egreso. Su objetivo es atender lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, que permitan emitir la información presupuestaria y contable correspondiente. Su propósito es mantener un registro del presupuesto de egresos de este Instituto; Estas cuentas se clasifican en: presupuesto de egresos aprobado, presupuesto de egresos modificado, presupuesto de egresos por ejercer, presupuesto de egresos comprometido, presupuesto de egresos devengado, presupuesto de egresos ejercido y presupuesto de egresos pagado. Para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal, el rubro en comento se rige por la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 01, Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

Debido a las características de operación de este Instituto, por su objeto social, por su naturaleza y por la diversidad de los actos que realiza, no existe comparabilidad para la interpretación de algunas cifras, principalmente del Estado de Actividades.

NOTA 27. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Al 31 de diciembre de 2021 el INDEP tiene una cuenta por pagar en moneda extranjera equivalente a 155,471 dólares, relacionada con el encargo denominado "BNCl Mandato", este rubro se integra como sigue:

(Cifras en dólares)

Concepto	31-DIC-2021	31-DIC-2020
Otras cuentas por pagar	155,471	155,471
Total	155,471	155,471

La posición en moneda extranjera fue valorada a pesos con los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que corresponden a \$20.5835 y \$19.9487, respectivamente. Para 2021, el tipo de cambio lo dio a conocer la UCG, a través del documento "*Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable al 31 de diciembre de 2021*", mediante oficio circular número 309-A.-001/2022 del 07 de enero de 2022. (NOTA 26, numeral 19).

Efecto cambiario en el Estado de Actividades. Deriva por la fluctuación cambiaria de los rubros mencionados en el apartado anterior que se generó, como efecto neto acumulado en el ejercicio, una pérdida cambiaria de \$98,680 (resultante entre la utilidad de \$366,694 y la pérdida por \$465,374); en tanto que, al cierre de 2020, se generó como efecto neto acumulado en el ejercicio, una pérdida cambiaria de \$171,865 (resultante entre la utilidad de \$799,841 y la pérdida por \$971,706).

NOTA 28. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Al 31 de diciembre de 2021, la situación de los activos de este Instituto presenta las siguientes características:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

El 15 de agosto de 2012 el CONAC, publicó los Parámetros de Estimación de Vida Útil que en su segundo párrafo señala: *Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía, cabe mencionar que esta guía tiene carácter de recomendación.*

En este Instituto la depreciación de los bienes se calcula sobre el costo de adquisición, a partir del mes en que los bienes se dan de alta como activo fijo en uso o de que se registra el diferencial que resulta de aplicar el avalúo paramétrico y, durante el tiempo que reste de vida útil al inmueble en uso que haya sido valorado, empleando el método de línea recta, sin considerar valores de desecho, aplicando las tasas establecidas por la Ley del ISR vigentes al momento de su adquisición:

- Edificios no habitacionales	5%
- Muebles de oficina	10%
- Equipo de transporte	25%
- Equipo de cómputo	30%

El porcentaje de depreciación que utiliza este Instituto para el rubro de Muebles de Oficina, es igual al recomendado en la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación, contenidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil dados a conocer por el CONAC.

También se deprecia el costo de adaptación, modernización, adecuación y remodelación, realizados en inmuebles que no son propiedad de este Instituto, pero que los utiliza en sus actividades. En el ejercicio que los inmuebles en administración, comodato o arrendados dejan de ser utilizados para el desarrollo de las actividades del Instituto, la parte del costo pendiente de depreciar es cargada a resultados, causando baja en los registros.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Este Instituto ha mantenido el porcentaje de la depreciación de sus bienes, pues con base en lo señalado en el inciso anterior, ha sido consistente en el uso de las tasas de depreciación y del criterio para su aplicación.

NOTA 29. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

En el caso de los Fideicomisos, Mandatos y Análogos (FIMACAS) en los que este Organismo se desempeña como fideicomitente (NOTA 24-G), el ramo administrativo que los reporta es: "06. Secretaría de Hacienda y Crédito Público", a través de la unidad: "HKA". En el siguiente cuadro se muestran algunos datos de estos FIMACAS, con cifras al 31 de diciembre de 2021.

Clave Presupuestal	Fideicomisos, Mandatos y Análogos	Monto de la Disponibilidad
200306HKA01339	Fondo de pensiones del sistema BANRURAL	\$4,126,111,490
200106F0001129	Fondo de restitución (FORE) *	0
200606HKA01450	Fondo de pensiones del personal de AZUCAR	135,997,801
200606HKA01446	Fondo de pensiones y gastos médicos de BNCI	74,843,964
200606HKA01449	Fondo de pensiones y gastos médicos de BANPESCA	42,304,304
	Suma	<u>\$4,379,257,559</u>

* Se concluyó el proceso de extinción el 10 de junio de 2021.

El criterio utilizado por este Organismo sobre los FIMACAS es de registrarlos en cuentas de orden, toda vez que no son propiedad ni patrimonio de este Instituto, en virtud que tienen su origen en las entidades que los entregaron como encargos a esta Institución, quien en su carácter de mandatario, los maneja, controla y administra, con base en las atribuciones conferidas por la LFAEBSP, artículo 76 y 78. Con la finalidad de obtener elementos adicionales que confirmen el criterio de registro utilizado por este Organismo, se realizó una consulta a la UCG con oficio DEARFM/180/2018 de fecha 09 de marzo de 2018.

Mediante el escrito número 309-A-II-092/2018 del 04 de abril de 2018, la UCG señaló: *Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le comunico que corresponde el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en los "Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos", emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, a quien detente los derechos patrimoniales de los mencionados fideicomisos, sustentado en los contratos y convenios suscritos, y demás disposiciones legales, normativas y administrativas aplicables, según corresponda.*

Cabe mencionar que el encargo del Fondo de pensiones del sistema BANRURAL lo administra NAFIN.

NOTA 30. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al que acompañan las presentes notas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, muestra que la deuda del Instituto se integra de pasivos distintos a la Deuda Interna y Deuda Externa del Gobierno Federal. El detalle de los pasivos de este Organismo se muestra de manera comparativa a las fechas antes citadas, en las NOTAS 9 y 10 del presente documento.

NOTA 31. PROCESO DE MEJORA.

I. Acciones de Mejora y de Control.

El Proceso de mejora Institucional durante el ejercicio fiscal 2021, se circunscribió a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en lo referente a los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI), y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

1. Por lo que respecta al Programa de Trabajo de Control Interno 2021, y con base en las acciones de mejora comprometidas por las Unidades Administrativas de la Institución, que se desarrollaron durante el período en comento, se obtuvieron los resultados siguientes:

El cumplimiento general de los elementos de control tuvo un porcentaje de 87.6%, y por norma de control interno los porcentajes son los siguientes:

Norma General	Norma	% Cumplimiento Si/No	% Cumplimiento con base en la evidencia
General	General	100	78.2
Primera	Ambiente de Control	100	69.2
Segunda	Administración de Riesgos	100	91.7
Tercera	Actividades de Control	100	76.7
Cuarta	Informar y Comunicar	100	69.4
Quinta	Supervisión y Mejora Continua	100	84.1

Con el desarrollo y cumplimiento de las Acciones de Mejora comprometidas en 2021, entre otros aspectos, se fortaleció y alcanzaron los aspectos siguientes:

- Actualización de instrumentos operativos-administrativos.
- Realización de diagnósticos de identificación de riesgos en los procedimientos, a efecto de establecer controles que ayuden en el logro de los objetivos institucionales.
- Reforzamiento de los mecanismos de denuncia ciudadana.
- Fortalecimiento de la comunicación con el personal, respecto a los resultados de las auditorías de las instancias fiscalizadoras.

2. En lo concerniente al PTAR 2021, las Unidades Administrativas consideraron 18 riesgos conforme a lo siguiente:

No. De Riesgo	Riesgo	Clasificación del Riesgo	Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	Cuadrante
2021-1	Rendición de Cuentas ejecutadas de manera inoportuna.	Sustantivo	5	4	III
2021-2	Asuntos Jurídicos gestionados inadecuadamente.	Legal	4	2	III
2021-3	Poderes notariales otorgados y revocados inadecuadamente.	Legal	4	2	III
2021-4	Convenios y/o contratos de remediación ambiental administrados y ejecutados deficientemente.	Corrupción	6	6	I
2021-5	Juicios atendidos inadecuadamente.	Legal	6	4	IV
2021-6	Control de documentación de liberación de garantías gestionado deficientemente.	Administrativo	3	5	III
2021-7	Obligaciones de juicios y laudos pagados inoportunamente.	Presupuestal	8	6	I
2021-8	Operaciones contables realizadas inadecuadamente.	Financiero	6	6	I

2021-9	Devolución de bienes por compradores realizada de manera incorrecta.	Sustantivo	6	6	
2021-10	Bienes con destino venta desplazados de forma insuficiente.	Sustantivo	7	6	
2021-11	Preparación y ejecución del Proceso de Destrucción realizado en forma Inadecuada.	Administrativo	6	6	
2021-12	Contrataciones Públicas realizadas en desapego a la normatividad.	Legal	8	6	
2021-13	Procedimientos de Contratación planeados deficientemente.	Tic´s	8	6	
2021-14	Tecnologías de la información y aplicativos de cómputo administrados sin atender medidas de seguridad y austeridad.	Tic´s	8	6	
2021-15	Información Institucional comprometida con vulnerabilidades en activos de información.	Tic´s	8	6	
2021-16	Bienes administrados deficientemente.	Sustantivo	8	6	
2021-17	Destino de bienes realizado de forma deficiente.	Sustantivo	7	6	
2021-18	Envío de la carta de instrucción Notarial de Bienes inmuebles vendidos realizada deficientemente.	Sustantivo	6	8	

Los resultados que destacan de las acciones de control atendidas por la Institución en el PTAR 2021, son las siguientes:

- Establecimiento de controles para mitigar los riesgos en materia de asuntos jurídicos y, poderes notariales otorgados y revocados.
- Capacitación a las personas servidoras públicas del Instituto, a fin de mejorar los procesos de contrataciones públicas realizadas en desapego a la normatividad.
- Aplicación de mecanismos en tecnologías de la información y aplicativos de cómputo, a fin de contar con medidas de seguridad y austeridad en los procesos.
- Mejoras en la preparación y ejecución del proceso de destrucción, apegándose a normatividad.

II. Comportamiento de la Matriz de Indicadores para Resultados

Es la herramienta de planeación estratégica que expresa en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los programas presupuestarios, los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades; y coadyuva a establecer los indicadores estratégicos y de gestión.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se integra por 15 indicadores: 1 de Fin, 1 de Propósito, 4 de Componente y 9 de Actividad; los resultados de cada indicador durante el cuarto trimestre de 2021, son los siguientes:



Indicadores de la MIR-INDEP
(Cuarto Trimestre 2021)

Nivel	No.	Indicador	Meta	Resultado	Variación
Fin	1	Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio en este Organismo.	Indicador de reporte anual		
Propósito	2	Índice de servicios de recepción, administración y destino.	100	72.54	(27.46)
Componente	3	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DCALA.	100	100	0
	4	Índice de asuntos jurídicos concluidos y recuperados.	100	115.26	15.26
	5	Índice de bienes muebles recibidos y transferidos.	100	97.42	(2.58)
	6	Bienes muebles con destino específico asignado.	68.4	17.06	(51.34)
Actividad	7	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DEAA.	100	100	0
	8	Porcentaje de bienes muebles vendidos.	50	32.96	(17.04)
	9	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas y encargos a cargo de la DEFLA.	100	100	0
	10	Eficiencia de la puesta a disposición de los bienes transferidos al INDEP.	90*	224	(134)
	11	Porcentaje de bienes muebles destruidos.	56.8	82.55	25.75
	12	Porcentaje de bienes inmuebles valuados.	100	100	0
	13	Porcentaje de bienes muebles donados.	80	4.82	(75.18)
	14	Gestión de los recursos financieros en procesos legales.	100	92.68	(7.32)
	15	Porcentaje de bienes muebles valuados.	75	94.74	19.74

* Días promedio en el periodo (menos de 90 días es la meta)

NOTA 32. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Hasta al 11 de marzo de 2022, momento en que se emiten los presentes estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos ocurridos que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que deban afectar económicamente a este Instituto y que pudieran tener efecto en los mismos, con cifras al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 33. PARTES RELACIONADAS.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

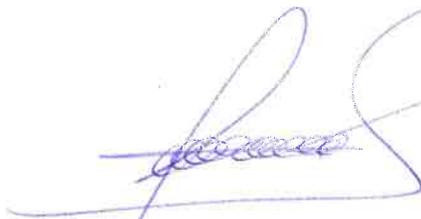
RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Aldo Jorge Arellano Serrano
Director Corporativo de Administración
y Finanzas



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

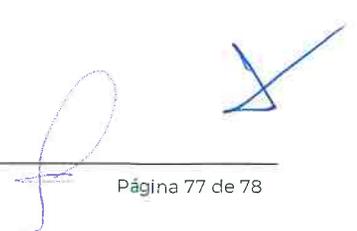


C. P. Issac Miguel Chávez Gutiérrez
Coordinador de Contabilidad

ABREVIATURAS

ALSUR	Almacenadora del Sur
ANBD	Activo Neto por Beneficios Definidos
ANDSA	Almacenes Nacionales de Depósito, S.A.
AP	Activos del Plan
APSA	Azufrera Panamericana. S.A.
AZUCAR	Administradora de Ingenios Azucareros Azúcar, S.A.
BANCOMEXT	Banco de Comercio Exterior
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
BANPESCA	Banco Nacional Pesquero y Portuario
BANRURAL	Banco Nacional de Crédito Rural
BBVA	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Bancomer)
BIL	Balance Inicial de Liquidación de LFCL
BNCI	Banco Nacional de Comercio Interior
BORUCONSA	Bodegas Rurales CONASUPO
CAZE	Consortio Azucarero Escorpión
CFDI	Comprobante Fiscal Digital por Internet
CID	Comisión Intersecretarial de Desincorporación
CIGFD	Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación
CINIF	Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.
CLID	Centro Logístico, Industrial y de Servicios de Durango
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONACAL	Comisión Nacional de Caminos y Puentes Alimentadores
CONASUPO	Compañía Nacional de Subsistencias Populares
CPC	Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP
CPTM	Consejo de Promoción Turística de México
DCJ	Dirección Corporativa Jurídica del SAE
DEARFM	Dirección Ejecutiva de Administración de Recursos Financieros y Materiales del SAE
DENCJ	Dirección Ejecutiva de Normatividad y Consulta Jurídica del SAE
DGANC	Dirección General Adjunta de Normatividad Contables de la UCG
DOF	Diario Oficial de la Federación
FDE	Fondo de Desincorporación de Entidades
FEESA	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero
FERTIBAN	Fideicomiso de Administración y Garantía Irrevocable para sufragar los gastos y juicios derivados de la cartera de FERTIMEX
FERTIMEX	Fertilizantes Mexicanos
FGR	Fiscalía General de la República
FIDELIQ	Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito
FIDERCA	Fideicomiso de Recuperación de Cartera de NAFIN
FIDERIC	Fideicomiso de Recuperación de Cartera del Banco Nacional del Ejército
FIMACAS	Fideicomisos, Mandatos y Análogos
FINA	Financiera Nacional Azucarera, S. N. C.
FNML	Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación
FIRCAVEN	Fideicomiso de Reestructuración de la Cartera Vencida de BANRURAL
FOMIN	Fondo Nacional de Fomento Industrial
FONDEPORT	Fondo de Desarrollos Portuarios Integrales
FOPPAZ	Fondo de Pensiones del Personal de AZUCAR
FORE	Fondo de Restitución SERA

GTD	Grupo de Trabajo en Materia de Desincorporación
HKA	Clave de la unidad del Sector Paraestatal que corresponde al SAE, actualmente INDEP, para efectos de la Cuenta Pública (Tomo VII), que se presenta a la Cámara de Diputados
IABA	Instituto de Administración de Bienes y Activos
IMCP	Instituto Mexicano de Contadores Públicos
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INCOBUSA	Inmobiliaria Comercial Bustamante
INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
INDEP	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LFAEBSP	Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
LFCL	Luz y Fuerza del Centro en Liquidación
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
LISR	Ley del Impuesto Sobre la Renta
LPEM	Licitación Pública de Empresas
MAGNOCENTRO	Centro de Documentación y Archivo del INDEP
MCCG	Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
MCG	Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.
NIF	Norma de Información Financiera emitida por el CINIF
NIF D-3	Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados"
NIFGGSP	Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal
OBD	Obligación por Beneficios Definidos
ORI	Otros Resultados Integrales
PBCG	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
PIL	Fondos de Pensiones de Otras Instituciones Liquidadas (Banco Nacional Cinematográfico y FIRCAVEN)
PNBD	Pasivo Neto por Beneficios Definidos
PROFORMEX	Productos Forestales Mexicanos
PROMEXICO	Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado "ProMéxico"
PRONASE	Productora Nacional de Semillas
PTAR	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
PTCI	Programa de Trabajo de Control Interno
RLFAEBSP	Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
SAE	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
SAT	Servicio de Administración Tributaria
S.A.P.	Sociedad de Ahorro Popular
SE	Secretaría de Economía
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SECTUR	Secretaría de Turismo
SENER	Secretaría de Energía
SERA	Servicio de Administración de Bienes Asegurados



SERANOR	Servicios de Almacenamiento del Norte
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAB	Sistema Integral de Administración de Bienes
SIRSAE	Sistema Integral de Registro del INDEP
TESOFE	Tesorería de la Federación
UCG	Unidad de Contabilidad Gubernamental
UCGIGP	Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública



Dictamen Presupuestario

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del Instituto para
Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP)

Opinión Favorable

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental HKA del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental HKA del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 11 de marzo de 2022, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

En los Estados Armonizados y de Gasto por Categoría Programática (Armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2021", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A.-002/2022 de fecha 28 de enero 2022.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado**.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables de la administración del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP)** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría no se encontraron hallazgos importantes, ni deficiencias significativas en el control interno durante nuestra auditoría.

Naucalpan de Juárez Estado de México, a 11 de marzo de 2022

Atentamente

Guzmán Tello de Meneses, S.C.

C.P.C. Víctor Guzmán García
Socio Director

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	181,515,000	0	181,515,000	160,214,939	160,214,939	21,300,061
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,091,931,631	1,577,132,654	2,669,064,285	2,669,064,285	2,669,064,285	1,577,132,654
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total/	1,273,446,631	1,577,132,654	2,850,579,285	2,829,279,224	2,829,279,224	1,555,832,593
			Ingresos Excedentes			

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	1,273,446,631	1,577,132,654	2,850,579,285	2,829,279,224	2,829,279,224	1,555,832,593
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	181,515,000	0	181,515,000	160,214,939	160,214,939	21,300,061
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,091,931,631	1,577,132,654	2,669,064,285	2,669,064,285	2,669,064,285	1,577,132,654
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total/	1,273,446,631	1,577,132,654	2,850,579,285	2,829,279,224	2,829,279,224	1,555,832,593
			Ingresos Excedentes			

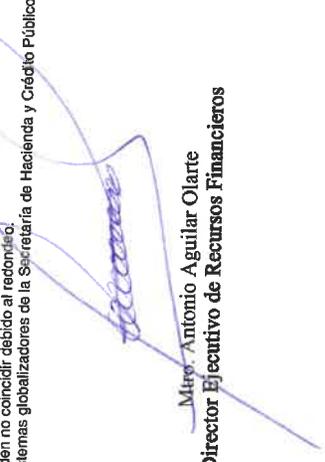
Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

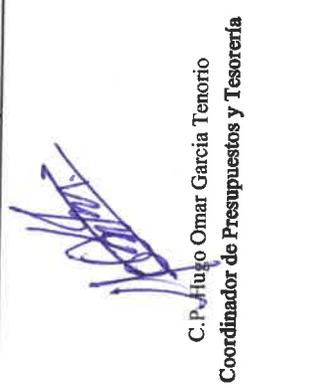
C. P. Hugo Omar García Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2021
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	4,212,463,480	4,212,463,480	4,252,786,163
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,294,521,987	1,294,521,985	1,423,506,939
CORRIENTES Y DE CAPITAL	181,515,000	181,515,000	180,214,539
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	181,515,000	181,515,000	180,214,539
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	62,415,000	62,415,000	59,614,109
VENTA DE INVERSIONES	119,100,000	119,100,000	100,600,830
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	1,091,931,631	2,669,064,285	2,669,064,285
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	1,091,931,631	2,669,064,285	2,669,064,285
SERVICIOS PERSONALES	1,091,891,631	2,669,064,285	2,669,064,285
OTROS	551,089,905	541,387,454	541,387,454
INVERSIÓN FÍSICA	540,841,726	2,127,676,831	2,127,676,831
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	0	0	0
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	1,273,446,631	2,850,579,285	2,859,278,224
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

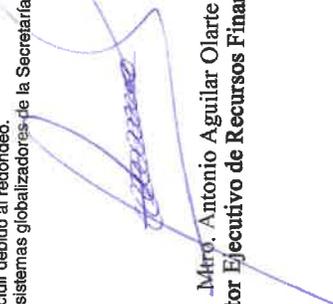

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros


C. P. Julio Omar García Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2021
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	2,567,968,618	4,212,463,480	4,252,786,163
GASTO CORRIENTE	1,229,562,859	2,806,696,513	2,803,292,004
SERVICIOS PERSONALES	551,089,905	541,387,454	541,387,454
DE OPERACIÓN	440,363,437	426,323,289	422,920,536
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	238,109,517	1,838,984,770	1,838,984,014
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	10,000,000	10,000,000	-1,284,306
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	10,000,000	10,000,000	-1,284,306
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,239,562,859	2,816,695,513	2,802,007,698
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	4,599,769
ORDINARIOS	0	0	355,409
EXTRAORDINARIOS	0	0	4,244,350
DISPONIBILIDAD FINAL	1,328,405,769	1,395,757,967	1,384,555,962
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	61,622,744

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros


C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,239,562,859	2,816,695,513	2,802,007,698	2,802,007,698	14,667,815

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros


C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

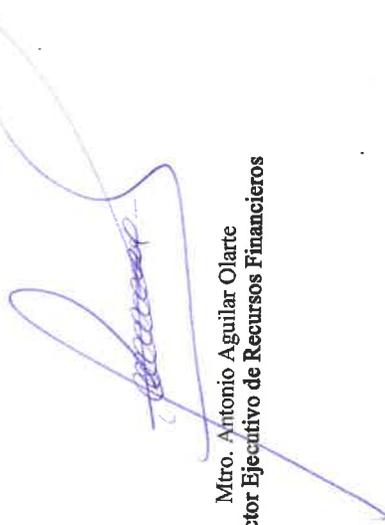
CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO) 1/
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO 2/
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	1,239,562,859	1,577,132,654	2,816,695,513	2,802,007,698	2,802,007,698	14,687,815
Total del Gasto	1,239,562,859	1,577,132,654	2,816,695,513	2,802,007,698	2,802,007,698	14,687,815

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros



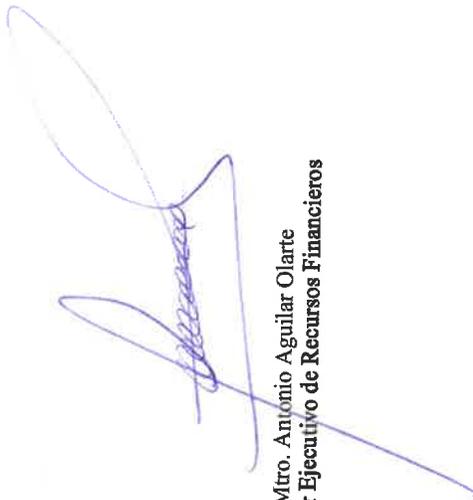
C.P. Hugo Omar García Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,239,562,859	2,816,695,513	2,802,007,698	2,802,007,698	14,687,815
Gasto Corriente	1,229,562,859	2,806,695,513	2,803,292,004	2,803,292,004	3,403,509
Servicios Personales	551,089,905	541,387,454	541,387,454	541,387,454	0
1000 Servicios personales	551,089,905	541,387,454	541,387,454	541,387,454	0
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	152,709,411	149,977,683	149,977,683	149,977,683	0
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	33,181,886	64,616,391	64,616,390	64,616,390	1
1400 Seguridad social	65,068,006	74,615,148	74,615,151	74,615,151	-3
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	290,455,041	249,843,954	249,843,953	249,843,953	1
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	9,675,561	2,334,278	2,334,277	2,334,277	1
Gasto De Operación	440,363,437	426,323,289	422,920,536	422,920,536	3,402,753
2000 Materiales y suministros	3,213,881	3,480,656	3,028,551	3,028,551	452,105
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	698,121	742,757	689,055	689,055	53,702
2200 Alimentos y utensilios	382,197	160,493	160,493	160,493	0
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	8,864	2,450	0	0	2,450
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	448,166	597,803	273,935	273,935	323,868
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	10,345	129,123	67,066	67,066	62,057
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,231,008	1,207,815	1,207,815	1,207,815	0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	221,211	429,107	429,080	429,080	27
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	213,969	211,108	201,107	201,107	10,001
Servicios generales	437,149,556	422,842,633	419,891,985	419,891,985	2,950,648
3100 Servicios básicos	12,823,733	12,113,219	10,631,953	10,631,953	1,481,266
3200 Servicios de arrendamiento	19,288,716	33,282,878	33,286,046	33,286,046	6,832
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	370,090,045	297,795,961	297,790,732	297,790,732	5,229
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	12,756,149	48,790,542	47,462,347	47,462,347	1,328,195
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,624,763	13,615,393	13,614,280	13,614,280	1,113
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	242,281	39,411	39,411	39,411	0
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,887,688	2,520,614	2,501,257	2,501,257	19,357
3800 Servicios oficiales	199,769	0	0	0	0
3900 Otros servicios generales	11,236,412	14,674,615	14,565,959	14,565,959	108,656

Otros De Corriente	238,109,517	1,838,984,770	1,838,984,014	1,838,984,014	756
3000 Servicios generales	882,280	38,984,770	38,984,014	38,984,014	756
3900 Otros servicios generales	882,280	38,984,770	38,984,014	38,984,014	756
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	237,227,237	1,800,000,000	1,800,000,000	1,800,000,000	0
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	237,227,237	1,800,000,000	1,800,000,000	1,800,000,000	0
Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Gasto De Inversión	10,000,000	10,000,000	-1,284,306	-1,284,306	11,284,306
Otros De Inversión	10,000,000	10,000,000	-1,284,306	-1,284,306	11,284,306
3000 Servicios generales	10,000,000	10,000,000	-1,284,306	-1,284,306	11,284,306
3900 Otros servicios generales	10,000,000	10,000,000	-1,284,306	-1,284,306	11,284,306

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros



C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

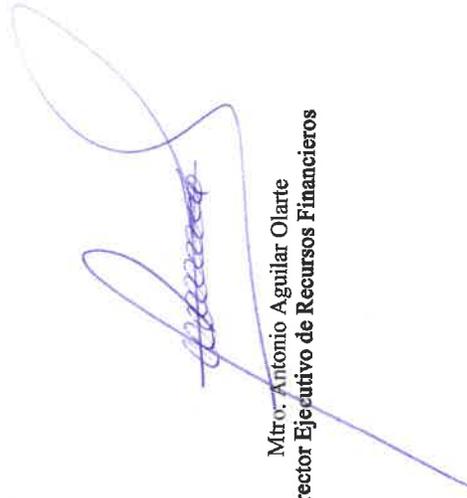
CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO) 1/
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3+1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO 2/
Gasto Corriente	1,229,562,859	1,577,132,654	2,806,695,513	2,803,292,004	2,803,292,004	3,403,509
Gasto De Capital	10,000,000	0	10,000,000	-1,284,306	-1,284,306	11,284,306
Total del Gasto	1,239,562,859	1,577,132,654	2,816,695,513	2,802,007,698	2,802,007,698	14,687,815

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros



C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
(PESOS)

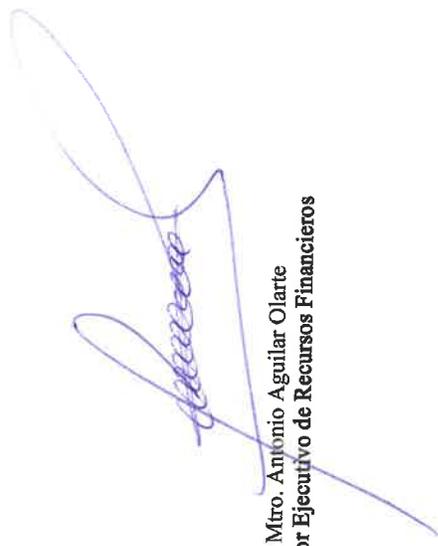
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	551,089,905	-9,702,451	541,387,454	541,387,454	541,387,454	0
Remuneraciones al personal de carácter permanente	152,709,411	-2,731,728	149,977,683	149,977,683	149,977,683	0
Remuneraciones adicionales y especiales	33,181,886	31,434,505	64,616,391	64,616,390	64,616,390	1
Seguridad social	65,068,006	9,547,142	74,615,148	74,615,151	74,615,151	-3
Otras prestaciones sociales y económicas	290,455,041	40,611,087	249,843,954	249,843,953	249,843,953	1
Pago de estímulos a servidores públicos	9,675,561	-7,341,283	2,334,278	2,334,277	2,334,277	1
Materiales y suministros	3,213,881	266,775	3,480,656	3,028,551	3,028,551	452,105
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	698,121	44,636	742,757	689,055	689,055	53,702
Alimentos y utensilios	382,197	-221,704	160,493	160,493	160,493	0
Materias primas y materiales de producción y comercialización	8,864	-6,414	2,450	0	0	2,450
Materiales y artículos de construcción y de reparación	448,166	149,637	597,803	273,935	273,935	323,868
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	10,345	118,778	129,123	67,066	67,066	62,057
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,231,008	-23,193	1,207,815	1,207,815	1,207,815	0
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	221,211	207,896	429,107	429,080	429,080	27
Herramientas, relaciones y accesorios menores	213,969	-2,861	211,108	201,107	201,107	10,001
Servicios generales	448,031,836	23,795,567	471,827,403	457,591,693	457,591,693	14,235,710
Servicios básicos	12,823,733	-710,514	12,113,219	10,631,953	10,631,953	1,481,266
Servicios de arrendamiento	19,288,716	14,004,162	33,292,878	33,286,046	33,286,046	6,832
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	370,090,045	72,294,084	297,795,961	297,790,732	297,790,732	5,229
Servicios financieros, bancarios y comerciales	12,756,149	36,034,393	48,790,542	47,462,347	47,462,347	1,328,195
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,624,763	4,990,630	13,615,393	13,614,280	13,614,280	1,113
Servicios de comunicación social y publicidad	242,281	-202,870	39,411	39,411	39,411	0
Servicios de traslado y viáticos	1,887,688	632,926	2,520,614	2,501,257	2,501,257	19,357
Servicios oficiales	199,769	-199,769	0	0	0	0
Otros servicios generales	22,118,692	41,540,693	63,659,385	52,265,667	52,265,667	11,393,718

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas									
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	237,227,237	1,562,772,763	1,800,000,000	1,800,000,000	1,800,000,000	1,800,000,000	1,800,000,000	1,800,000,000	0
	237,227,237	1,562,772,763	1,800,000,000	1,800,000,000	1,800,000,000	1,800,000,000	1,800,000,000	1,800,000,000	0
Total del Gasto	1,239,562,859	1,577,132,654	2,816,895,513	2,802,007,698	2,802,007,698	2,802,007,698	2,802,007,698	2,802,007,698	14,687,815

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros



C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO) 1/
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
(PESOS)

CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO 2/
Gobierno	1,239,562,859	1,577,132,654	2,816,695,513	2,802,007,698	2,802,007,698	14,687,815
Coordinación de la Política de Gobierno	37,758,608	-2,149,866	35,608,742	35,500,694	35,500,694	108,048
Otros Servicios Generales	1,201,804,251	1,579,282,520	2,781,086,771	2,766,507,004	2,766,507,004	14,579,767
Total del Gasto	1,239,562,859	1,577,132,654	2,816,695,513	2,802,007,698	2,802,007,698	14,687,815

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros



C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 9021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA/
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

PROYECTO MUNICIPAL	CÓDIGO MUNICIPAL	CÓDIGO PROYECTO	SINGULARIDAD	UNIDADES PROG./MUNICIPAL		COSTO COMPLETO		UNIDADES DE EJECUCIÓN				TOTAL		TOTAL		TOTAL EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA	
				UNIDADES PROG./MUNICIPAL	UNIDADES PROG./MUNICIPAL	UNIDADES COMPLETO	UNIDADES COMPLETO	UNIDADES DE EJECUCIÓN									
			Programas Federales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL AFROBADO	55,039,905	440,353,437	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL MODIFICADO	54,337,454	428,323,289	0	0	238,109,617	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL DEVENGADO	54,337,454	422,320,258	0	0	1,838,984,770	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Porcentaje Pag/Aprob	54,337,454	422,320,258	0	0	1,838,984,014	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Porcentaje Pag/Modif	59.2	99.0	0	0	258.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Porcentaje Pag/Aprob	100.0	99.2	0	0	59.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Desempeño de las Fundaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Aprobado	459,942,546	439,331,478	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Modificado	459,934,861	424,022,426	0	0	238,109,617	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Devengado	459,934,861	420,728,431	0	0	1,838,987,270	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Pagado	459,934,861	420,728,431	0	0	1,838,986,719	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Porcentaje Pag/Aprob	99.8	99.0	0	0	239.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.2	0	0	99.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Presión de Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Aprobado	459,942,546	439,331,478	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Modificado	459,934,861	424,022,426	0	0	882,280	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Devengado	459,934,861	420,728,431	0	0	1,838,987,270	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Pagado	459,934,861	420,728,431	0	0	1,838,986,719	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Porcentaje Pag/Aprob	99.8	99.0	0	0	239.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.2	0	0	99.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Administración y mantenimiento de activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Aprobado	459,942,546	439,331,478	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Modificado	459,934,861	424,022,426	0	0	882,280	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Devengado	459,934,861	420,728,431	0	0	1,838,987,270	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Pagado	459,934,861	420,728,431	0	0	1,838,986,719	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Porcentaje Pag/Aprob	99.8	99.0	0	0	239.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.2	0	0	99.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Modificado	0	0	0	0	237,227,237	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Devengado	0	0	0	0	200,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Pagado	0	0	0	0	200,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	84.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	100.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Administración del Fondo de Pensiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Modificado	0	0	0	0	237,227,237	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Devengado	0	0	0	0	200,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Pagado	0	0	0	0	200,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	84.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	100.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Administración y de Apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Aprobado	91,147,369	2,831,858	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Modificado	82,462,553	2,300,953	0	0	17,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Devengado	82,462,553	2,192,105	0	0	17,285	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Pagado	82,462,553	2,192,105	0	0	17,285	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Porcentaje Pag/Aprob	90.4	107.9	0	0	90.8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.3	0	0	99.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Aprobado	54,600,736	619,974	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Modificado	47,883,736	1,200,978	0	0	17,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Devengado	47,883,736	1,200,266	0	0	17,285	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Pagado	47,883,736	1,200,266	0	0	17,285	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Porcentaje Pag/Aprob	87.7	100.0	0	0	88.6	0	0	0	0	0	0	0	0	0

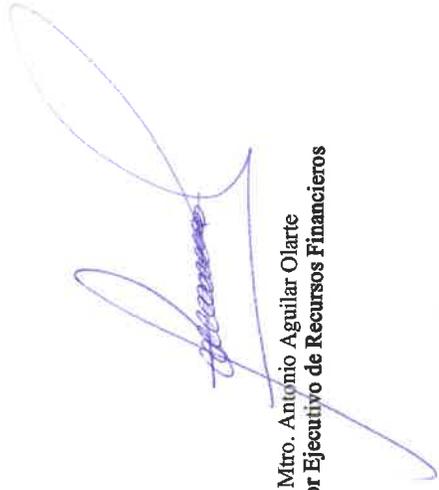
CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO) 1/
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
(PESOS)

CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (1+4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO 2/
Programas Federales	1,239,562,859	1,577,132,654	2,816,695,513	2,802,007,698	2,802,007,698	14,687,815
Desempeño de las Funciones	1,136,383,541	1,585,591,016	2,721,974,557	2,718,680,011	2,718,680,011	3,294,546
Prestación de Servicios Públicos	899,156,304	1,622,818,253	2,521,974,557	2,518,680,011	2,518,680,011	3,294,546
Específicos	237,227,237	37,227,237	200,000,000	200,000,000	200,000,000	0
Administrativos y de Apoyo	103,179,318	-8,458,362	94,720,956	83,327,687	83,327,687	11,393,269
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	55,420,710	-6,308,496	49,112,214	49,111,299	49,111,299	915
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	37,758,608	-2,149,866	35,608,742	35,500,694	35,500,694	108,048
Operaciones ajenas	10,000,000	0	10,000,000	-1,284,306	-1,284,306	11,284,306
Total del Gasto	1,239,562,859	1,577,132,654	2,816,695,513	2,802,007,698	2,802,007,698	14,687,815

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros



C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL
CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	CONCILIACIÓN DE INGRESOS CONTABLE-PRESUPUESTAL		PARTIDAS VIRTUALES	FLUJO DE EFECTIVO	NOTA 18. CONCILIACIÓN DE INGRESOS CONTABLE-PRESUPUESTAL	
	CONCILIACIÓN DE INGRESOS CONTABLE-PRESUPUESTAL				PARCIAL	TOTAL
1. Ingresos Presupuestarios	\$	14,385,032,587			\$	14,385,032,587
2. Más, Ingresos contables no presupuestarios:						82,106,176
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		21,937,823	0.0	0.0	\$	21,937,823
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes		0.0	366,694	0.0	a	366,694
Disminución del exceso en provisiones		108,926				108,926
Ingresos por venta de bienes y servicios		4,123,466		(4,123,466)	b	0.0
Reintegro del 7 % LIF-Art. 13		-				-
Otros ingresos y beneficios varios		57,156,974	(366,694)	2,902,453	c	59,692,733
3. Menos, Ingresos presupuestarios no contables:						11,594,532,350
Ingresos Presupuestarios no contables	a	11,595,753,363		(4,123,466)	b	11,594,532,350
Otros ingresos presupuestarios no contables				2,902,453	c	
4. Ingresos Contables	\$	2,872,606,413			\$	2,872,606,413
a) Los Otros Ingresos Presupuestarios No Contables, se integran como sigue:						
Otros Ingresos presupuestarios no contables:						
Operaciones ajenas		11,555,753,363		(1,221,013)		11,554,653,691
Recursos propios provenientes del art 11 LIF		40,000,000				40,000,000
Recursos procedentes de los etiquetados para el proyecto de renovación de la Plataforma Tecnológica del SAE, para cubrir erogaciones del proyecto		-				-
Intereses generados sobre transferencias recibidas de recursos fiscales, para su entero a la TESOFE		-				-
Reclasificación entre rubros		-				-
		11,595,753,363				11,594,653,691

Por el Área de Presupuestos

 C.P. Hugo Omar García Tenorio

Por el Área de Contabilidad

 C.P. Issac Miguel Chávez Cutiérriz

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	CONC - EGRESOS	RECLASIF.	PARCIAL	TOTAL
1. Total de Egresos (Presupuestarios)				14,362,360,820.02
2. Menos, Egresos presupuestarios no contables:				11,774,888,422.08
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00		0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00		0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables:	a) 11,774,888,591.32	-169.24	11,774,888,422.08	
3. Más, Gastos contables no presupuestales				412,132,191.30
Aumento por insuficiencia de provisiones	269,360,239.08	0.00	269,360,239.08	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	85,860,006.53	0.00	85,860,006.53	
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	465,374.40	0.00	465,374.40	
Otros gastos	128,009.95	-169.24	127,840.71	
Otros Gastos Contables, No Presupuestales:	b) 56,318,730.58	0.00	56,318,730.58	
4. Total de Gasto Contable				2,999,604,589.24
a) Los Otros Egresos Presupuestales No Contables, se integran como sigue:				
Para operaciones ajenas.	11,554,469,056.30	-169.24	11,554,468,887.06	
Aportaciones al Fondo de pensiones del SAE	80,000,000.00	0.00	80,000,000.00	
Impuesto al valor agregado pagado en erogaciones.	53,325,813.62	0.00	53,325,813.62	
Insuficiencia Presupuestal Diciembre 2020 aplicada en 2021	37,851,861.02	0.00	37,851,861.02	
Erogaciones liquidadas con recursos procedentes del fondo del artículo. 11 de la LIF	34,483,194.16	0.00	34,483,194.16	
Pago de la 1er capa "administración de pérdidas" vigencia 2021.	8,822,230.07	0.00	8,822,230.07	
Ministraciones por Comprobar	947,065.87	0.00	947,065.87	
Entero a la TESOFE de intereses generados de los recursos fiscales ministrados en 2020.	2,354,230.00	0.00	2,354,230.00	
Penalizaciones	1,833,168.00	0.00	1,833,168.00	
Pago de Resarcimiento Económico	389,611.15	0.00	389,611.15	
Entero a la TESOFE de intereses generados de los recursos fiscales ministrados en 2019.	355,409.00	0.00	355,409.00	
Entero a la TESOFE por reintegro del Capítulo 3000 del ejercicio 2020	56,952.13	0.00	56,952.13	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	11,774,888,591.32	-169.24	11,774,888,422.08	
b) Los Otros Gastos Contables, No Presupuestales, se integran como sigue:				
Insuficiencia Presupuestal Diciembre 2021	52,736,219.29	0.00	52,736,219.29	
Erogaciones de Mandatos/Encargos que consolidan en el Estado de Actividades del SAE	3,235,140.57	0.00	3,235,140.57	
IVA no acreditable	329,664.85	0.00	329,664.85	
Erogaciones pendientes por reclasificar	40,587.82	0.00	40,587.82	
Erogaciones otros mandatos	-22,881.95	0.00	-22,881.95	
Otros Gastos Contables, No Presupuestales:	56,318,730.58	0.00	56,318,730.58	

Por el Área de Presupuestos



C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio

Por el Área de Contabilidad



C.P. Isaac Sánchez Gutiérrez



INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 1) CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El 19 de diciembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el DECRETO por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), el cual en el Artículo Transitorio Primero establece que el presente Decreto entrará en vigor 180 días naturales a partir del día siguiente de su publicación en el DOF. El marco regulatorio entró en vigor el 17 de junio del 2003, en virtud de la promulgación de la LFAEBSP. El 23 de febrero de 2005 se publicó el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFAEBSP, mismo que inició su vigencia a partir del 24 de febrero de 2005.

El Reglamento de la LFAEBSP; se publicó en el DOF el 17 de junio de 2003. Posteriormente, el 29 de noviembre de 2006 se publicó en el DOF el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la LFAEBSP, mismo que inició su vigencia a partir del 30 de noviembre de 2006.

Con fecha 09 de agosto de 2019 se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, donde se establece en particular, en el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto citado, que *"...todas las referencias que hagan mención al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en la normatividad vigente, se entenderán realizadas al Instituto de Administración de Bienes y Activos..."*, por lo que, este Instituto cambia de denominación.

Asimismo, con fecha 22 de enero de 2020 se publicó en el DOF, el Decreto por el que se reforman la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y, el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado el 9 de agosto de 2019, donde se da a conocer en el Segundo Transitorio que *"...Todas las referencias que hagan mención al Instituto de Administración de Bienes y Activos en las leyes y demás normatividad vigente, se entenderán realizadas al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado..."*, por lo que, este Instituto cambia de denominación al ahora Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Los recursos financieros y materiales asignados al extinto Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA); así como, los recursos financieros, humanos y materiales asignados al extinto Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito



[Handwritten signature]



(FIDELIQ) pasaron a formar parte del patrimonio del INDEP, de conformidad con los Artículos Transitorios Séptimo y Octavo del DECRETO por el que se expide la LFAEBSP.

El INDEP es resultado de la integración de cinco instituciones, o unidades administrativas, que realizaban funciones dirigidas directa o indirectamente a la administración, operación y enajenación de los bienes y empresas a disposición del Gobierno Federal, a saber: FIDELIQ; SERA; Administración General de Destino de Bienes de Comercio Exterior propiedad del Fisco Federal (perteneciente al Servicio de Administración Tributaria - SAT); Dirección General de Cartera y Activos no Monetarios (Tesorería de la Federación - TESOFE) y la Unidad de Desincorporación de Empresas Públicas (Secretaría de Hacienda y Crédito Público - SHCP).

El Objeto del INDEP es regular la administración y destino de los bienes, activos y empresas siguientes:

- Los asegurados y decomisados en los procedimientos penales federales;
- Los recibidos en dación en pago para cubrir toda clase de créditos a favor del Gobierno Federal, de sus entidades o dependencias, incluyendo los puestos a disposición de la TESOFE o de sus auxiliares legalmente facultados para ello;
- Los que habiendo sido embargados por autoridades federales hayan sido adjudicados a las entidades transferentes conforme a las leyes aplicables;
- Los que sean abandonados a favor del Gobierno Federal;
- Los que, estando sujetos a uno de los procedimientos establecidos en la legislación aduanera, en la legislación fiscal federal o en otros ordenamientos jurídicos aplicables a las Entidades Transferentes, deban ser vendidos, destruidos, donados o asignados, en virtud de ser inflamables, fungibles, perecederos, de fácil descomposición o deterioro, de mantenimiento o conservación de alta especialización, se trate de animales vivos y vehículos, o bien, cuya administración resulte incosteable para la Federación. En estos casos, se estará a la disponibilidad de recursos para su administración;
- Los que pasen a ser propiedad del Fisco Federal;
- Los títulos, valores, activos y demás derechos que sean susceptibles de enajenación, cuando así se disponga por las autoridades competentes;
- Los Bienes desincorporados del régimen de dominio público de la Federación y los que constituyan el patrimonio de las entidades paraestatales;
- Cualquier bien que, sin ser propiedad de la Federación, en términos de la legislación aplicable, el Gobierno Federal, sus entidades o dependencias puedan disponer de él;
- Los Bienes, activos o empresas sobre los cuales se haya declarado la extinción de dominio, mediante sentencia firme, o bien, sobre los cuales se hayan decretado medidas cautelares;
- Las empresas que hayan sido transferidas al Instituto de Administración de Bienes y Activos, y éste haya aceptado el cargo de liquidador o responsable del proceso de desincorporación, liquidación o extinción y reciba recursos para la consecución de su encargo;
- Cualquier bien que reciban las personas servidoras públicas de manera gratuita, de un particular, con motivo del ejercicio de sus funciones, y
- Los demás que determinen la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP) dentro del ámbito de sus atribuciones y conforme a las disposiciones legales aplicables; así como aquellos que reciba en encargo por parte de la Federación, estados y municipios.



Dentro del ámbito de sus atribuciones el INDEP como parte de su operación realiza las siguientes actividades:

- Recibir, administrar, enajenar, monetizar, y destruir bienes de las Entidades Transferentes.
- Administrar, enajenar y monetizar los bienes, activos o empresas, que previa instrucción de autoridad competente, se le encomienden por la naturaleza especial que guardan los mismos.
- Optimizar los bienes encomendados para darles un destino final.
- Fungir como visitador, conciliador y síndico en concursos mercantiles y quiebras de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Fungir como liquidador único del Gobierno Federal de las empresas de participación estatal mayoritaria, Sociedades Nacionales de Crédito y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal, Organismos Autónomos, entidades de interés público, empresas productivas del estado, así como toda clase de sociedades mercantiles, sociedades o asociaciones civiles.
- Ejecutar los mandatos y actos jurídicos que le sean encomendados en nombre y representación del Gobierno Federal.
- Manejar los créditos que el Gobierno Federal, destine o haya destinado para otorgar su apoyo financiero a las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares de crédito, así como la celebración de todos los actos necesarios para la recuperación de todos los créditos.
- Celebrar convenios de coordinación y colaboración con los gobiernos de las entidades federativas, así como con organizaciones de productores deudores, sociedades de ahorro y préstamo y entidades de fomento en las que participen los gobiernos estatales y municipales, con el objeto de que coadyuven en la recuperación de la cartera vencida.
- Extinguir Fideicomisos Públicos y Privados.
- Fungir como fiduciario sustituto en los fideicomisos constituidos en instituciones de crédito, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades financieras de objeto limitado y almacenes generales de depósito, cuya liquidación sea encomendada al Instituto, así como, en aquellos en los que actúe con el carácter de fideicomitente o fideicomisario el Gobierno Federal o alguna entidad paraestatal de la Administración Pública Federal.
- Celebrar contratos de prestación de servicios necesarios para la atención de los Encargos que le sean conferidos.
- Realizar todos los actos, contratos y convenios necesarios para llevar a cabo las atribuciones anteriores.

NOTA 2) NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Se relacionan las principales normas y disposiciones que son aplicables al INDEP para reunir, clasificar, registrar y reportar información presupuestaria.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación.



Quere



- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Manual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos.
- Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.
- Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.
- Manual de Programación y Presupuesto.
- Disposiciones Específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios.
- Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de indicadores para Resultados e Indicadores de Desempeño de los programas presupuestarios.
- Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios.
- Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal
- Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con la Ley de Ingresos de la Federación, el Presupuesto de Egresos de la Federación y el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal emitidos por la SHCP.

NOTA 3) CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

CALENDARIZACIÓN PRESUPUESTAL

De acuerdo con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2021 y sus modificaciones autorizadas, el cumplimiento del Organismo con la calendarización de los recursos en las fechas programadas originalmente, fue parcial. Lo anterior, toda vez que algunos pagos se realizaron en forma diferida como resultado del retraso

Página 4 de 20



[Handwritten signature]

en la entrega de facturas por parte de los proveedores y/o prestadores de servicios, así como por el proceso de aceptación de los bienes y servicios a satisfacción del INDEP. Los compromisos de aquellos bienes y/o servicios devengados que se registran se cubrieron hasta contar con la documentación comprobatoria.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

La asignación del Presupuesto de Egresos de la Federación otorga al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), recursos en cada ejercicio fiscal para llevar a cabo el que hacer gubernamental considerando para ello, el Programa Presupuestario Pp "E032 Administración y enajenación de Activos".

El Presupuesto basado en Resultados PbR, a fin de mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas y transparencia, cuenta con una metodología cifrada en el Sistema de Evaluación del Desempeño, que es una herramienta del PbR, la cual constituye un elemento fundamental de medición de desempeño del quehacer público, a través de la verificación del cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión).

En este contexto, el INDEP para el referido Pp se sujeta a los objetivos del PbR mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que para el ejercicio fiscal que nos ocupa se encuentra conformada por 15 indicadores, 1 de Fin, 1 de Propósito, 4 de Componente, y 9 de Actividad, los resultados al cierre del ejercicio fueron los siguientes:

Indicadores de la MIR-INDEP (Cuarto Trimestre 2021)					
Nivel	No.	Indicador	Meta	Resultado	Variación
Fin	1	Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio en el SAE.			Indicador de reporte Anual
Propósito	2	Índice de Servicios de Recepción, Administración y Destino.	100	72.54	(27.46)
	3	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DCALA.	100	100.00	0.00
Componente	4	Índice de Asuntos Jurídicos Concluidos y Recuperados.	100	115.26	15.26
	5	Índice de Bienes Muebles Transferidos y Recibidos.	100	97.42	(2.58)
	6	Bienes Muebles con destino específico asignado.	68.4	17.06	(51.34)
	7	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DEAA.	100	100.00	0.00
	8	Porcentaje de bienes muebles vendidos.	50	32.96	(17.04)
	9	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas y encargos a cargo de la DEFLA.	100	100.00	0.00
Actividad	10	Eficiencia en la puesta a disposición de los bienes transferidos al SAE.	90 *	224.00	(134.00)
	11	Porcentaje de bienes muebles destruidos.	56.8	82.55	25.75
	12	Porcentaje de Bienes Inmuebles valuados.	100	100.00	0.00
	13	Porcentaje de bienes muebles donados.	80	4.82	(75.18)
	14	Gestión de los Recursos Financieros en Procesos Legales.	100	92.68	(7.32)
	15	Porcentaje de Bienes Muebles valuados.	75	94.74	19.74

* Días promedio en el periodo (menos de 90 días es la meta)

VARIACIONES EN LAS METAS

En el ejercicio fiscal 2021, algunos indicadores de desempeño de resultados presentan incumplimiento de metas, como son: “Bienes Muebles con destino específico asignado”, “Porcentaje de bienes muebles vendidos”, “Eficiencia en la puesta a disposición de los bienes transferidos al INDEP”, “Porcentaje de bienes muebles donados”, entre otros; algunas causas se describen a continuación:

Causa General	Causa Específica
Menor demanda de bienes	Se detectó una disminución en la demanda de los bienes inmuebles para enfrentar el ejercicio 2022, derivado a la incertidumbre de dicho mercado.
Modificación de atribuciones institucionales por disposiciones normativas	Se efectuaron cambios en disposiciones normativas del INDEP tales como: Directrices de Destrucción. Lo que provoco <ul style="list-style-type: none"> • Interrupción de todas las actividades del proceso de destrucción de bienes muebles. • Reactivación paulatina de todas las actividades del proceso de destrucción. • Rezago en la realización de los eventos de destrucción por la complejidad de su operación. Directrices para la valuación de bienes Lo que provoco <ul style="list-style-type: none"> • Un incremento en los valores emitidos de mercancía diversa (misma que representa el 90% de los bienes muebles ofertados); lo cual, derivó en un menor interés por parte de los clientes del Instituto y como resultado mayor cantidad de lotes desiertos.
Emergencia Sanitaria	Debido a la posible causa de contagio del virus SARS COVI-2-COVID-19, los eventos presenciales para la comercialización de bienes se acotaron a un número de participantes conforme a las medidas sanitarias emitidas por el Gobierno Mexicano. Durante el ejercicio 2021, el impacto de la pandemia ha afectado económicamente al país, así como una nueva amenaza de la misma para el siguiente ejercicio, reflejó una baja en las ventas de los bienes que comercializa el instituto.
Otras causas	Por lo que hace al indicador de Bienes Muebles Donados, la demora de las Coordinaciones Regionales en los cambios de estatus de los bienes donados al Tianguis del Bienestar, originó que se desactualización de los registros en el SIAB. Se tiene un universo de Bienes Muebles para venta (CPV) limitado, lo que hace que la oferta sea restringida, causando poco interés a los compradores. Dificultad en la comercialización de bienes inmuebles debido a la complejidad de estos y sus derivadas problemáticas, asociado a la escasa promoción, que incidieron directamente en el desplazamiento de los Bienes Inmuebles.

No obstante, el INDEP implementará las siguientes acciones para cumplir en medida de lo posible con las metas establecidas.

- Elaborar propuesta de eventos comerciales a ejecutar en 2022; manteniendo más de 30 subastas electrónicas de bienes muebles canal que permite mayor exhibición y desplazamiento de bienes, así como 12 subastas a martillo.

- Coadyuvar con la Coordinación de Valuación para la modificación de Directrices para la valuación de bienes.
- Realizar gestiones con el área de Recursos Financieros para incrementar el presupuesto en campañas masivas de publicidad.
- Concluir con las mejoras del portal comercial y captar más clientes.
- Trabajar en conjunto con el área de Regionales y Valuación para llevar a cabo mejora en la incorporación de bienes a SIAB, para disminuir las devoluciones y/o cancelaciones e incrementar el desplazamiento.
- Aumentar la fuerza de ventas de bienes inmuebles.
- Promover en conjunto con la DEBI la dictaminación de inmuebles sin problemática.

Se precisa que, el INDEP para el ciclo presupuestario 2022, mantuvo la MIR registrada en el PbR de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, de acuerdo con el proceso para la mejora extemporánea de la misma de ser el caso, presentará la actualización correspondiente.

No.	2021	Meta	No.	2022	Meta
1	Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio.		1	Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio	
2	Índice de Servicios de Recepción, Administración y Destino.	100	2	Índice de Servicios de Recepción, Administración y Destino.	100
3	Índice de Bienes Muebles Transferidos y Recibidos.	100	3	Índice de Bienes Muebles Transferidos y Recibidos.	100
4	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DCALA.	100	4	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DCALA	100
5	Índice de Asuntos Jurídicos Concluidos y Recuperados.	100	5	Índice de Asuntos Jurídicos Concluidos y Recuperados.	100
6	Bienes muebles con destino específico asignado.	80	6	Bienes muebles con destino específico asignado.	80
7	Eficiencia en la puesta a disposición de los bienes transferidos al SAE.		7	Eficiencia en la puesta a disposición de los bienes transferidos al INDEP.	90 días
8	Bienes Inmuebles valuados.	100	8	Porcentaje Bienes Inmuebles valuados	100
9	Bienes Muebles valuados.	75	9	Porcentaje Bienes Muebles valuados	75
10	Porcentaje de bienes muebles vendidos.	80	10	Porcentaje de bienes muebles vendidos	80
11	Porcentaje de bienes muebles destruidos.	80	11	Porcentaje de bienes muebles destruidos	80
12	Porcentaje de bienes muebles donados.	80	12	Porcentaje de bienes muebles donados	80
13	Gestión de los Recursos Financieros en Procesos Legales.	100	13	Gestión de los Recursos Financieros en Procesos Legales.	100
14	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas y encargos a cargo de la DEFLA.	100	14	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas y encargos a cargo de la DEFLA	100
15	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DEAA	100	15	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DEAA	100

NOTA 4) VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

El presupuesto del INDEP opera bajo la modalidad de Flujo de Efectivo devengado, en la cual los Ingresos provienen de la operación propia del Instituto y de Apoyos Fiscales del Gobierno Federal. En cuanto a los Egresos, se integran principalmente por Gasto Corriente y Operaciones Ajenas. Para el ejercicio fiscal 2021, los ingresos fiscales recibidos se destinaron a cubrir el gasto corriente del Instituto, la atención de encargos del Gobierno Federal y la capitalización parcial de los Fondos de Pensiones, que administra el INDEP.

Mediante oficio 307-A.-3130 del 14 de diciembre de 2020, la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), comunicó oficialmente el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y Calendarios para el Ejercicio Fiscal 2021. La autorización original del presupuesto anual del ejercicio fiscal 2021, ascendió a \$1,239,562.9 miles, de los cuales \$1,091,931.6 miles corresponden a recursos fiscales y \$147,631.2 miles a recursos propios.

Los apoyos fiscales se asignaron para cubrir servicios personales por \$551,089.9 miles; gasto de operación del Instituto (materiales y suministros y servicios generales) por \$302,732.2 miles y otras erogaciones por \$238,109.5 miles. Este último rubro está integrado por \$882.3 miles para el concepto de Penas, multas, accesorios y actualizaciones y \$237,227.2 miles para capitalizar tanto el fondo de pensiones del INDEP como los deficitarios.

Los recursos propios se asignaron a gastos de operación por \$137,631.2 miles y operaciones ajenas netas por \$10,000.0 miles.

El presupuesto incluye las asignaciones orientadas a garantizar el cumplimiento de los programas prioritarios y obligaciones ineludibles a cargo del INDEP; así como las provisiones de servicios personales y gasto regularizable, conforme al presupuesto aprobado.

Las modificaciones autorizadas por la SHCP al presupuesto original del ejercicio fiscal 2021 se realizaron tomando en consideración los requerimientos presupuestales del Instituto y las valoraciones sobre el comportamiento de las operaciones y del flujo de efectivo generado.

Como resultado, el Instituto obtuvo, durante el año 2021, las correspondientes autorizaciones por parte de la SHCP, quien las emitió mediante los oficios y fechas que se indican a continuación:

Ampliación Líquida por \$358.8 miles, con el propósito de actualizar el monto de la prestación denominada "ayuda de despensa" hasta por \$1,085.00 mensuales, con vigencia a partir del 1 de enero de 2021, para los puestos señalados en el anexo 3A del Manual de Percepciones publicado en el DOF el 31 de mayo de 2021; y de conformidad con lo dispuesto en el dictamen presupuestario emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario con oficio número 307-A.-1808 de fecha 23 de septiembre de 2021, de conformidad con los artículos 13, 33, 57, 58, 59, 64 y 65 fracción VII de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Presupuestaria; 92, 99 y 101 de su Reglamento, autorizada mediante adecuación 2021-6-HKA-3055.

Ampliaciones Líquidas por \$5,164.3 miles, con el propósito de realizar la remuneración al personal operativo por el incremento a las percepciones con vigencia de aplicación a partir del 01 de enero de 2021, lo cual fue convenido con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Financiero SINTASEFIN, Sección INDEP, de conformidad con el Convenio de Revisión Contractual y Salarial del 1 de septiembre de 2021 y su Adendum de

fecha 30 de septiembre de 2021, considerando que el INDEP rige sus relaciones laborales a través del apartado A del Artículo 123 Constitucional, y con base en la Memoria de Calculo autorizada con folio de solicitud TAB-2021-6-HKA-3, de conformidad con los artículos 13, 33, 57, 58, 59, 64 y 65 fracción VII de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Presupuestaria; 92, 99, 101, 103 y 104 de su Reglamento, así como al oficio número 307-A.-1327 de fecha 5 de agosto del presente ejercicio, emitido por la Unidad de Política y Control, autorizadas mediante adecuaciones 2021-6-HKA-3238 y 2021-6-HKA-3385.

Ampliación Líquida por \$8,683.3 miles, con el propósito de realizar la remuneración a Servidores Públicos de Mando del INDEP, por el incremento a las percepciones con vigencia de aplicación a partir del 01 de enero de 2021. Y, con base en el Dictamen autorizado con folio de solicitud TAB-2021-6-HKA-4, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, concepto Provisiones Salariales y Económicas (incremento a las percepciones), de conformidad con los artículos 13, 33, 57, 58, 59, 64, 65 fracción VII y 67 de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Presupuestaria; 92, 99, 101, 103 y 104 de su Reglamento, así como a los oficios número 307-A.-1750 de fecha 21 de septiembre, y, 307-A.-1896 del 01 de octubre ambos del 2021, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario, autorizada mediante adecuación 2021-6-HKA-3423.

Ampliación Líquidas por \$1,600,000.0 miles, se transfirió recursos al INDEP con la finalidad de dar atención por concepto de pensiones y jubilaciones; Servicio médico; beneficios al fallecimiento; juicios laborales y gastos de administración del Fondo de Pensiones del Sistema Banrural (FOPESIBAN), de conformidad con los artículos 78 fracciones V y VI de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, 13, 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 92 y 99 de su Reglamento y la autorización del Titular de Administración y Finanzas de la Entidad con según oficio INDEP/DG/DCAF/552/2021, autorizada mediante adecuación 2021-6-HKA-3957.

Ampliaciones Líquidas por \$794,639.8 miles, con el fin de que la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios, traspase los recursos al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, provenientes de ingresos excedentes registrados como validados en el Módulo de Ingresos Excedentes, con el objetivo de que el INDEP traspase dichos recursos a distintos ramos de conformidad a los acuerdos aprobados por el Gabinete Social de la Presidencia de la República), de conformidad con los artículos 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021; 2, fracción II y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como al título primero, capítulo II, sección I y II artículos 7, 9, 10 y 97 de su Reglamento, autorizadas mediante adecuaciones 2021-6-312-824, 2021-6-312-896, 2021-6-312-897, 2021-6-312-898, 2021-6-312-934, 2021-6-312-935, 2021-6-312-937, 2021-6-312-1144, 2021-6-312-1710, 2021-6-312-1711, 2021-6-312-1712, 2021-6-312-1713, 2021-6-312-1714 y 2021-6-312-2927.

Reducciones Líquidas por \$2,608.2 miles, por concepto de plazas vacantes durante el ejercicio fiscal de 2021, en atención al numeral 11 inciso a) de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2021, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, mediante Oficio 307-A.-1896 del 1 de octubre de 2021. Con fundamento en los artículos 13, 33, 57, 58, 59, 61 y 65 fracción VII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 92, 98, 99, 103, 104, 105, 106, y 107 de su Reglamento, autorizadas mediante adecuaciones 2021-6-HKA-3674 y 2021-6-HKA-3675.

Reducción Líquida por \$202.9 miles, para reintegrar al Ramo 23; por concepto de recursos no comprometidos a fin de dar cumplimiento al numeral 11 inciso d) de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio

Página **9** de **20**

Presupuestario de 2021, emitidas mediante Oficio 307-A-1896 del 1 de octubre de 2021. Y, al numeral 3 del oficio 307-A-2370 del 12 de noviembre de 2021, de conformidad con los artículos 13, 57, 58, 59 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 92, 98 y 98 de su Reglamento autorizada mediante adecuación 2021-6-HKA-3849.

Reducciones Líquidas por \$34,262.7 miles para reintegrar al Ramo 23 el presupuesto disponible en los conceptos de servicios personales, gasto corriente y otras erogaciones, que tiene este Instituto al cierre del ejercicio 2021. Con atención a lo establecido en los artículos 13, 57, 58, 59 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 92, 98, 99, 105 fracción II y III, 106 fracción IV y 107 fracción VII de su Reglamento, autorizada mediante adecuaciones 2021-6-HKA-4026, 2021-6-HKA-4027, 2021-6-HKA-4171, 2021-6-HKA-4226, 2021-6-HKA-4227 y 2021-6-HKA-4228.

Reducciones Líquidas por \$794,639.8 miles, por el traspaso de recursos presupuestarios a distintos ramos de conformidad a los acuerdos aprobados por el Gabinete Social de la Presidencia de la República. Con fundamento en los artículos 13, 57, 58, 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, 9, 92, 98, 99 de su Reglamento, autorizadas mediante adecuaciones 2021-6-HKA-865, 2021-6-HKA-918, 2021-6-HKA-975, 2021-6-HKA-1007, 2021-6-HKA-1008, 2021-6-HKA-1209, 2021-6-HKA-1340, 2021-6-HKA-1740, 2021-6-HKA-1741, 2021-6-HKA-1742, 2021-6-HKA-1743, 2021-6-HKA-1744, 2021-6-HKA-1848 y 2021-6-HKA-2943.

Asimismo, derivado de las modificaciones efectuadas al presupuesto original del Instituto, autorizadas por parte de la SHCP, el presupuesto modificado al cierre del ejercicio 2021 quedó de la siguiente manera:

(Cifras en pesos)

Adecuación	Concepto	Original	Ampliación	Reducción	Modificado
Apoyos Fiscales		1,091,931,631	2,408,846,275	(831,713,621)	2,669,064,285
Asignación Original		1,091,931,631			1,091,931,631
	Ampliación Líquida		14,206,469	-	
2021-6-HKA-3055	Actualización del monto de ayuda de despensa para personal de mando.		358,800		358,800
2021-6-HKA-3238	Incremento a prestaciones de personal operativo 2021		4,344,622		4,344,622
2021-6-HKA-3385	Incremento a prestaciones de personal operativo 2021		819,720		819,720
2021-6-HKA-3423	Incremento a prestaciones de personal de mando 2021		8,683,327		8,683,327
	Plazas Vacantes		-	(2,608,240)	
2021-6-HKA-3674	Reintegro de la Vacancia 2021.			(2,419,454)	(2,419,454)
2021-6-HKA-3675	Reintegro de la Vacancia 2021.			(188,786)	(188,786)
	Encargos		1,600,000,000	-	
2021-6-HKA-3957	Recursos para el proceso de liquidación de FOPESIBAN.		1,600,000,000		1,600,000,000
	Remanente		-	(34,465,575)	

Página 10 de 20

Av. Insurgentes Sur 1931 Col. Guadalupe Inn C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón CDMX
 Tel: (55) 1719 1600 www.gob.mx/indep





2021-6-HKA-3849	Recursos no comprometidos del Ejercicio Fiscal 2021 en los rubros de materiales y suministros y servicios generales.	(202,870)	(202,870)
2021-6-HKA-4026	Remanente del Ejercicio Fiscal 2021 Servicios Personales.	(1,752,300)	(1,752,300)
2021-6-HKA-4027	Remanente del Ejercicio Fiscal 2021 en los rubros de materiales y suministros y servicios generales.	(8,485,670)	(8,485,670)
2021-6-HKA-4171	Remanente del Ejercicio Fiscal 202 en los rubros de materiales y suministros y servicios generales.	(4,476,355)	(4,476,355)
2021-6-HKA-4226	Remanente del Ejercicio Fiscal 2021 Servicios Personales.	(1,106,481)	(1,106,481)
2021-6-HKA-4227	Remanente del Ejercicio Fiscal 2021 Servicios Personales.	(17,822,492)	(17,822,492)
2021-6-HKA-4228	Remanente del Ejercicio Fiscal 2021 Servicios Personales.	(619,407)	(619,407)

Traspaso Entre Ramos

		794,639,806	(794,639,806)	
2021-6-312-824	Ingresos excedentes.	145,000,000		145,000,000
2021-6-312-896	Ingresos excedentes.	19,949,000		19,949,000
2021-6-312-897	Ingresos excedentes.	179,800,000		179,800,000
2021-6-312-898	Ingresos excedentes.	113,000,000		113,000,000
2021-6-312-934	Ingresos excedentes.	3,400,000		3,400,000
2021-6-312-935	Ingresos excedentes.	12,049,863		12,049,863
2021-6-312-937	Ingresos excedentes.	25,200,082		25,200,082
2021-6-312-1144	Ingresos excedentes.	15,000,000		15,000,000
2021-6-312-1710	Ingresos excedentes.	40,000,000		40,000,000
2021-6-312-1711	Ingresos excedentes.	3,000,000		3,000,000
2021-6-312-1712	Ingresos excedentes.	55,000,000		55,000,000
2021-6-312-1713	Ingresos excedentes.	52,500,000		52,500,000
2021-6-312-1714	Ingresos excedentes.	19,800,861		19,800,861
2021-6-312-2927	Ingresos excedentes.	110,940,000		110,940,000
2021-6-HKA-865	Traspaso Convenio SCT.		(145,000,000)	(145,000,000)
2021-6-HKA-918	Traspaso Convenio SCT.		(113,000,000)	(113,000,000)
2021-6-HKA-975	Traspaso Convenio INPI.		(3,400,000)	(3,400,000)
2021-6-HKA-1007	Traspaso Convenio INPI.		(12,049,863)	(12,049,863)
2021-6-HKA-1008	Traspaso Convenio INPI.		(25,200,082)	(25,200,082)
2021-6-HKA-1209	Traspaso Convenio INBAL.		(19,949,000)	(19,949,000)
2021-6-HKA-1340	Traspaso Convenio FCE.		(15,000,000)	(15,000,000)
2021-6-HKA-1740	Traspaso Convenio INPI.		(40,000,000)	(40,000,000)
2021-6-HKA-1741	Traspaso Convenio INPI.		(19,800,861)	(19,800,861)
2021-6-HKA-1742	Traspaso Convenio INPI.		(3,000,000)	(3,000,000)
2021-6-HKA-1743	Traspaso Convenio INPI.		(55,000,000)	(55,000,000)
2021-6-HKA-1744	Traspaso Convenio INPI.		(52,500,000)	(52,500,000)
2021-6-HKA-1848	Traspaso Convenio INSABI.		(179,800,000)	(179,800,000)
2021-6-HKA-2943	Traspaso Convenio CONADE.		(110,940,000)	(110,940,000)

Recursos Propios	147,631,228	-	-	147,631,228
Asignación Original	147,631,228			147,631,228
Total	1,239,562,859	2,408,846,275	(831,713,621)	2,816,695,513



[Handwritten signature]

Como parte del reporte de la Cuenta Pública 2021, presentada a la SHCP, la Administración del INDEP incluyó los comentarios relativos a las variaciones que resultaron de comparar el presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados respecto de los ingresos obtenidos y los gastos ejercidos, cuantificados sobre la base de flujo de efectivo, a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP).

A continuación, se presentan, en flujo de efectivo las cifras reportadas en la Cuenta Pública 2021, las cuales fueron obtenidas a través de los sistemas globalizadores de la SHCP de conformidad con los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2021, emitidos mediante oficio 309-A.-002/2022 del 29 de enero de 2022 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP:

Concepto	(Cifras en miles de pesos)			Cierre Presupuestal 2021		
	Cuenta Pública 2021			Modificado	Obtenido	Variación
	Modificado Autorizado	Obtenido Ejercido	Variación	Autorizado	Ejercido	
	(1)	(2)	(3 = 2 - 1)	(1)	(2)	(3 = 2 - 1)
Disponibilidad Inicial	1,361,884.2	1,423,506.9	61,622.7	1,361,884.2	1,361,884.2	0.0
Ingresos						
Ingresos Diversos	181,515.0	160,214.9	(21,300.1)	181,515.0	160,214.9	(21,300.1)
Apoyos Fiscales del Gobierno Federal	2,669,064.3	2,669,064.3	0.0	2,669,064.3	2,669,064.3	0.0
Subtotal de Ingresos	2,850,579.3	2,829,279.2	(21,300.1)	2,850,579.3	2,829,279.2	(21,300.1)
Total	4,212,463.5	4,252,786.2	40,322.7	4,212,463.5	4,191,163.4	(21,300.1)
Egresos						
Gasto Corriente	2,806,695.5	2,803,292.0	(3,403.5)	2,806,695.5	2,803,292.0	(3,403.5)
Servicios Personales	541,387.4	541,387.4	0.0	541,387.4	541,387.4	0.0
Materiales y Suministros	3,480.7	3,028.6	(452.1)	3,480.7	3,028.6	(452.1)
Servicios Generales	422,842.6	419,892.0	(2,950.6)	422,842.6	419,892.0	(2,950.6)
Otras Erogaciones	1,838,984.8	1,838,984.0	(0.8)	1,838,984.8	1,838,984.0	(0.8)
Inversión Física	-	-	0.0	-	-	0.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	0.0	-	-	0.0
Obra Pública	-	-	0.0	-	-	0.0
Operaciones Ajenas Netas	10,000.0	(1,284.3)	(11,284.3)	10,000.0	(1,284.3)	(11,284.3)
Suma de Egresos	2,816,695.5	2,802,007.6	(14,687.8)	2,816,695.5	2,802,007.6	(14,687.8)
Enteros a la Tesorería de la Federación	0.0	4,599.8	4,599.8	0.0	4,599.8	4,599.8
Variación	0.0	61,622.7	61,622.7	0.0	0.0	0.0
Disponibilidad Final	1,395,768.0	1,384,556.0	(11,212.0)	1,395,768.0	1,384,556.0	(11,212.0)
Total	4,212,463.5	4,129,540.7	(82,922.8)	4,212,463.5	4,191,163.4	(21,300.1)

Nota:

- La disponibilidad inicial reportada en Cuenta Pública 2021, corresponde a la última reportada en la Cuenta Pública 2020; la cual de acuerdo con lo informado en el análisis del ejercicio del presupuesto de egresos 2020, el presupuesto ejercido reportado corresponde del corte al 30 de noviembre del 2020.



[Handwritten signature]

INGRESOS

Durante el periodo de enero a diciembre de 2021, se recibieron ingresos por \$2,829,279.2 miles, compuestos por \$160,214.9 miles de Ingresos Diversos y \$2,669,064.3 miles de Apoyos Fiscales del Gobierno Federal.

Los **Ingresos Diversos** se integran como sigue:

\$40,000.0 miles al amparo del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021 (LIF 2021); \$60,600.8 miles al amparo del artículo 13 de la LIF 2021, al descontar el 7 por ciento a la enajenación de bienes propiedad del Gobierno Federal; \$59,614.1 miles de productos financieros por los intereses obtenidos de las inversiones que tiene el Instituto.

Los **Apoyos Fiscales del Gobierno Federal** se integran como sigue:

\$845,105.9 miles para Gasto Corriente; \$23,958.4 miles para cubrir resoluciones judiciales instruidos por autoridad competente y multas recargos y actualización; \$1,600,000.0 miles a fin de atender encargos que administra este Instituto a nombre y representación del Gobierno Federal; \$200,000.0 miles para capitalizar parcialmente Fondos de Pensiones.

GASTO CORRIENTE

En el periodo que se reporta se ejercieron \$2,803,292.0 miles, que respecto del gasto programado por \$2,806,695.5 miles, registran un ejercicio inferior en \$3,403.5 miles.

(Cifras en miles de pesos)

Gasto Corriente	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Obtenido Ejercido
Servicios Personales	551,089.9	541,387.4	541,387.4
Materiales y Suministros	3,213.9	3,480.7	3,028.6
Servicios Generales	437,149.6	422,842.6	419,892.0
Otras Erogaciones	238,109.5	1,838,984.8	1,838,984.0
Total	1,229,562.9	2,806,695.5	2,803,292.0

En el capítulo de Servicios Personales se ejercieron \$541,387.4 miles, los cuales estaban programados para el pago de remuneraciones al personal, lo cual incluye prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y de seguros de vida, contribuciones y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales. Cabe indicar que el presupuesto ejercido incluye gasto realizado para liquidaciones del personal, así como el hecho de que durante el ejercicio de 2021 no se realizaron contrataciones por honorarios.

Respecto del capítulo de Materiales y Suministros, se ejercieron \$3,028.6 miles, los cuales estaban programados para cubrir el costo de adquisición de toda clase de insumos requeridos para llevar a cabo las actividades administrativas y operativas del Instituto (materiales y útiles de oficina, combustibles y lubricantes, material eléctrico y electrónico, entre otros). La variación de \$452.1 miles correspondió a recursos propios no requeridos en el ejercicio.

En cuanto a Servicios Generales, se ejercieron \$419,892.0 miles, para cubrir el costo de los servicios contratados para realizar las actividades inherentes al Instituto, entre las que se encuentran servicios básicos, servicios de vigilancia, terceros especializados, servicios de informática y seguros, entre otros. La variación de \$2,950.6 miles correspondió a recursos propios no requeridos en el ejercicio.

Por lo que hace al rubro de Otras Erogaciones, se ejercieron \$1,838,984.0 miles, de los cuales \$1,600,000.0 miles se utilizaron para atender encargos que administra este Instituto a nombre y representación del Gobierno Federal; \$200,000.0 miles para la capitalización parcial de fondos de pensiones y \$38,984.0 para cubrir el pago de laudos y resarcimientos instruidos por autoridad competente.

INVERSIÓN FÍSICA

En cuanto al programa de Inversión Física, en el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública, no se contó con recursos programados para el ejercicio fiscal 2021.

OPERACIONES AJENAS

En el rubro de operaciones ajenas se recibieron ingresos por \$11,555,753.4 miles, y se erogaron \$11,554,469.1 miles, por lo que los egresos resultaron inferiores en \$1,284.3 miles. Dicho saldo está asociado, principalmente, a recursos que se encuentran temporalmente en las disponibilidades del INDEP, propiedad de los Encargos que administra.

Dentro de estas operaciones se incluyen el otorgamiento y la recuperación de apoyos a diferentes Mandatos y Encargos; así como al pasivo circulante de Encargos e ingresos y egresos generados por la administración y enajenación de sus activos, que el INDEP realiza por cuenta de éstos; para mayor detalle, a continuación, se presentan los movimientos más relevantes.

(Cifras en miles de pesos)				
Ingresos		Egresos		Neto
Venta de bienes	1,706,179.7	Transferencia de recursos por venta de bienes	1,706,179.7	-
Recuperación de cartera	364,064.9	Traspaso de recursos por recuperación de cartera	364,064.9	-
Recuperación de préstamos al personal	28,712.6	Otorgamiento de préstamos al personal	31,277.0	2,564.4
Recursos para cubrir la operación de encargos	6,823,207.3	Gasto de operación de encargos	6,819,358.6	(3,848.7)
Traspaso por rendición de cuentas y entero a la entidad transferente	1,999,740.5	Traspaso por rendición de cuentas y entero a la entidad transferente	1,999,740.5	-
Traspaso para el pago de impuestos	302,399.4	Pago de impuestos	302,399.4	-
Recursos para gastos y pago de FNML	179,210.6	Traspaso para pago de gastos FNML	179,210.6	-
Recursos para gastos y pago de LyFC	152,238.4	Traspaso para pago de gastos LyFC	152,238.4	-
Suma	11,555,753.4	Suma	11,554,469.1	(1,284.3)

Todas las operaciones están identificadas en el detalle de la conciliación contable-presupuestal como erogaciones recuperables, toda vez, que el Instituto recibe, de manera transitoria, los recursos provenientes de los Encargos para cubrir sus operaciones.

La variación de este rubro respecto de lo programado depende de factores ajenos al Instituto, considerando la diversidad y el volumen de operaciones de Encargos y de Entidades Transferentes que atiende el INDEP.

El registro de estas operaciones se realiza conforme a los Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto, carga de los calendarios de los Anexos Transversales, actualizaciones de las matrices de indicadores para resultados y modificaciones de sus Metas, comunicado mediante oficio 307-A.-2801, del 30 de noviembre de 2020 por la UPCP.

NOTA 5) DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del ejercicio presupuestal 2021, el INDEP se sujetó a lo establecido en: el Título Tercero, Capítulo II del PEF 2021; el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el DOF el 23 de abril de 2020; LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020. a través de los se dio a conocer medidas de austeridad en caminados hacia la austeridad republicana; y a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) publicada en el DOF con fecha 19 de noviembre de 2019 la cual tiene como objetivo regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de austeridad, durante el ejercicio fiscal 2021 el Instituto adoptó las siguientes medidas:

- Se realizaron reducciones al presupuesto disponible de partidas de servicios generales y materiales y suministros por \$13,164.9 miles, esto a través de la aplicación de reducciones líquidas al presupuesto del Instituto, como se muestra en el siguiente cuadro:

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Reducción
Materiales y Suministros	(1,051.9)
Servicios Generales	(12,113.0)
Total	(13,164.9)

- Considerando los conceptos de gastos incluidos en los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, el INDEP realizó reducciones líquidas a su presupuesto de recursos fiscales como se muestra en el siguiente cuadro:

(Cifras en miles de pesos)

Capítulo	Partida	Descripción	Reducción
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		(618.2)
	21101	Materiales y Útiles de Oficina	(147.8)
	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	(1.1)
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos	(103.4)
	21501	Material de apoyo informativo	(42.0)
	22104	Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones	(46.7)
	26103	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos de Servicios Administrativos	(62.1)
	26104	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos de Servidores Públicos	(29.5)
	26105	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Maquinaria y Equipo de Producción	(191.6)
3000	SERVICIOS GENERALES		(4,202.3)
	31101	Servicio de Energía Eléctrica	(0.2)
	31301	Servicios de agua	(170.9)
	31401	Servicio Telefónico Convencional	(826.3)
	31501	Servicio de Telefonía Celular	(23.7)
	31701	Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	(1,002.5)
	32201	Arrendamiento de Edificios y Locales	(196.4)
	32301	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	(1,430.1)
	32505	Arrendamiento de Vehículos para Servidores Públicos	(3.7)
	33602	Otros Servicios Comerciales	(2.6)
	35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	(24.4)
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	(1.2)
	37104	Aéreos Nacionales	(68.4)
	37201	Pasajes Nacionales para Labores en Campo y de Supervisión	(58.5)
	37204	Pasajes Nacionales para Servidores Públicos	(126.2)
	37504	Viáticos Nacionales p/Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	(250.0)
	37602	Viáticos en el Extranjero para Servidores Públicos en Comisiones	(17.2)
		Total	(4,820.3)

Debido al aumento de precios en los rubros de combustibles, energía eléctrica, entre otros, que impactaron en los gastos de operación durante el ejercicio 2021, las medidas de ahorro que se implementaron en el INDEP para mantener y reducir el gasto de operación, en comparación a ejercicios anteriores, se enfocaron en racionalizar los servicios, dando un uso eficiente de recursos en cumplimiento de las diversas disposiciones en materia de racionalidad y austeridad presupuestaria. A continuación, se señalan los logros alcanzados:

- Contrataciones consolidadas: el INDEP participo en las siguientes contrataciones consolidadas de servicios, las cuales fueron coordinadas por la SHCP y de este modo obteniendo las mejores condiciones para el estado:
 - ✓ Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para el ejercicio fiscal 2021.
 - ✓ Servicio de seguro de parque vehicular patrimoniales para el ejercicio fiscal 2021.
 - ✓ Contratación plurianual 2019-2022 del Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro de Territorio Nacional.
- Eficiencia energética: de conformidad con lo establecido en las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020-2024 y Lineamientos para la entrega de



información para la integración del Sistema de Información de Transición Energética. Publicadas el 22 de julio de 2020 se informa:

- ✓ En el ejercicio 2020 el consumo de litros de combustible fue de 17,465, para el año 2021 el consumo fue de 11,507 litros al tercer trimestre, en este sentido se puede observar que al tercer trimestre se logró un ahorro en el mismo periodo registrado durante el ejercicio 2020, equivalente al 16.27 % de ahorro.
- ✓ Las medidas de ahorro en materia energética para inmuebles implementadas en 2021, fueron: encendido y apagado de luces en horarios específicos de oficinas, encendido y apagado de equipos de aire acondicionado en horarios específicos de oficina, así como control de enfriamiento en temporada de frío, por medio de encendido solo de ventiladores, suspensión automática de los equipos de cómputo en modo hibernación cuando se encuentran sin uso, de los equipos, maquinaria e instalaciones, entre otras que permitan usar de forma eficiente la energía eléctrica.

Asimismo, se dio cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2021, emitidas por la UPCP, mediante oficio 307-A.-1896 del 01 de octubre de 2021.

En los rubros de gasto corriente, el INDEP llevó a cabo reducciones líquidas al presupuesto autorizado por \$37,073.8 miles, de los cuales \$2,608.2 miles por concepto de vacancia en atención a las Disposiciones y \$34,465.6 miles por el remanente de recursos fiscales del ejercicio 2021, de conformidad con las Disposiciones.

En este sentido, en opinión de la administración, el INDEP llevó a cabo los ajustes necesarios para cumplir con dichas disposiciones sin alterar la consecución de las metas establecidas.

(Cifras en miles de pesos)

Adecuación	Concepto	Monto
Plazas Vacantes		2,608.2
2021-6-HKA-3674	Reintegro de la Vacancia de 2021.	2,419.4
2021-6-HKA-3675	Reintegro de la Vacancia de 2021.	188.8
Remanentes		34,465.6
2021-6-HKA-3849	Remanente del Ejercicio Fiscal 2021	202.9
2021-6-HKA-4026	Remanente del Ejercicio Fiscal 2021	1,752.3
2021-6-HKA-4027	Remanente del Ejercicio Fiscal 2021	8,485.7
2021-6-HKA-4171	Remanente del Ejercicio Fiscal 2021	4,476.4
2021-6-HKA-4226	Remanente del Ejercicio Fiscal 2021	1,106.5
2021-6-HKA-4227	Remanente del Ejercicio Fiscal 2021	17,822.5
2021-6-HKA-4228	Remanente del Ejercicio Fiscal 2021	619.4
Total		37,073.8

NOTA 6) SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Los Estados e Información Financiera y Presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, son congruentes entre las reportadas en los Formatos de la Cuenta Pública 2021 y el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Sistema Integral de Información
Disponibilidad Inicial	1,361,884.2
Ingresos	
Ingresos Diversos	160,214.9
Apoyos Fiscales del Gobierno Federal	2,669,064.3
Subtotal de Ingresos	2,829,279.2
Total	4,191,163.4
Egresos	
Gasto Corriente	2,803,292.0
Servicios Personales	541,387.4
Materiales y Suministros	3,028.6
Servicios Generales	419,892.0
Otras Erogaciones	1,838,984.0
Inversión Física	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-
Obra Pública	-
Operaciones Ajenas Netas	(1,284.3)
Suma de Egresos	2,802,007.7
Enteros a la Tesorería de la Federación	4,599.8
Disponibilidad Final	1,384,556.0
Total	4,191,163.4




NOTA 7) TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Se enteraron a la TESOFE un total de \$4,599.8 miles, integrados por:

1. \$2,351.1 miles de intereses generados por los recursos fiscales asignados en el ejercicio:

(Cifras en miles de pesos)

Fecha	SPEI	Importe
25/02/2021	202105402357	122.8
29/03/2021	202108302154	72.5
26/04/2021	202111300932	173.9
21/05/2021	202113901940	157.6
25/06/2021	202117400797	227.5
28/07/2021	202120800043	163.2
23/08/2021	202123200310	169.3
21/09/2021	202126002860	241.6
25/10/2021	202129500103	298.1
24/11/2021	202132301196	293.0
21/12/2021	202135102591	431.6
Suma		2,351.1

2. \$2,191.7 miles de diversos conceptos, que se integra por:

- a) Penalizaciones a proveedores por la prestación de servicios del ejercicio fiscal 2021, por \$1,833.2 miles.
- b) Intereses de los recursos ministrados en el ejercicio 2020, por \$358.5 miles.

A continuación, se enlistan los montos enterados:

(Cifras en miles de pesos)

Fecha	SPEI	Importe
Penalizaciones		1,833.2
19/01/2021	202101412592	405.2
25/02/2021	202105402418	0.2
29/03/2021	202108401858	0.5
26/04/2021	202111300962	0.8
21/05/2021	202113901950	0.8
28/07/2021	202120800065	47.8
23/08/2021	202123200346	26.1
21/09/2021	202126002908	36.4
25/10/2021	202129500133	1.1
25/10/2021	202129500127	146.1
26/11/2021	202132900143	892.0
21/12/2021	202135102314	247.4
21/12/2021	202135102327	28.8
Intereses		358.5
19/01/2021	202101412576	72.6
21/01/2021	202102002673	1.4
21/01/2021	202102002646	1.7
29/03/2021	202108402134	282.8
Suma		2,191.7

3. \$57.0 miles por transferencias del ejercicio 2020 por concepto de Servicios Generales, que se integra por:

(Cifras en miles de pesos)

Fecha	SPEI	Importe
16/06/2021	0001576052	57.0
	Suma	57.0

NOTA 8) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

a) DISPONIBILIDAD INICIAL

La disponibilidad inicial reportada en el Estado de Ingresos de Flujo de Efectivo ascendió a \$1,361,884.2 miles, que corresponde con la disponibilidad final del ejercicio 2020, considerada en el dictamen presupuestal de dicho año.

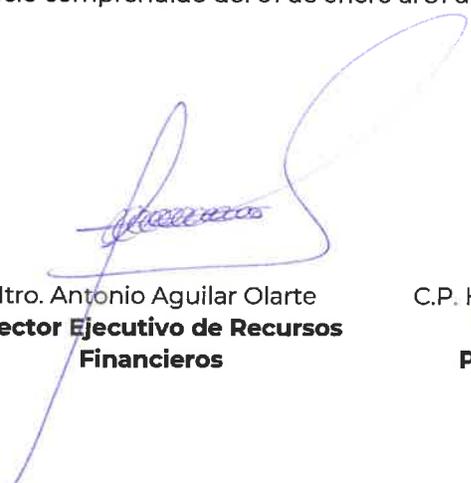
b) DISPONIBILIDAD FINAL

En flujo de efectivo, la disponibilidad presupuestal al cierre del ejercicio 2021 ascendió a \$1,384,556.0 miles, que corresponde con la reportada en la Cuenta Pública 2021 y en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

NOTA 9) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del INDEP en clasificación Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), por Objeto del gasto (armonizado), y Funcional Programática (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2021, emitidos mediante oficio 309-A.-002/2022 del 29 de enero de 2022 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

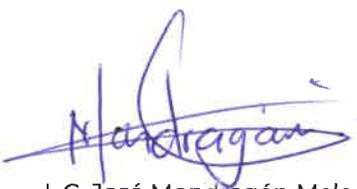
Estas notas son parte integrante de los Estados e Información Financiera y Presupuestaria correspondientes al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
**Director Ejecutivo de Recursos
Financieros**



C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
**Coordinador de
Presupuestos y Tesorería**



L.C. José Mondragón Melo
**Administrador Titular de
Planeación y Seguimiento
Presupuestal**